



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización
Grupo Interno de Trabajo Territorial Urabá

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA BAJO ATRATO

BOGOTÁ, (Febrero de 2025)
Versión: 1

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES.....	3
1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN.....	5
2 DIAGNÓSTICO.....	10
2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas	10
2.2 Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado	18
2.3 Sitios de interés forense.....	59
2.4 Cuerpos no identificados.....	64
2.5 Condiciones generales para la búsqueda y participación.....	67
2.6 Enfoques diferenciales.....	71
2.7 Situación humanitaria	87
3 ESTRATEGIAS.....	91
3.1 Investigación humanitaria y extrajudicial	91
3.2 Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social	96
3.3 Participación integral con enfoque diferencial	97
3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda	97
3.5 Gestión del riesgo para la búsqueda.....	98
4 PLAN OPERATIVO.....	98

SIGLAS Y ABREVIACIONES

ANT	Agencia Nacional de Tierras
ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BEC	Bloque Elmer Cárdenas
CNI	Cadáveres no identificados
CINR	Cadáveres Identificados No Reclamados
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DDHH	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
Defensoría Del Pueblo	Defensoría del Pueblo de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
DGPPN	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
DTIPILOB	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
DTPCVED	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
DTPRI	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FGN	Fiscalía General de la Nación
GRAI	Grupo de Análisis de la Información
GITT	Grupos Internos de Trabajo Territorial
GRUBE	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi

INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MinDefensa	Ministerio de Defensa
MinEducación	Ministerio de Educación Nacional
MinHacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinJusticia	Ministerio de Justicia y del Derecho
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia
MinInterior	Ministerio del Interior de Colombia
M-19	Movimiento 19 de Abril
NNJA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
PDD	Personas Dadas por Desaparecidas
PNB	Plan Nacional de Búsqueda
PRB	Planes Regionales de Búsqueda
PGN	Procuraduría General de la Nación
MGMP	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
RNFCIS	Registraduría Nacional del Estado Civil Registraduría Nacional Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIP	Sistema Integral Para la Paz
SIRDEC	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
SAPL	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UIA	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNP	Unidad Nacional de Protección
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

La región del Bajo Atrato está conformada por tres municipios, Murindó del departamento de Antioquia y Carmen del Darién (Curbaradó) y Riosucio del departamento de Chocó. La región tiene una extensión de 1206496.8 hectáreas lo que es igual a 12065 Km², Riosucio es el municipio de mayor extensión territorial pues ocupa el 63.1% del área total regional, de igual forma es el que alberga mayor cantidad de población, pues contiene el 73% del total de 66088 personas que habitan en el Bajo Atrato (DANE, 2019). Murindó por su parte es el de menor extensión y de menor concentración de población.

La región limita al oriente con Juradó, Chocó, al nororiente con el vecino país de Panamá, al norte con Unguía, Chocó, al noroccidente con el municipio de Turbo Antioquia, al occidente con Mutatá, Antioquia, al suroccidente con Dabeiba y Frontino, Antioquia, al sur con Vigía del Fuerte, Bojayá y Bahía Solano en Chocó, al suroriente.

Tabla 1. Municipios de conforman el PRB Bajo Atrato

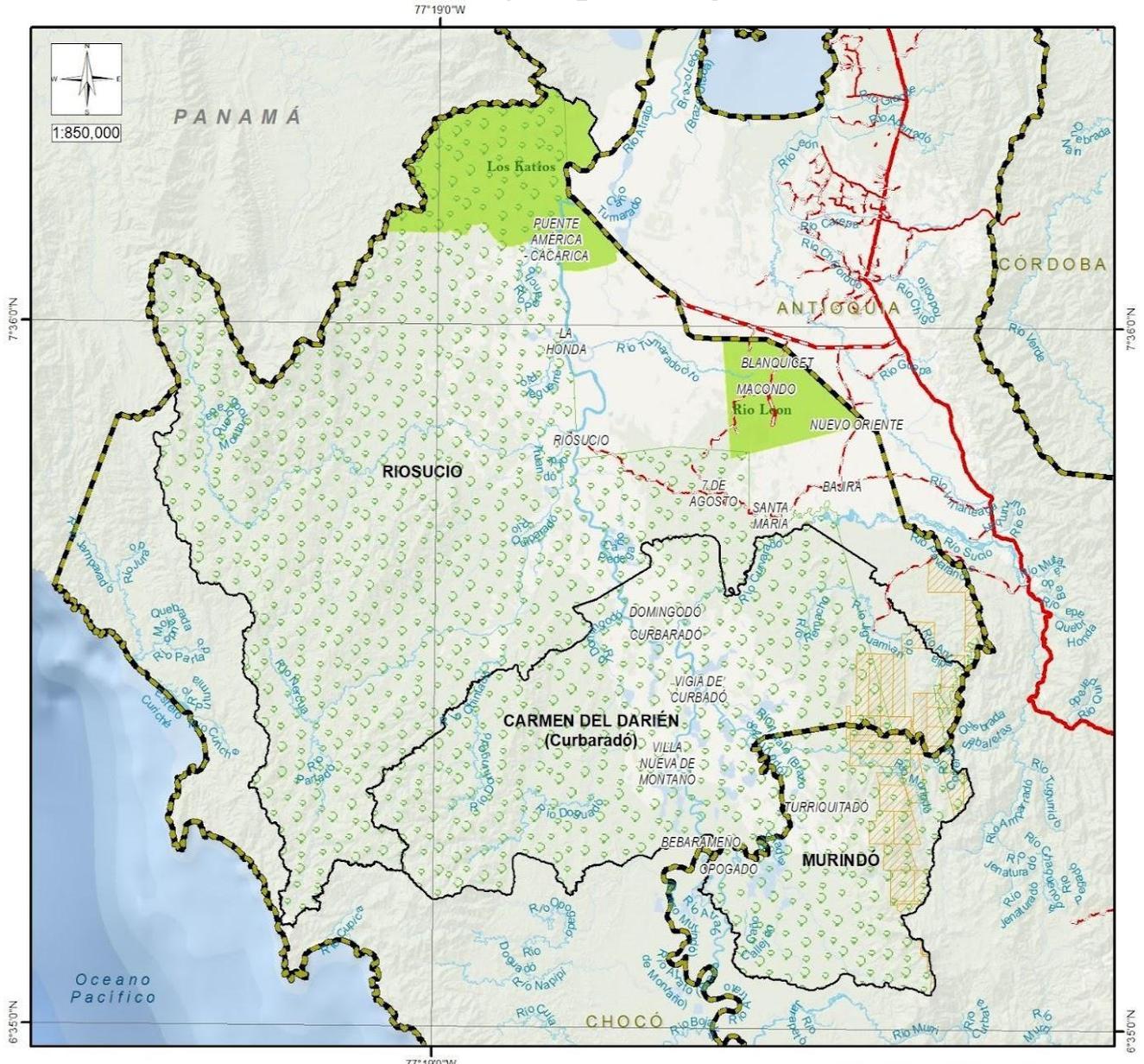
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COD DANE	POBLACIÓN	HECTÁREAS	KM2
ANTIOQUIA	MURINDÓ	05475	4642	126683.9	1267
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN (Curbaradó)	27150	13189	318268.7	3183
CHOCÓ	RIOSUCIO	27615	48257	761544.2	7615

Fuente: DANE

El paisaje predominante en la región es el de planicie aluvial, ocupando el 36% de la superficie, este tipo de paisaje se distribuye en las áreas céntricas y se prolongan hacia el oriente de la región, formándose a partir de la dinámica fluvial del río Atrato y sus afluentes. Otro tipo de paisaje de gran importancia es el de montaña que se distribuye en el 35% del terreno, ocupando el flanco occidental y el borde suroriente del Bajo Atrato. Entre los accidentes geográficos más representativos se encuentran los altos de Chiquero, Guillermina, Octavia, Salaquí y Tembladera, los cerros Boba, Chajeradó, Nique, Quia, Lombricero, Martinez, Sautatá, Careperro, Cuchillo, la cuchilla de Batatal y la sierra Los Saltos. El paisaje de Piedemonte ocupa el 12% y el de Lomeríos el 11%, estos se encuentran intercalados en las áreas de transición entre el paisaje de Montaña y las Planicies aluviales, entre los accidentes geográficos más relevantes están las lomas de Peye, Genené y Cacaria. Otros paisajes presentes en la región son los Valles que ocupan el 5% y se encuentran asociados principalmente a los ríos Truandó, Río Sucio, Salaquí, Nercua, Murindó, Jiguamiandó, Domingodó, Doguadó, entre otros (IGAC, 2004).

La región del Bajo Atrato abarca las subcuencas del río Salaquí, la del río Murindó y directos Bajo Atrato entre Río Sucio y su desembocadura, todos estos son afluentes del Atrato en este tramo de su cuenca baja, también se encuentra la subcuenca del Río Sucio, Río Cacarica, Río Tanela y otros directos al Caribe, también el río Napipi y el Opogadó. Todos los anteriores hacen parte de la zonificación hidrográfica Atrato Darién de la vertiente Caribe. En el territorio también se encuentra una pequeña fracción de cuerpos de agua de la zonificación hidrográfica Directos Pacífico frontera Panamá, de la vertiente del Pacífico (IDEAM, 2019).

Ilustración 1. Mapa Región del Bajo Atrato



**PRB
BAJO ATRATO**



UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

CONVENCIONES

-  Departamentos
-  Límite municipal
-  Ríos principales
-  Centros poblados
-  Ley 2da
-  Áreas protegidas
-  Títulos Mineros

FUENTE DE INFORMACION:
Cartografía básica IGAC 1:100.000
Cartografía Temática - Datos abiertos

ELABORADO POR:
Dirección de información
planeación y localización
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 5.000.000.0000
False Northing: 2.000.000.0000
Central Meridian: -73.0000
Scale Factor: 0.9992
Latitude Of Origin: 4.0000
Units: Meter



Fuente: Elaboración propia con datos del IGAC

Dadas las variaciones topográficas, la diversidad de alturas y las características físico-bióticas, en la región hay una diversidad de climas y condiciones de humedad que van desde cálido húmedo hasta templado superhúmedo, este último en las cotas más altas que ascienden a los 900 msnm. El clima predominante en la región es cálido, cerca del 83% del territorio corresponde a esta unidad climática, no obstante, las características de humedad varían y disminuyen gradualmente en dirección norte, así las cosas, el clima cálido súper húmedo se concentra al sur de la región, el clima cálido húmedo, que es el predominante, se encuentra en el centro de la región y en menor proporción el cálido semihúmedo distribuido en las áreas septentrionales en el extremo norte de Riosucio. Por su parte, el clima templado se encuentra en las áreas más altas del paisaje de montaña (IDEAM, 2014).

Al interior del territorio se sitúan 2 áreas de protección ambiental que ascienden a 91882 hectáreas que equivalen al 7.6% del territorio. Entre ellas se encuentran el Parque Nacional Natural Los Katíos y la reserva forestal protectora nacional Río León, ambos ubicados en el municipio de Riosucio. En relación con los bosques, el 84.1% del territorio hace parte de la extensa área de reserva forestal del pacífico (RUNAP, 2024).

En la región predomina la cobertura de bosque denso que ocupa el 64.4% de la superficie, está distribuido en zona de Montaña, Pidemonte y Lomerío. Los herbazales corresponden al 8.1%, la vegetación secundaria o en transición representan el 4.7%, los mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales el 3.9%, en similar proporción los pastos limpios, los bosques fragmentados el 3.2%, los bosques abiertos el 2.5%, los mosaicos de pastos con espacios naturales el 1.8%, estas destinaciones del suelo tienen lugar en las zonas que corresponden a las planicies aluviales, asociadas también a las áreas con mayor densidad de población. Las coberturas correspondientes a cuerpos de agua, en las que predominan zonas pantanosas, lagunas, lagos y ciénagas naturales y ríos corresponden al 4.5%. Otro tipo de coberturas presentes en el territorio e inferiores al 1% de distribución son: Pastos enmalezados, vegetación acuática sobre cuerpos de agua, cultivos permanentes herbáceos, mosaico de cultivos con espacios naturales, mosaico de pastos y cultivos, bosques de galería y riparios, mosaico de cultivos, plantación forestal, zonas arenosas naturales y tejido urbano continuo y discontinuo (SIAC, 2018).

Con relación a los territorios ancestrales, el Bajo Atrato alberga 17 resguardos indígenas de los pueblos Embera, Embera Katio, Embera Katio Waunana, Embera Woun y Waunana, estos se distribuyen en el 27.7% del territorio, tienen presencia en los tres municipios de la región y se ubican principalmente en los bordes orientales y occidentales de esta (ANT, 2020).

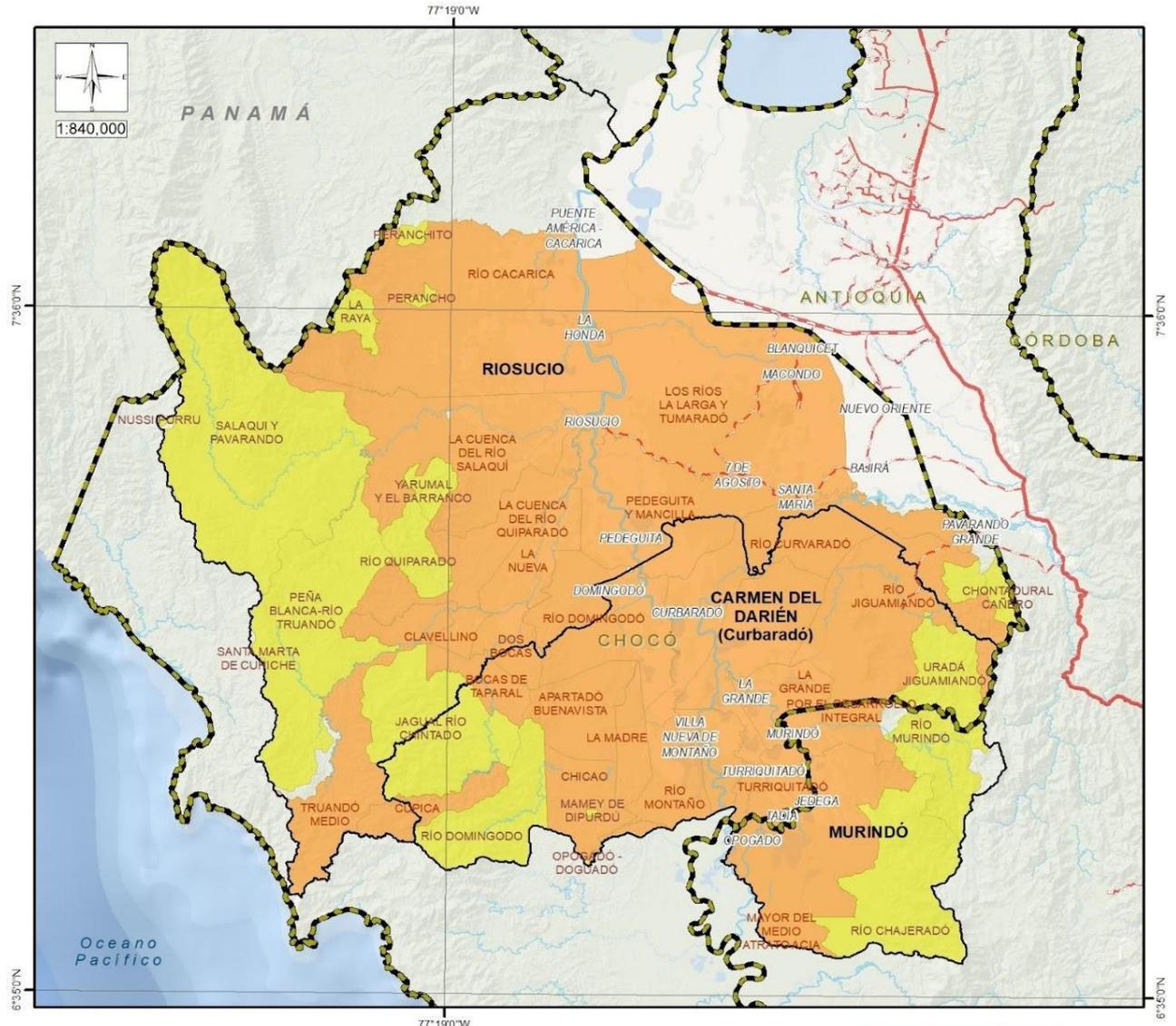
Tabla 2. Pueblos y resguardos indígenas en el Bajo Atrato

PUEBLO	NOMBRE RESGUARDO	ID RESGU	CÓDIGO TER	HAS
EMBERA	Mamey De Dipurdú	10289	Legalización Decreto 107	205.7
	Uradá Jiguamiandó	10357	Legalización Decreto 107	19848.2
EMBERA KATÍO	Yarumal Y El Barranco	10360	Legalización Decreto 107	5125.9
	Opogadó - Doguadó	10298	Legalización Decreto 107	95.5
	Río Murindó	10050	Legalización Decreto 107	18424.3
	Jagual Río Chintado	10281	Legalización Decreto 107	41368.3
	Río Chajeradó	10056	Legalización Decreto 107	40882.6
	Peña Blanca-Río Truandó	10303	Legalización Decreto 107	57862.2
	Salaquí Y Pavarando	10341	Legalización Decreto 107	105445.9
	Chontadural Cañero	10029	Legalización Decreto 107	3741.0
	Perancho	10306	Legalización Decreto 107	906.7
	Río Domingodó	10319	Legalización Decreto 107	24326.1

PUEBLO	NOMBRE RESGUARDO	ID RESGU	CÓDIGO TER	HAS
	La Raya	10287	Legalización Decreto 107	4965.8
	Peranchito	10305	Legalización Decreto 107	1466.8
EMBERA KATÍO WAUNANA	Río Quiparadó	10330	Legalización Decreto 107	9698.5
EMBERA WOUN WAUNANA	Nussi Purú	10297	Legalización Decreto 107	231.5
	Santa Marta De Curiche	10346	Legalización Decreto 107	124.6

Fuente: ANT, 2020

Ilustración 2. Mapa pueblos y resguardos indígenas en el Bajo Atrato



**PRB
BAJO ATRATO**
Territorios especiales



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

CONVENCIONES

-  Departamentos
-  Límite municipal
-  Ríos principales
-  Centros poblados
-  Resguardos indígenas
-  Comunidades negras

FUENTE DE INFORMACION:
Cartografía básica IGAC 1:100.000
Cartografía Temática - Datos abiertos

ELABORADO POR:
Dirección de información
planeación y localización
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 5.000.000.0000
False Northing: 2.000.000.0000
Central Meridian: -73.0000
Scale Factor: 0.9992
Latitude Of Origin: 4.0000
Units: Meter



Fuente: Elaboración propia con datos del IGAC

Por otra parte, en el territorio hay 23 consejos comunitarios distribuidos en 765782 hectáreas que representan el 63.5% del territorio, están distribuidos a lo largo de la región, emplazados principalmente en el centro de la región (ANT, 2024).

Tabla 3. Consejos Comunitarios en el Bajo Atrato

NOMBRE COMUNIDAD	RESOLUCIÓN	AÑO	ÁREA HAS
Apartadó Buenavista	Resolución 0159 Del 9-Feb-1998	1998	18890

Bocas De Taparal	Resolución 0287 Del 13-Dic-1996	1996	9402
Chicao	Resolución 0285 Del 13-Dic-1996	1996	15973
Clavellino	Resolución 0290 Del 13-Dic-1996	1996	4185
Cupica	Resolución 2700 Del 21-Dic-2001	2001	11422
Dos Bocas	Resolución 0288 Del 13-Dic-1996	1996	9617
La Cuenca Del Río Quiparadó	Resolución 2798 Del 22-Nov-2000	2000	27914
La Cuenca Del Río Salaquí	Resolución 2802 Del 22-Nov-2000	2000	60083
La Grande	Resolución 2806 Del 22-Nov-2000	2000	13212
La Madre	Resolución 0286 Del 13-Dic-1996	1996	9121
La Nueva	Resolución 0289 Del 13-Dic-1996	1996	15647
Los Ríos La Larga Y Tumaradó	Resolución 2805 Del 22-Nov-2000	2000	108628
Mayor Del Medio Atrato Acia	Resolución 4566 Del 29-Dic-1997	1997	53928
Pedeguita Y Mancilla	Resolución 2804 Del 22-Nov-2000	2000	49741
Por El Desarrollo Integral	Resolución 0049 Del 21-Jul-2003	2003	11702
Río Cacarica	Resolución 0841 Del 26-Abr-1999	1999	103166
Río Curvaradó	Resolución 2809 Del 22-Nov-2000	2000	47166
Río Domingodó	Resolución 2803 Del 22-Nov-2000	2000	38238
Río Jiguamiandó	Resolución 2801 Del 22-Nov-2000	2000	54625
Río Montaña	Resolución 2807 Del 22-Nov-2000	2000	24149
Truandó Medio	Resolución 3366 Del 21-Dic-2000	2000	35459
Turriquitadó	Resolución 2799 Del 22-Nov-2000	2000	9284
Vigía De Curvaradó Y Santa Rosa De Limón	Resolución 2808 Del 22-Nov-2000	2000	34230

Fuente: ANT, 2020.

De manera general los resguardos indígenas y los consejos comunitarios ocupan el 91.2% del área total regional.

De otra parte, se identificaron 99 Polígonos mineros concentrados en el extremo sur oriental de la región, entre estos prevalece la extracción de metales preciosos y metales en general, predominan los minerales de Cobre, Zinc Plata, Oro, Molibdeno, Platino y en menor proporción se encuentran polígonos de explotación de materiales para construcción y agrícolas. (ANM, 2024)

El territorio tiene dificultad de acceso mediante infraestructura vial en gran parte de su jurisdicción, el tejido vial que ingresa al territorio se compone principalmente de vías tipo 4, 5 y 6, solamente la cabecera municipal de Riosucio tiene acceso por vías carretables continuas, no ocurre de igual manera con Murindó y Carmen del Darién, cuya movilidad se da por vía fluvial principalmente. Gran parte de los centros poblados se han establecido en la ribera de los ríos y el oriente de la región, particularmente sobre el Río Atrato que ha servido históricamente como medio de transporte y eje de conexión con otras áreas en una escala supra regional. El occidente de la región no cuenta con una red de infraestructura vial que facilite la movilidad por lo cual el río Salaquí y el río Truandó juegan un papel fundamental.

2 DIAGNÓSTICO

2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas

La zona del Bajo Atrato, objeto de este diagnóstico, está conformada en total por tres municipios, dos de los cuales (Riosucio y Carmen del Darién) pertenecen al departamento del Chocó y uno (Murindó) al departamento de Antioquia, sin embargo, este último municipio es analizado bajo las lógicas del departamento de Chocó en la medida a que su dinámica poblacional, económica,

social y del conflicto responden más a las dinámicas del Bajo Atrato chocoano que al Urabá antioqueño. Adicionalmente, este municipio, junto con Vigía del Fuerte (también antioqueño), no cuenta con acceso carretable con el resto de Antioquia y su ubicación sobre el río Atrato hace más fácil la comunicación con sus vecinos chocoanos que con los antioqueños. De acuerdo con los datos del Universo de personas dadas por desaparecidas elaborado por la UBPD (versión V)¹ el Bajo Atrato agrupa un total de 829 personas dadas por desaparecidas de las 2.736 de Chocó durante el periodo 1979 (primer registro de desaparición en el Bajo Atrato) hasta 2016 (último registro dentro de la competencia de la UBPD), lo que equivale al 30% de las desapariciones del departamento de Chocó.

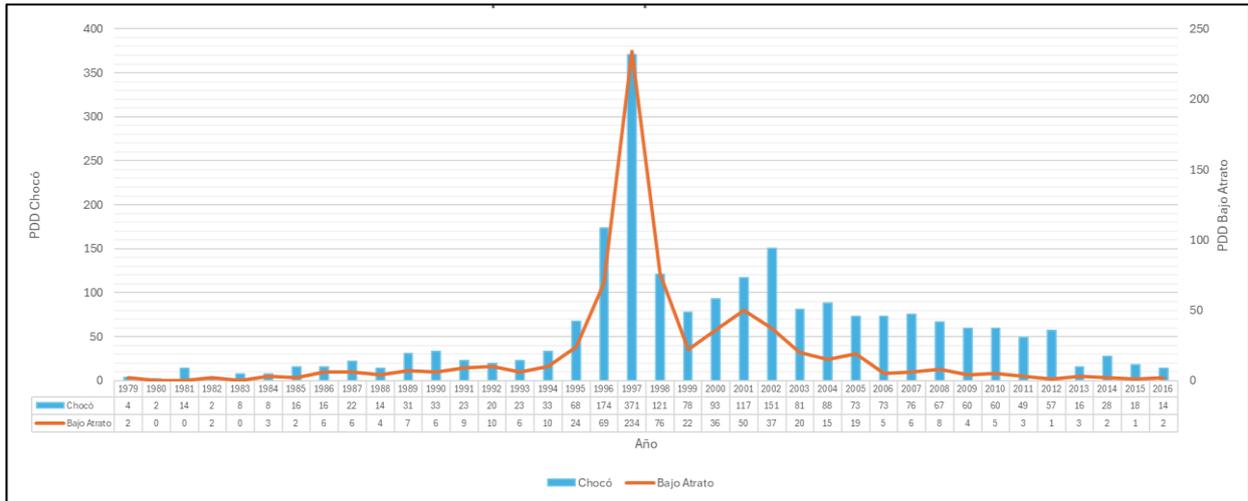
La dinámica de desaparición del Bajo Atrato presenta un comportamiento similar al general departamental con bajos reportes durante la primera década del periodo analizado y un incremento sustancial desde mediados de la década de los noventa presentándose el principal pico en 1997 con 371 registros de desaparecidos en el departamento y 234 en el Bajo Atrato (Gráfico 1), las cuales pueden explicarse debido a la irrupción de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el departamento de Chocó, las cuales tenían la intención de contener el accionar de las guerrillas, especialmente las FARC-EP, lo que implicó aumentos de la violencia con especial énfasis en el municipio de Riosucio² (Gráfico 4).

Posteriormente, en 2001 las cifras presentan un nuevo incremento relacionado con el aumento en la intensidad del conflicto evidenciado en el mayor número de contactos y enfrentamientos entre grupos armados entre los que se destaca una mayor ofensiva de la Fuerza Pública contra las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los enfrentamientos de las guerrillas con las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) – Grupo Chocó y las Autodefensas Unidas de Colombia-Bloque Elmer Cárdenas (AUC-BC). En los siguientes años, en términos generales, la tendencia de la desaparición se mantiene similar entre departamento y subregión en la línea de tiempo extensa manteniendo, para el caso del Bajo Atrato, un número de registros inferior a los 10 casos anuales desde 2006 (gráfico 1); no obstante, es importante tener en cuenta que por las dinámicas propias del conflicto armado en esta zona del país, es altamente posible que un número importante de víctimas -sin determinar- no hayan puesto en conocimiento de las autoridades estatales la desaparición de sus seres queridos, incrementando las cifras de un posible subregistro que no permite dar cuenta de las cifras exactas de la desaparición en el Bajo Atrato, labor que se espera suplir con el desarrollo del mandato de la UBPD en la región.

Gráfica 1. Número de PDD de la zona de cobertura del PDD Bajo Atrato en comparación con el departamento del Chocó

¹ La estimación del universo de personas dadas por desaparecidas contemplada en este documento corresponde a la versión V del universo, publicada el 11 de abril de 2024. Las cifras aquí presentadas incluyen los valores mínimos estimado del universo, es decir, todas las personas para las cuales existe al menos una fuente que documentó como lugar de ocurrencia de la desaparición la región del Bajo Atrato conformada por los municipios de Riosucio y El Carmen del Darién del departamento del Chocó y el municipio de Murindó del departamento de Antioquia.

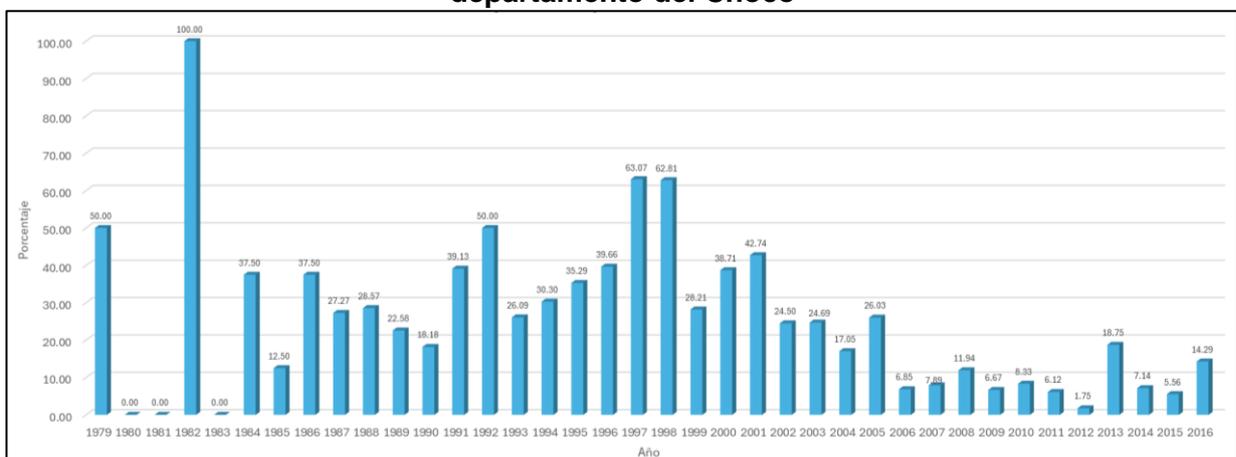
² Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2003, diciembre) “Panorama Actual Chocó”. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/Paginas/Observatorio.aspx>



Fuente: UBPD, Universo 5. Octubre 2024

En términos porcentuales, el consolidado de las desapariciones en la región del Bajo Atrato equivalen al 30% de las presentadas en todo el departamento del Chocó, porcentaje que analizado temporalmente evidencia una participación alta de la región en el departamento durante los años 1979 (con el 50% de los registros), 1982 (con el 100%, es decir, la totalidad de los casos reportados en Chocó en ese año corresponden a desapariciones ocurridas en el Bajo Atrato), 1992 (con el 50%), 1997 y 1998 (con más del 62% en cada uno de estos años) y 2001 (con el 42%) año en el que inició una disminución porcentual sostenida (gráfico 2). En líneas gruesas puede entenderse que la región del Bajo Atrato no ha sido la más afectada en materia de cifras de desaparición en el marco del conflicto armado, por el contrario ha mantenido un comportamiento medio con tendencia a la baja desde 2006; sin embargo, como ya se mencionó, no hay que perder de vista la posibilidad de elevados índices de subregistros que no permiten dar cuenta de la verdadera magnitud de la desaparición en dicha región del país, situación que tiene que ser evaluada por el Grupo Interno de Trabajo de Urabá Región en el marco del desarrollo de las estrategias de búsqueda del presente plan.

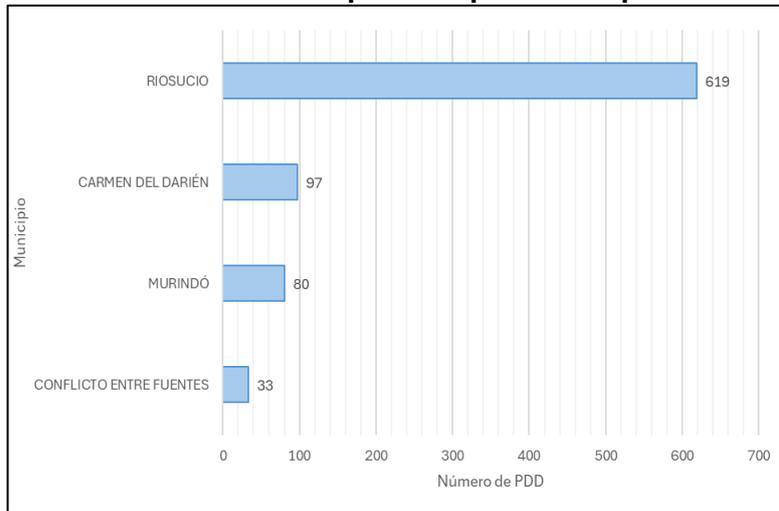
Gráfica 2. Participación porcentual de PDD den la región del Bajo Atrato respecto del departamento del Chocó



Fuente: UBPD, Universo 5. Octubre 2024

Por otra parte, en valores absolutos el municipio de Riosucio presenta el mayor número de desapariciones de la región del Bajo Atrato con 619 registros en comparación con los 97 de Carmen del Darién y los 80 de Murindó (gráfico 3), lo que significa una proporción del 75% del primero versus el 12% del segundo y el 10% del tercero, situación que puede explicarse en gran medida por la ubicación geográfica de Riosucio el cual es zona de frontera con Panamá y su mayor cercanía geográfica con las dinámicas del conflicto del Urabá antioqueño y el Bajo Atrato chochoano.

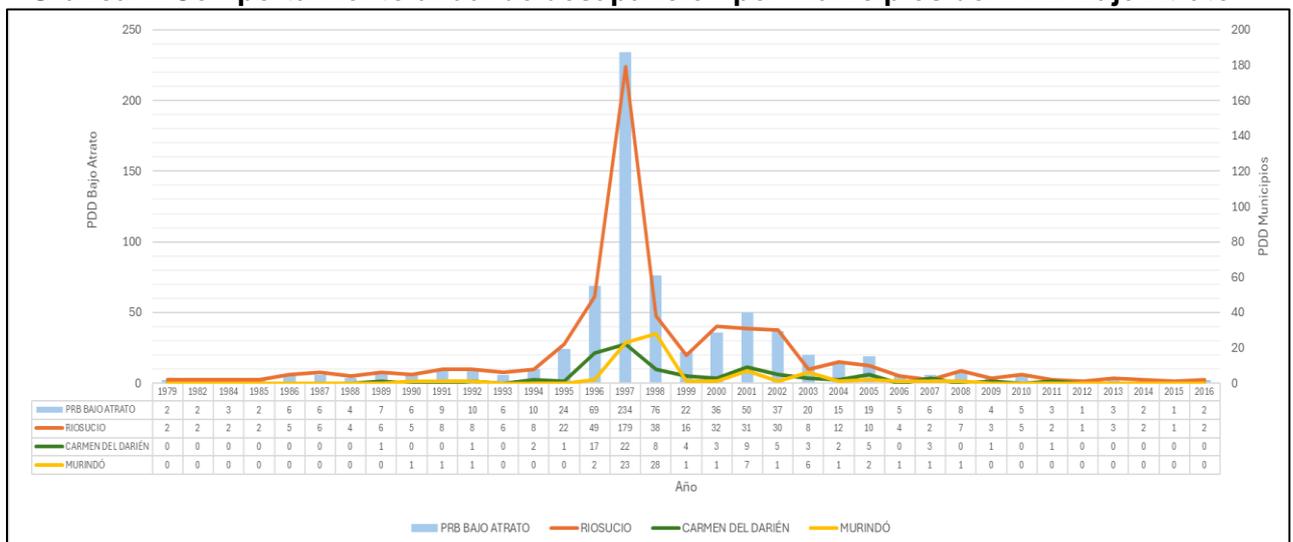
Gráfica 3. Distribución total de desaparición por municipio del PRB Bajo Atrato



Fuente: UBPD, Universo 5. Octubre 2024

Ahora bien, en una mirada temporal que toma como punto de referencia el año de 1979, en el que se presenta el primer registro de desaparición en los tres municipios, se observa nuevamente el mayor peso que tiene Riosucio con relación a Carmen del Darién y Murindó con una mayor concentración de casos a partir de 1996 determinando prácticamente la tendencia general de la región a lo largo de la línea de tiempo 1979-2016 (gráfico 4).

Gráfica 4. Comportamiento anual de desaparición por municipios del PRB Bajo Atrato

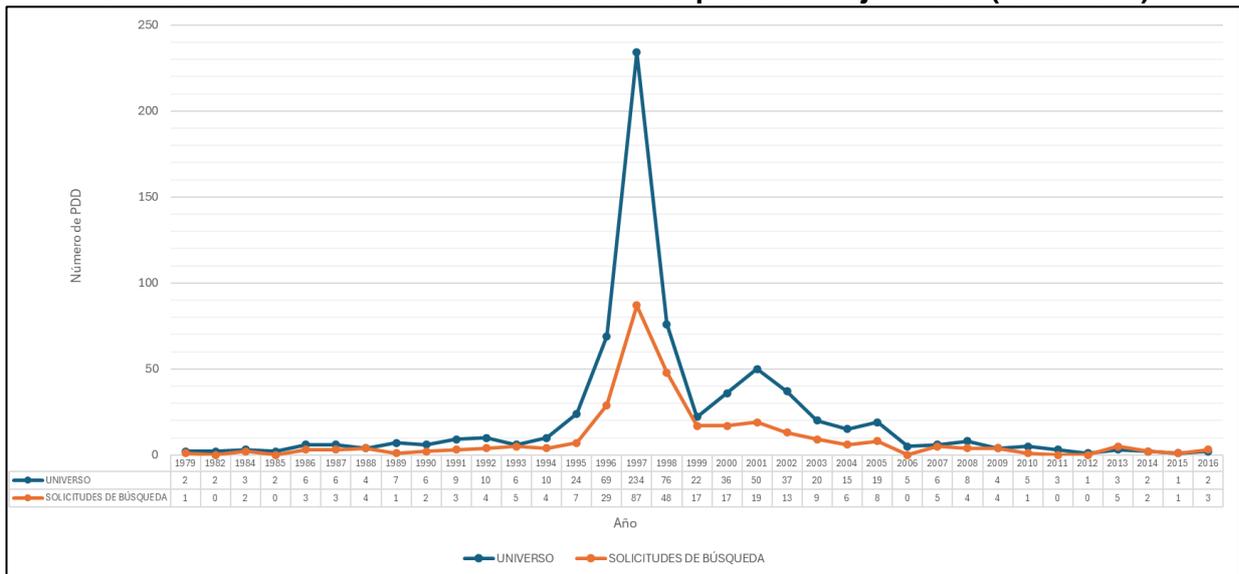


Fuente: UBPD, Universo 5. Octubre 2024

Por otra parte, con corte a junio de 2024, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas recibió un total de 342 solicitudes para la búsqueda de personas (a corte 15 de octubre de 2024) que fueron desaparecidas en hechos ocurridos entre 1979 y 2016 en la región del Bajo Atrato. Si bien las cifras en valores absolutos son visiblemente menores en comparación al Universo (829 registros), la tendencia en cuanto al comportamiento de la desaparición entre ambos registros es similar como se observa en el gráfico 5, coincidiendo los años de 1996, 1996, 1998 y 2001 como los picos de mayores registros de desaparición (gráfico 5) los cuales concuerdan con el ingreso y confrontación de actores armados y la posterior desmovilización de los grupos paramilitares.

Ahora bien, la diferencia en el total de los registros de 342 solicitudes de búsqueda con relación a las 829 personas dadas por desaparecidas reportadas en el universo tiene que ver con una serie de factores tales como que la UPBD es una entidad estatal relativamente nueva a nivel nacional pero especialmente territorial, lo que hace que en muchas zonas del país aún no se conozca de su existencia y mandato o sea confundida con otras entidades como la Unidad de Víctimas, generando un reto enorme en cuanto al posicionamiento de la entidad en los territorios. Otro de los puntos que influyen en la diferencia de cifras es la forma en que se construye el dato del universo en sí mismo, dado que este busca consolidar registros de desaparición de diferentes fuentes entre las que se hallan el Observatorio del Centro Nacional de Memoria Histórica, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP, entre otras, las cuales no necesariamente estaban construidas en dirección de generar un universo de personas dadas por desaparecidas, lo que hace que esta herramienta se encuentre en constante actualización en la que se depuran y se van ajustando los registros.

Gráfica 5. Universo vs. Solicitudes de Búsqueda en Bajo Atrato (1979-2016)

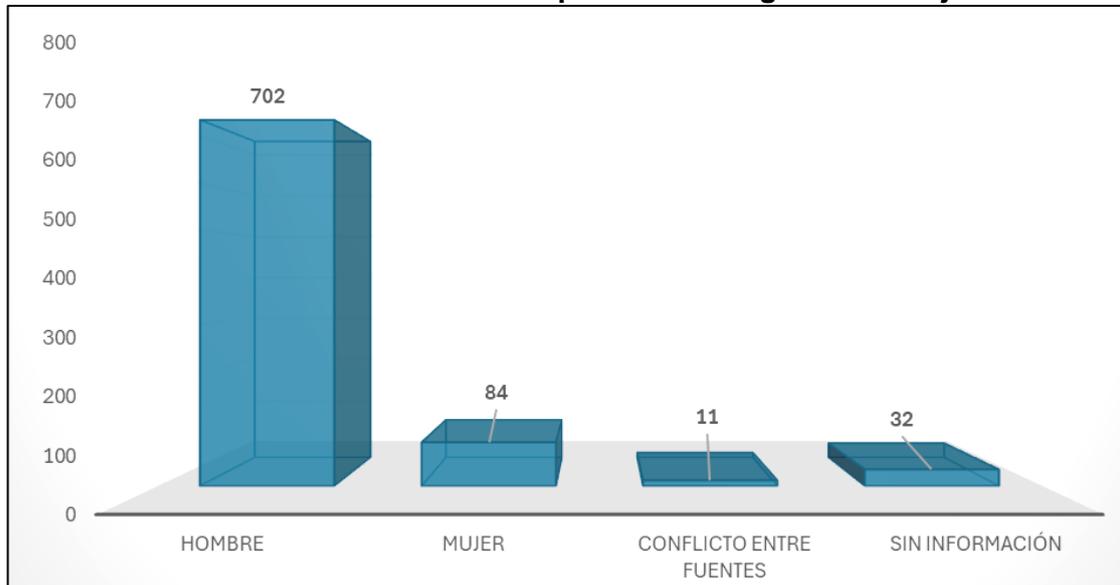


Fuente: UBPD, Universo 5 y registro de solicitudes de búsqueda (corte a 15 de octubre de 2024)

En cuanto a las características por sexo biológico y edad de las personas dadas por desaparecidas reportadas en el Universo se observa en la gráfica 6 el mayor número en cifras absolutas de hombres (702 personas dadas por desaparecidas equivalente al 85%) sobre el de mujeres (84 personas dadas por desaparecidas equivalente al 10%) que pudieron ser desaparecidos en el marco del conflicto en el periodo de 1979-2016, comportamiento que

coincide con la tendencia nacional que muestra que la mayoría de los desaparecidos son hombres. En los municipios objeto de este diagnóstico es importante tener en cuenta las características socioculturales y económicas de una región con alta presencia de diversas comunidades afrodescendientes y étnicas indígenas en la configuración de esquemas tradicionales de familia y sociedad en el que hombres y mujeres asumen papeles específicos que pueden ayudar a comprender la menor proporción de desapariciones de mujeres.

Gráfica 6. Distribución de las PDD por sexo biológico en el Bajo Atrato



Fuente: UBPD, Universo 5 (corte 15 de octubre de 2024)

Al revisar estas cifras en cada uno de los municipios se identifica que los datos antes mencionados mantienen el mismo comportamiento en las tres localidades, es decir, más hombres que mujeres, desaparecidos (tabla No.4).

Tabla 4. Distribución de la desaparición por sexo biológico en cifras absolutas y porcentaje según el municipio del PRB Bajo Atrato

MUNICIPIO	HOMBRE	MUJER	CONFLICTO FUENTES	SIN INFORMACIÓN	TOTAL
CARMEN DEL DARIÉN	81	12	0	4	97
MURINDÓ	54	19	0	7	80
RIOSUCIO	534	53	11	21	619
CONFLICTO ENTRE FUENTES	33	0	0	0	33
Total general	702	84	11	32	829
Porcentaje sexo biológico	84.68	10.13	1.33	3.86	100.00

Fuente: UBPD, Universo 5 (corte 15 de octubre de 2024)

De los casos que se conoce la edad de las personas dadas por desaparecidas la mayoría de ellas eran personas jóvenes (18-28 años) y adultos (29-59 años) en plena edad productiva laboral concentrando estos dos rangos de edad el 45% (372 personas dadas por desaparecidas) del Universo (tabla 5). No obstante, llama la atención el alto número de menores entre los cero y 17 años que se encuentran en el rango de niños, niñas y adolescentes desaparecidos según el

Universo con 82 registros (niños y niñas menores de 11 años con 24 casos y adolescentes entre 12 y 17 años con 58 casos) equivalentes al 10% del total de desaparecidos en la región. El contraste de cifras, en particular en relación con el curso de vida adolescencia y niñez, implica tener en cuenta en el desarrollo de los planes operativos acciones que permitan comprender e identificar las circunstancias en las que Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) han sido dados por desaparecidos en el contexto del conflicto armado y las tipologías de desaparición asociadas a estos ciclos vitales.

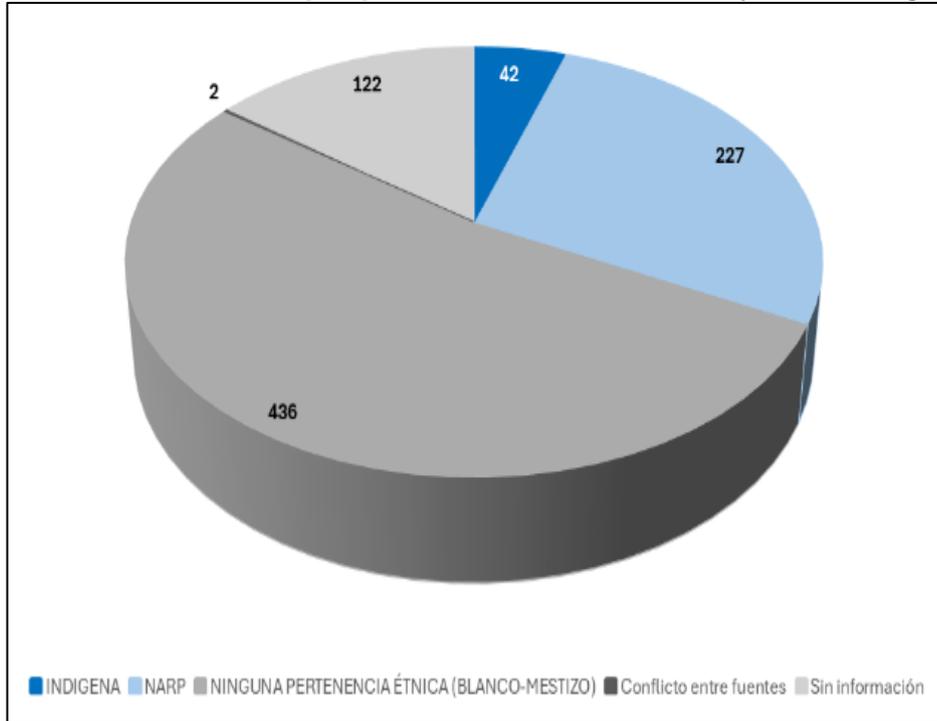
Tabla 5. Rango de edad del universo de las personas dadas por desaparecidas en Bajo Atrato

Rango de edad	CARMEN DEL DARIÉN	MURINDÓ	RIOSUCIO	Conflicto entre fuentes	Total general
0 - 5	0	3	7	0	10
6 - 11	2	2	10	0	14
12 - 17	7	5	44	2	58
18 - 28	11	5	108	3	127
29 - 59	23	8	199	15	245
60 y más	5	1	24	2	32
Conflicto entre fuentes	6	7	68	8	89
Sin información	43	49	159	3	254
Total general	97	80	619	33	829
Porcentaje	11.70	9.65	74.67	3.98	100.00

Fuente: UBPD, Universo 5 (corte 15 de octubre de 2024)

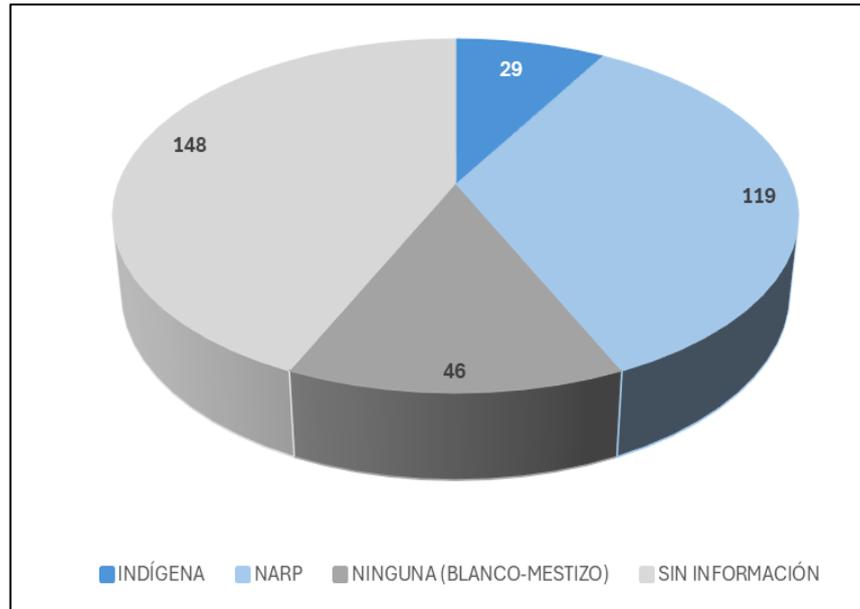
Con relación a la pertenencia étnica de las personas dadas por desaparecidas el universo de la UBPD reporta que 227 (27%) de ellas se identificaban como miembros de comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales-NARP; 42 (5%) como miembros de pueblos indígenas; 436 (53%) no reconocen ninguna pertenencia étnica, 2 (0,2%) presentan conflicto entre fuentes y de 122 (15%) no se cuenta con información al respecto (gráfico 7). Por su parte, el registro de solicitudes de búsqueda de la Unidad de Búsqueda reporta 85 personas (36%) como miembros NARP; 12 (5%) se identifican como miembros de pueblos indígenas, 28 (12%) no se identifican con algún tipo de orientación de identidad y los restantes 111 (47%) no cuentan con información al respecto (gráfico 8). Ante la amplia ausencia de información con el que cuentan los registros tanto de universo como de solicitudes de búsqueda, es necesario que el Grupo Interno de Trabajo de Urabá Región desarrollé a mediano plazo estrategias que le permitan conocer las pertenencias étnicas de las personas dadas por desaparecidas, así como de la comunidad y pueblo específico al que pertenecían, al menos de las que se cuenta con registro en la UBPD y que no reportan información de identidad étnica, en la medida que esta información no solo permite identificar la vulnerabilidad a la que se han visto expuestas estas comunidades, las víctimas directas y las personas buscadoras por su reconocimiento étnico, sino que permite comprender si su pertenencia en sí mismo (pertenencia étnica o pertenencia a algún pueblo o comunidad específica) fueron factores decisivos en su desaparición.

Gráfica 7. Distribución de PDD por pertenencia étnica en el Bajo Atrato según universo



Fuente: UBPD, Universo 5

Gráfica 8. Distribución de PDD por pertenencia étnica en Bajo Atrato según registro de solicitudes de búsqueda



Fuente: Registro de solicitudes de búsqueda

Finalmente, importante mencionar que los municipios de Riosucio y Carmen del Darién hacen parte del macro caso 04 “Situación territorial de la región de Urabá” aperturado por la JEP a través del Auto 040 del 11 de septiembre de 2018 para avocar conocimiento de hechos presuntamente cometidos de forma directa o indirecta en relación con el conflicto armado por miembros de las FARC-EP y de la Fuerza Pública. Este caso prioriza la situación territorial a partir de hechos del conflicto ocurridos en la región de Urabá entre 1986 y 2016 en el que se identificaron como principales grupos victimizados a “...líderes de la Unión Patriótica (UP) en Urabá y Antioquia, pueblos indígenas Embera-Katío, Embera Chamí y Tule o Kuna afectados por el conflicto armado en el Darién chocono, los pueblos afrocolombianos, organizados a través de los consejos comunitarios en sus territorios colectivos, entre ellos los consejos Comunitarios de Jiguamiandó y Curvaradó, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, las comunidades campesinas, activistas sindicales, de organizaciones sociales y de víctimas”³. Entre los hechos victimizantes cometidos en los 10 municipios⁴ que conforman el macro caso la JEP identificó conductas de desplazamiento forzado, apropiación de tierras, homicidio, desaparición, violencia sexual cometida contra las mujeres por su condición de género, entre otros.

Con relación al macro caso 01 de Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP, en la zona del PRB sólo se presentan dos registros de igual número de PDD asociadas a estos hechos y que desaparecieron en 1998 en Riosucio. De otro lado, no existen hasta el momento reportes de casos asociados al macro caso 07 de “Reclutamiento y utilización de niños y niñas en el conflicto armado”.

2.2 Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

³ Jurisdicción Especial para la Paz-JEP (2018, septiembre 11) Auto 040 de 2018. Situación territorial de la región de Urabá.

⁴ Ibid. Los municipios que conforman el macro caso 04 son: Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Dabeiba en el Departamento de Antioquia y El Carmen del Darién, Riosucio, Unguía y Acandí, en el Departamento de Chocó.

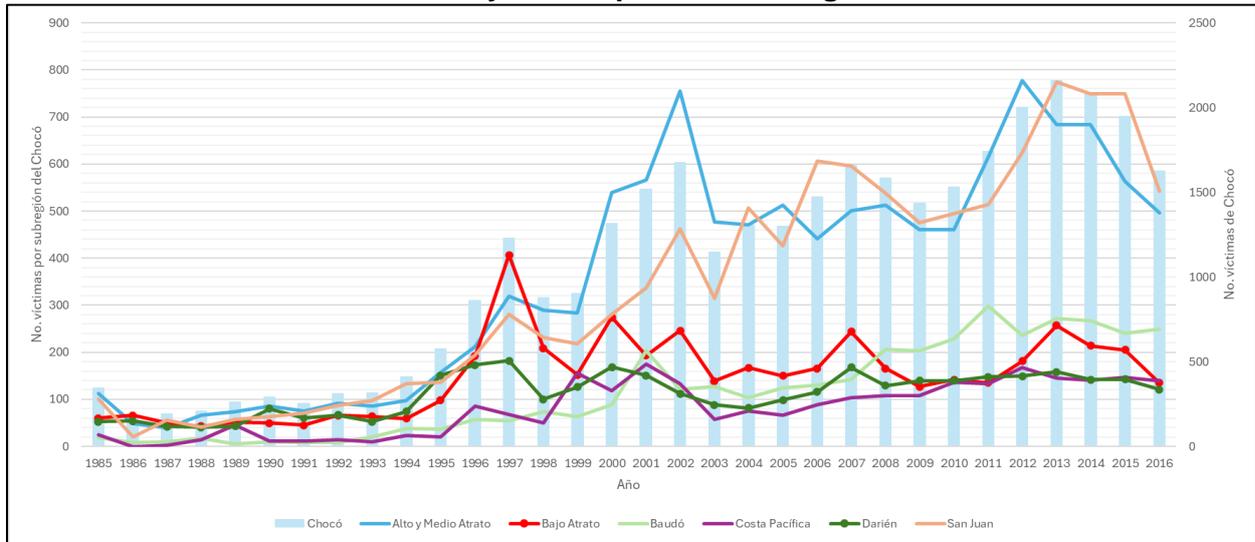
Desde los años setenta a raíz de la llamada bonanza marimbera en el norte del país se comenzó a evidenciar con mayor fuerza la importancia estratégica de la ubicación geográfica del departamento del Chocó debido a su posición costera con salida al océano pacífico, el mar caribe y la frontera con Panamá. Lo anterior, sumado a las importantes fuentes hídricas que convierten al departamento en un valioso corredor fluvial, generó que desde finales de los años setenta, pero principalmente desde los años ochenta y noventa, multiplicidad de actores económicos (lícitos e ilícitos), narcotraficantes y grupos armados buscaran ejercer el control de un territorio ancestralmente ocupado en mayor medida por comunidades afrocolombianas e indígenas, transformando de manera violenta el panorama social, político y económico, dando como resultado el incremento de las violaciones de los Derechos Humanos y de las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

En el caso de la subregión del Bajo Atrato, su ubicación geográfica en el norte del departamento del Chocó con frontera directa con Panamá -en plena zona del tapón del Darién- y con comunicación fluvial con el departamento de Antioquia a través de la margen derecha del río Atrato (mapa 1), la convirtió, pese a sus dificultades naturales o quizás por las mismas, en un corredor estratégico para el tráfico ilícito de todo tipo de mercancías y personas. No obstante, las características propias del terreno la protegieron hasta cierto punto del conflicto armado, por lo menos de la forma en que se presentó en el resto de Colombia, situación que puede explicar de cierta manera las reducidas cifras de hechos victimizantes y registros de desaparición, las cuales iniciaron aumentos sostenidos y crecientes desde mediados de los ochenta con su principal pico en 1997 y en menor medida, pero igual de importante, en 2001 (gráfico 10). Lo anterior, no debe hacernos pasar por alto que estas mismas características geográficas y sociales han marcado de igual forma una precaria presencia institucional, centrada más en garantizar los beneficios de las empresas extractivas que de la población en general, lo que ha hecho que no exista una total identificación de los habitantes con las instituciones públicas y por ende, un bajo acercamiento de la población para denunciar violaciones de derechos humanos ante la prácticamente nula respuesta del Estado, conllevando a la posibilidad de que produzcan altos subregistros de este tipo de violencias en la subregión.

De otro lado, si se adelanta una comparación del número de víctimas registradas en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV en el departamento de Chocó y sus diferentes subregiones desde el año 1985⁵ (fecha desde que la que esta entidad tiene competencia y por ende registros) hasta el año 2016 (fecha de competencia de la UBPD) se identifica que el comportamiento de la mayoría de las subregiones mantuvo una correspondencia con la tendencia departamental, siendo el Bajo Atrato la tercera subregión con mayor número de registros en cifras absolutas con 4754 (equivalentes al 14%) después del Alto y Medio Atrato (11.555 equivalentes al 33% del departamento) y la de San Juan (10.781 equivalentes al 31%); sin embargo, si bien la subregión del Bajo Atrato mantuvo cifras no muy elevadas y no presentó la variabilidad que sí presentaron las subregiones del Alto y Medio Atrato y el San Juan, sí presentó el pico más alto en 1997 con 407 reportes de víctimas en UARIV, siendo la subregión que marcó el comportamiento departamental en ese año (gráfico 9). Lo anterior lleva a pensar que el desarrollo del conflicto presentó unas dinámicas independientes y propias de una zona altamente selvática y de frontera, distintas a las que se presentaron en las demás subregiones del Chocó.

⁵ Las cifras que aquí se comparan de víctimas registradas en la UARIV hacen referencia al total de víctimas y no exclusivamente a las víctimas del conflicto armado. Lo anterior, debido a que los registros abiertos a los que se tienen acceso en la actualidad no permiten adelantar la discriminación por hecho victimizante por departamento y región.

Gráfica 9. Comparativo del número de víctimas registradas en UARIV del departamento de Chocó y sus respectivas subregiones

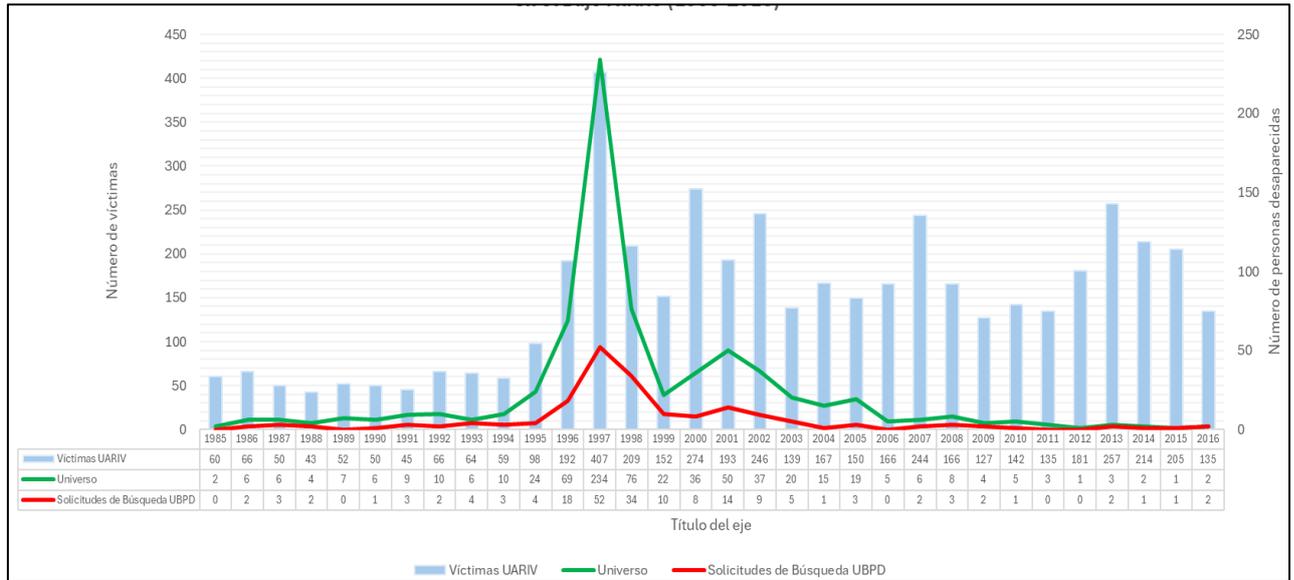


Fuente: UARIV (octubre 2024)

Asimismo, si se comparan las cifras del registro de víctimas de UARIV con las cifras de desaparición, se evidencia en los primeros años la coincidencia en las tendencias entre los procesos de victimización y la desaparición en el Bajo Atrato, en el que el principal pico se presentó en 1997 (gráfico 10) producto directo de la arremetida paramilitar y la confrontación con los demás grupos armados que hacían presencia en la subregión. Sin embargo, después de ese año sólo se encuentran tendencias similares en 2001 y 2002, momento en el que los registros de desaparición presentaron bajas ostensibles respecto de los demás hechos victimizantes reportados por la UARIV, mostrando incluso comportamientos contrarios en la medida que mientras los datos de la Unidad de Víctimas mostraron un nuevo ciclo de crecimiento sostenido en cuanto a hechos victimizantes con picos en 2002, 2006 y 2013, los datos de desaparición en el Bajo Atrato tendieron a la baja sostenida e incluso con un solo caso reportado en 2012 y otro en 2015.

Esta situación que podría interpretarse de dos formas, una en la que los actores armados priorizaron otro tipo de formas de violencia como el asesinatos selectivos y masacres como formas ejemplificantes de ejercer poder o, la segunda, que los hechos de desaparición han sido tan contundentes que la propia población no ha denunciado los mismos por temor, generando un alto subregistro como ya se mencionó. Cualquiera de los dos escenarios es necesario analizarlo a través de la ampliación de la información, fortalecimiento de la toma de reportes de hechos de desaparición y el análisis riguroso de los hechos y el contexto en una subregión con baja presencia institucional y con una fuerte reconfiguración de los conflictos atados en gran medida a su condición de frontera viva.

Gráfica 10. Número de víctimas UARIV en comparación con el número de personas desaparecidas en el Bajo Atrato (1985-2016)



Fuente: UARIV y UBPD (octubre 2024)

En esta zona han operado históricamente los Frente 5, 34 (Alberto Martínez) y 57 (Efraín Ballesteros) y la Columna Móvil Wilson Córdoba de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP); los frentes Benkos Biohó y El Boche como parte del frente de guerra suroccidental del Ejército de Liberación Nacional (ELN); en menor medida las guerrillas del Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de Abril (M-19). En los años noventa se gestaron también los primeros grupos de autodefensa en diferentes regiones del país y en el Bajo Atrato iniciaron su presencia ocasional con estructuras provenientes del Urabá antioqueño que conformaron el Grupo Chocó, que posteriormente conformaron las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU) y luego las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) más concretamente a través del Bloque Elmer Cárdenas (BEC) al mando de Freddy Rendón Herrera alias 'El Alemán' y los Frentes Norte Medio Salaquí y el Frente Pavarandó⁶.

Con relación a la Fuerza Pública, según la base de acciones bélicas del CNMH, en el Bajo Atrato hicieron presencia permanente y transitoria un alto número de batallones y brigadas que adelantaron varias misiones y operaciones militares, con especial énfasis desde 2012, y entre las que se encuentran la Séptima División del Ejército con presencia a través de la Décima Séptima Brigada (BR17 o Brigada XVII) de Carepa-Antioquia; la Brigada Móvil 24, orgánica de la Fuerza de Tarea Nudo de Paramillo; el Batallón de Selva No.54 Bajo Atrato (Basba); el Batallón de Combate Terrestre No.79 Sargento Hernando Cómbita Salazar (BACO79); Batallón de Contraguerrilla No.15; Batallón de Fuerzas Especiales No.1; Batallón No.35; Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.20 y Tropas de la Unidad Operativa Menor de la Brigada 17. Por parte de la Policía Nacional su presencia se adelantó a través del Comando de Policía del Chocó y el Grupo Jungla⁷.

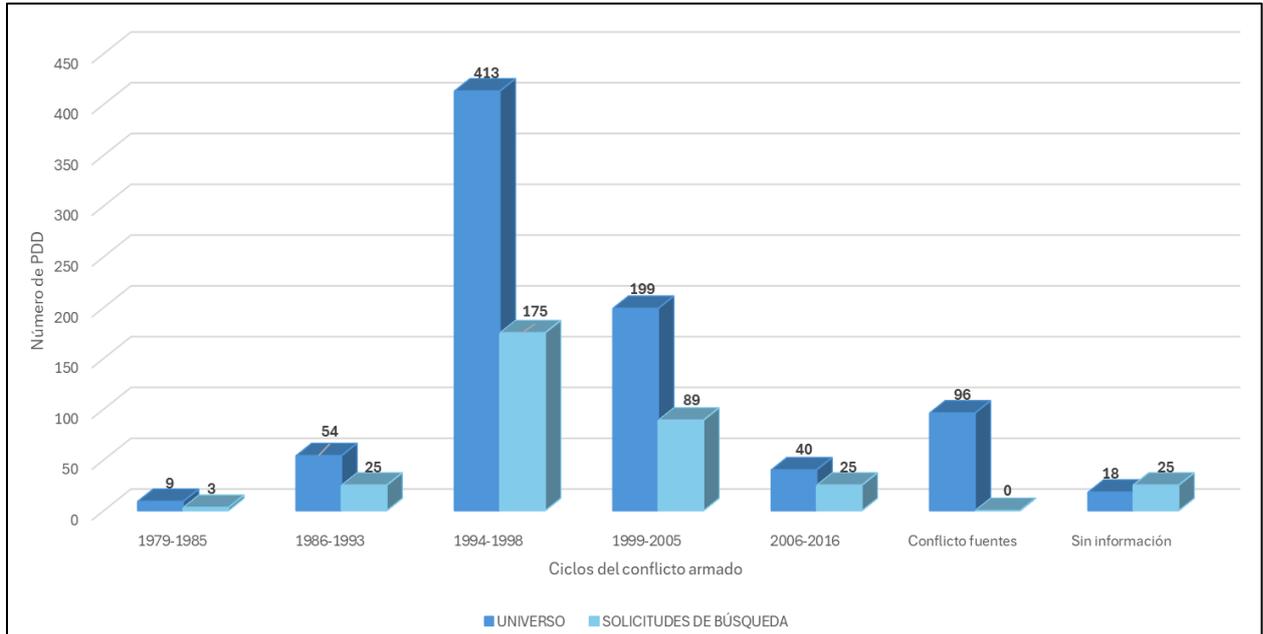
Al analizar las cifras entre el universo y las solicitudes de búsqueda, se identificaron cinco ciclos del conflicto a saber (gráfico 11): el primero entre 1979-1985 con muy bajos registros (9 en el

⁶ Centro Nacional de Memoria Histórica (2022) Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién. Tomo I.

⁷ Entre las misiones y operaciones más destacadas que llevó a cabo la fuerza pública en el Bajo Atrato entre 2012 y 2013 se encuentran: en 2012 la Misión Audaz 001, Operación Fugaz y Misión Octano 001. En 2013 se llevaron a cabo la Misión Artemisa, la Misión Apolo 22, la Misión Macedonia 004, la Misión Esparta 32, la Operación Aurora y Aurora III y la Misión Orión 030.

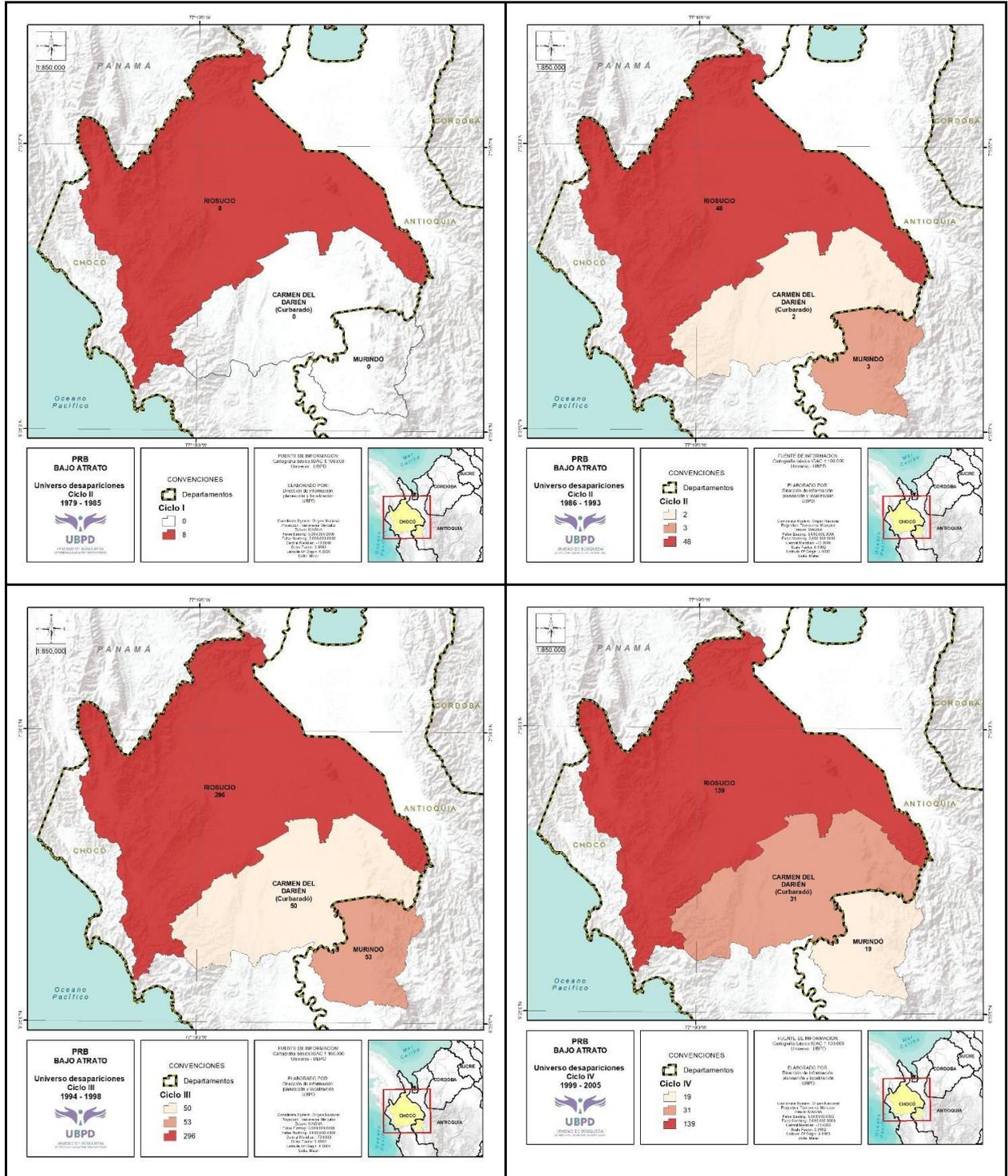
universo y 2 solicitud de búsqueda) asociado al aislamiento geográfico e incursión de grupos armados; el segundo entre 1986-1993 relacionado con el despliegue guerrillero, la incursión paramilitar y la disputa territorial con organizaciones guerrillera; el tercero entre 1994-1998 asociado a la reconfiguración y despliegue paramilitar; el cuarto entre 1999-2005 que responde a la consolidación paramilitar y su posterior desmovilización y el quinto de 2006-2016 con la reconfiguración de grupos posdesmovilización.

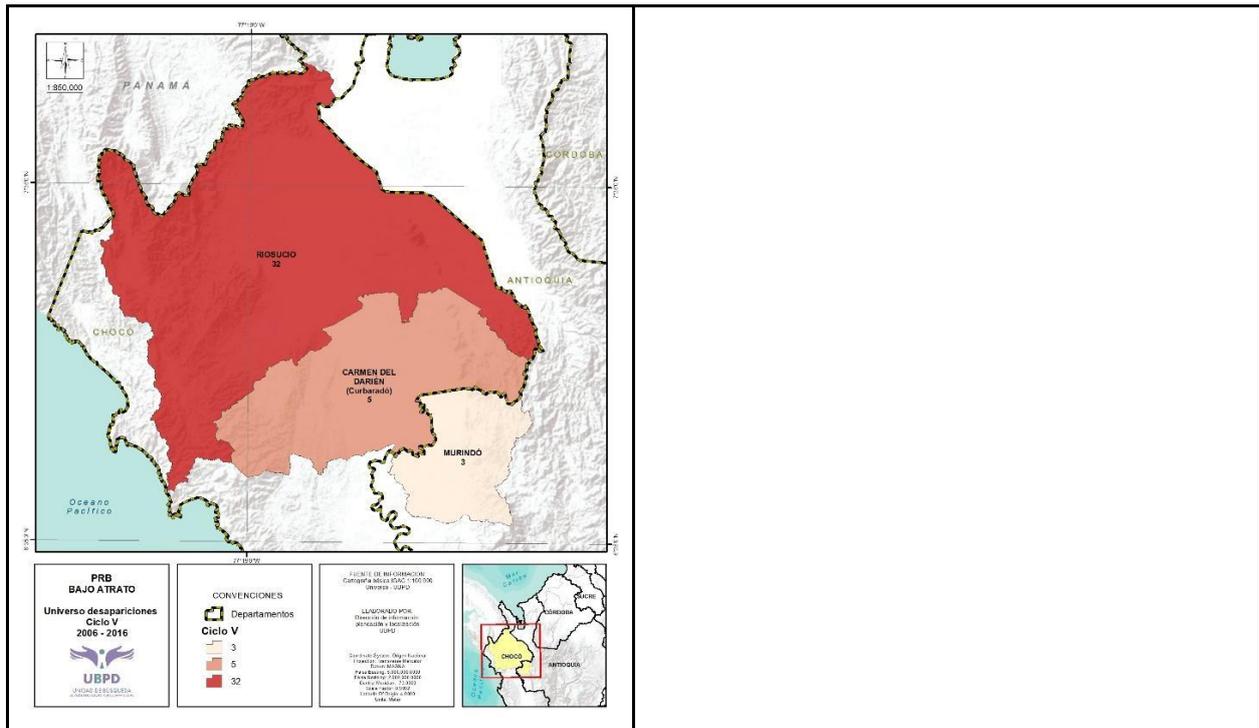
Gráfica 11. Comparativo Universo vs. Solicitudes de Búsqueda por ciclos del conflicto armado en Bajo Atrato



Fuente: UBPD, Universo 5 y registro de solicitudes de búsqueda (corte 15 de octubre de 2024)

Ilustración 3. Conjunto de mapas del comportamiento de la desaparición según ciclos del conflicto en el Bajo Atrato (1979-2016)





Fuente: UBPD, registro de universo 5 (corte 15 de octubre de 2024)

- **1979-1985: aislamiento geográfico, economías ilícitas, incursión de grupos armados y el inicio de un nuevo proceso político independiente**

La ubicación geográfica de la subregión del Bajo Atrato en el norte del Chocó (mapa 1), generó un parcial aislamiento natural de la región que hasta cierto punto la protegió del conflicto armado hasta prácticamente finalizado el tercer cuarto del siglo XX, presentando cifras reducidas tanto en solicitudes de búsqueda como en otros hechos victimizantes (gráfico 10). La zona geográfica está conformada mayoritariamente por selvas ecuatorianas, con altos niveles de pluviosidad, que han dificultado tanto el poblamiento de la región en general como la construcción de vías carretables de acceso dificultando la conexión terrestre no solo con el departamento del Chocó, sino con todo el país⁸. Estas características, que implicaban grandes inversiones de recursos para la construcción de infraestructura, generaron la conformación de una economía basada principalmente en el autoconsumo básico y el transporte fluvial como primordial mecanismo de comunicación. En esa misma dirección, las dinámicas de poblamiento marcaron el escaso interés en la constitución de centros poblados estables, en los que se establecieran entidades estatales locales y nacionales, aumentando la noción del Bajo Atrato como una región remota y marginal.

El Bajo Atrato ha sido poblada históricamente por comunidades indígenas (especialmente del Pueblo Embera) y comunidades negras ubicadas en los afluentes del río Atrato. Las dinámicas de poblamiento fueron marcadas por la explotación extractiva de recursos maderables en primer lugar y mineros en un segundo momento, que provocaron la llegada de nuevos pobladores -con mayor énfasis de mano de obra esclava- provenientes de Cartagena, Antioquia y el Alto Baudó,

⁸ Según el Centro de Memoria Histórica la dificultad para la construcción de carreteras en Chocó, de manera general, ha generado una participación del transporte terrestre de tan sólo el 10% en contraste con el 75% del promedio nacional. Además, Chocó cuenta con 1,5 km de vías por cada 100 km² de territorio, segundo promedio más bajo del país después de Guainía. Centro Nacional de Memoria Histórica (2022) La guerra vino de afuera. El Bloque Pacífico en el sur de Chocó: una herida que aún no cierra. Pág.37.

quienes de manera desorganizada y en ocasiones obligada, se fueron asentando alrededor de los enclaves mineros y se fueron moviendo dentro del territorio según la movilidad de las empresas extractivas; situación que postergó el surgimiento y consolidación de centros urbanos y generó la constitución de una economía extractivista y de subsistencia, diferenciadas de la experiencia del Urabá antioqueño basada en una economía articulada a las plantaciones de banano y por consecuencia marcada por la sindicalización de los trabajadores⁹.

En cuanto al conflicto armado que comenzó a padecer con intensidad el resto de Colombia desde la década de los años cuarenta, el parcial aislamiento geográfico respecto del interior andino llevó a que el Chocó en general y el Bajo Atrato en particular no hicieran parte de la geografía de la guerra nacional, al menos en las dimensiones expresadas en otras zonas del país. En este sentido, como lo menciona el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), las dinámicas económicas y sociales del territorio giraban en torno a la subsistencia familiar por medio de la producción agropecuaria y, en algunas zonas, la explotación minera artesanal, lo que, si bien implicó un aislamiento del conflicto armado durante los primeros años del siglo XX, sí generó el desarrollo de violencias estructurales y culturales propias de las zonas de enclaves¹⁰.

Fue sólo hasta mediados de los años setenta (1976-1979) que se presentó la incursión del Frente 5 de las FARC como consecuencia de su despliegue desde regiones vecinas como el Urabá antioqueño, en cumplimiento de la Cuarta Conferencia guerrillera de FARC de 1971, aprovechando el apoyo de un número significativo de desplazados de los enclaves bananeros del Urabá, así como el control ideológico de la región por parte del Partido Comunista. Adicionalmente, la incursión de las FARC en el Bajo Atrato se dio en gran medida al proceso de contención que llevó a cabo la guerrilla del Ejército Popular de Liberación (EPL) en el norte de Antioquia en contra de las FARC, lo que obligó a ésta última a extender su presencia al suroccidente de Antioquia en Mutatá y Murindó y de allí al Carmen del Darién, Riosucio en el Bajo Atrato y a Unguía y Acandí en el Darién. De esta forma, la expansión del Frente 5 prosiguió hacia el occidente a Riosucio por la Serranía del Darién¹¹ y su crecimiento dio lugar al desdoblamiento y conformación de los Frentes 18 en Córdoba en 1982 y posteriormente los frentes 34 y 35 para el Chocó en 1985¹².

La llegada del Frente 5 de las FARC a la zona del Bajo Atrato estimuló la presencia de nacientes grupos paramilitares en las subregiones del Darién, Bajo, Medio y Alto Atrato. Es así que a mediados de los años ochenta los hermanos Castaño (Fabio, Carlos y Vicente Castaño) iniciaron la incursión en el Bajo Atrato a través del municipio de Unguía (subregión del Darién), con el despliegue del grupo Los Tangueros y a finales de los ochenta con Los Guelengues o Grupo de La 70 (grupo que posteriormente pasaría a ser el Bloque Elmer Cárdenas), hecho que generó la afectación generalizada de las comunidades étnicas al quedar en medio del fuego cruzado de los grupos y ser víctimas directas de asesinatos selectivos, minas antipersona, confinamiento y desplazamiento forzado, afectando a su vez los derechos territoriales de los pueblos indígenas

⁹ REINICIAR (2022) Análisis de la Desaparición Forzada de integrantes de la Unión Patriótica en los departamentos y regiones de: Arauca, Bogotá, Cauca, Caquetá, Chocó, Costa Caribe, Cundinamarca, Guaviare, Magdalena Medio, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca. Convenio de Asociación Derivado 207-2022 suscrito entre la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Corporación para la Defensa y Promoción para los Derechos Humanos Reinciar.

¹⁰ "Las violencias estructurales y culturales son esas situaciones de exclusión, discriminación y marginalidad de las que fueron víctimas las comunidades étnicas chocoanas frente al Estado, las empresas nacionales y extranjeras, entre otros actores, desde la colonia hasta la actualidad". CNMH (2022) La guerra vino de afuera. Pág. 51.

¹¹ Rodríguez Lizarralde, Carolina y Gómez Triana, David Felipe (2011) Bloque Noroccidental. En: Medina Gallego, Carlos. FARC-EP Flujos y reflujos. La guerra en las regiones. Universidad Nacional de Colombia.

¹² Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2003, diciembre) Panorama actual del Chocó. Pág.3.

y la posibilidad de comunicación con sus familiares residentes en Panamá de los municipios de Acandí y Riosucio¹³.

En pocos años la insurgencia logró una fuerte presencia en la parte montañosa del departamento en la Serranía del Darién (zona del Parque Nacional Natural Los Katios) al noroccidente y en el Cerro Careperro y Curchilla Batatal en el Carmen del Darién. Sin embargo, este proceso no estuvo libre de dificultades: las incursiones del Ejército en el área de la cordillera, el rechazo de comerciantes, agricultores y pequeños ganaderos a las exigencias económicas (extorsión) y la indiferencia de la población a los llamados de la guerrilla, se constituyeron en fuertes obstáculos en su avance.

En materia política, en el marco del proceso de paz de 1984 entre el gobierno nacional -en cabeza de Belisario Betancur- y la guerrilla de las FARC, se creó el movimiento político Unión Patriótica (UP), siendo su lanzamiento en Chocó el 25 de noviembre de 1985 en Riosucio, fecha en la cual inició trabajo político oficial en la región. El trabajo local se concentró en la conformación de Juntas Patrióticas en las cuales se definieron los candidatos a concejos en las elecciones municipales de 1986; adicionalmente, trabajó en el fortalecimiento de líderes comunitarios, construcción de escuelas y otras infraestructuras comunitarias, labores que les valió un amplio reconocimiento social y político que se vio reflejado en los procesos electorales de los siguientes años.

En este periodo, según la base del CNMH, no se presentaron reportes de acciones bélicas en la subregión del Bajo Atrato. En materia de desaparición, entre 1979 y 1985 se presentaron un total de nueve registros de personas dadas por desaparecidas (8 hombres y 1 mujer) según el universo 5 y tres solicitudes de búsqueda (un hombre, una mujer y un registro sin información) ante la UBPD; de las cifras del universo ocho se reportaron con lugar de ocurrencia en el municipio de Riosucio y uno no se logró establecer con claridad el lugar en el Bajo Atrato donde ocurrieron los hechos. Al analizarse en detalle estos registros, se evidenció que la mayoría de los casos no cuentan con ningún tipo de información y en los pocos casos que se cuenta con un relato, los mismos son generales coincidiendo la mayoría de ellos en que la persona dada por desaparecida salió de su casa a trabajar y nunca más se volvió a tener noticias de su paradero. Estos relatos no asocian de manera directa circunstancias o actores armados que pudiesen estar involucrados en las desapariciones, sin embargo, no se puede descartar de primer plano la competencia de la Unidad de Búsqueda dado lo precario de la información, lo que hace necesario que la UBPD desarrolle una estrategia de ampliación de información con las personas buscadoras que permita identificar tanto competencia de la Unidad, como estrategias de investigación para la búsqueda.

- **1986-1993: apertura política, despliegue guerrillero, incursión paramilitar y disputa territorial**

Este periodo estuvo marcado en el Bajo Atrato por el crecimiento y amplia acogida que tuvo la Unión Patriótica como movimiento político alternativo de izquierda que generó un proceso de apertura política y por el despliegue de estructuras guerrilleras, especialmente de las FARC. Estos dos hechos que se presentaron de manera independiente pero simultánea incidieron en el incremento paulatino de la violencia política y armada contra los pobladores del Chocó con especial énfasis en las subregiones del Atrato (Alto, Medio y Bajo), El Darién y San Juan.

¹³ CNMH (2022) Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién. Tomo I.

Según la investigación adelantada por la Corporación REINICIAR en el marco del convenio interinstitucional 207 con la UBPD, en el Bajo Atrato la UP tuvo gran acogida siendo Riosucio no sólo el municipio en el que se hizo el lanzamiento oficial del movimiento político como ya se mencionó, sino reflejando su gran simpatía en los procesos electorales desde 1986 en adelante. Ese año se eligieron dos concejales en Riosucio y en 1988, primera elección popular de alcaldes¹⁴, es electo Mario Arce junto a siete concejales de la UP¹⁵. Menciona REINICIAR en su investigación que:

“en el municipio de Riosucio durante esta primera administración de la Unión Patriótica se logró la construcción de importante infraestructura social tales como escuelas en los corregimientos de Tunguiatadó, La Grande, Vigía de Curvaradó, Curvaradó, Domingodó, las cuales pertenecen ahora al actual municipio del Carmen del Darién creado en 1994 [tras su separación de Riosucio]. También se construyeron centros educativos en los corregimientos de Campo Alegre, Venecia, La Nueva, Taparal, La Teresita, Isleta, Boca de Tamboral, Campamento, La Honda, Puente América, Cacarica, Perancho, Perqanchito, La Raya, Bellavista y Tumaradocito”¹⁶.

Los positivos resultados de esta administración conllevaron a que la Unión Patriótica repitiera alcaldía en Riosucio en 1990 con Arcindo Mosquera y alcanzó también la primera magistratura en Acandí. Asimismo, en el periodo electoral de 1992-1994 se alcanzaron, a través de coalición con el partido liberal, las alcaldías de Riosucio con José Aladino Palacio Palacios y la de Acandí con Juan Arango, mientras se logró conseguir de manera independiente la alcaldía de Unguía con Florencia Córdoba Salas. En 1994 la UP alcanzó de nuevo la alcaldía de Riosucio con Faustino Martínez Jiménez, sin embargo, el alcalde decidió salir días antes de la toma paramilitar, dejando encargado de la administración municipal a Benjamín Artemio Arboleda Chaverra, quien fue desaparecido junto con otros dos miembros de la UP por los paramilitares que incursionaron en el municipio con el apoyo de la Policía y del Ejército¹⁷.

Resalta REINICIAR en su investigación que

“Uno de los logros más significativos de la UP en el Bajo Atrato fue la contribución al fortalecimiento del tejido social con la apropiación del territorio a través de la promoción de procesos de colonización y la organización de las Juntas de Acción Comunal. Estas fueron un modo de organización local de los habitantes de caseríos y pueblos pequeños de la región que tenían como fin la toma de decisiones sobre asuntos comunitarios relacionados con la limpieza de los acuíferos en sus territorios, la capacitación de los líderes campesinos, la construcción de escuelas, habilitación de vías y caminos, entre otros.

Estas Instancias colectivas, ante la ausencia del Estado, lograron gestionar necesidades básicas relacionadas con la apertura de caminos, descontaminación de los cuerpos hídricos, atención en salud, educación, recreación y otros asuntos para el mejoramiento de

¹⁴ A través del Acto Legislativo 01 del 9 de enero de 1986 que ordenó que “Todos los ciudadanos eligen directamente Presidente de la República, Senadores, Representantes, Diputados, Consejeros Intendenciales y Comisariales, Alcaldes y Concejales Municipales y del Distrito Especial”, se llevó a cabo la primera elección popular de alcaldes el 13 de marzo de 1988 en todo el territorio nacional.

¹⁵ REINICIAR (2022) Op cit. “A nivel departamental la votación de la región del Bajo Atrato y de los simpatizantes del partido en otros municipios permitió la elección del indígena Jairo Bedoya Hoyos como diputado de la UP en la asamblea departamental del Chocó (EL Mundo, 2000). Así mismo, personas que hacían parte de la UP fueron seleccionadas para ocupar cargos en las personerías y oficinas municipales de recaudo”. Pág.144.

¹⁶ REINICIAR (2022). Pág.145.

¹⁷ Ibid.

*las condiciones de vida. Además, estas juntas se constituyeron en las bases para las estructuras de los Consejos Comunitarios que se conformarán en el marco del proceso de titulación colectiva en el territorio en el año 2000 tras el retorno de la población desplazada por la violencia, proceso que inició en el año 1996*¹⁸.

Este tipo de posicionamiento de la Unión Patriótica en el Bajo Atrato no fue visto con buenos ojos por los partidos políticos tradicionales que vieron amenazado su posicionamiento en la región y su dinámica caudillista en las formas de ejercer el poder local, dado los orígenes populares y amplios del nuevo movimiento político que lo ubicó en el espectro de la oposición; situación que condujo a la persecución en contra de la UP. En sus inicios, al igual que en el territorio nacional, la violencia obedeció a un patrón de persecución política impulsado por los logros de la UP en las contiendas electorales, convirtiéndolo en uno de los principales blancos de agentes estatales y grupos paramilitares que iniciaron una campaña de estigmatización y señalamiento de sus integrantes como base social y portavoces de la guerrilla. Resalta REINICIAR:

*“Esta operación tuvo lugar a través de tácticas como la eliminación física de los dirigentes de la UP, la limitación administrativa de los alcaldes de la región -la mayoría de los cuales eran upecistas-, el señalamiento y la estigmatización de su dirigencia, el fortalecimiento del aparato militar, la creación de un puesto operativo del DAS en Apartadó integrado principalmente por desmovilizados del Ejército Popular de Liberación (EPL – grupo subversivo) y miembros de los Comandos Populares, así como la creación de otros cargos de fiscales, etc., se persiguió, ejecutó, amenazó, desplazó y judicializó a los líderes de la UP, “limpiando” el camino para que la clase económica y política tradicional ‘retornara’ a la zona*¹⁹.

Sobre hechos de persecución y hostigamiento a integrantes de la UP se tiene registro desde 1986 con amenazas a los concejales electos, así como los homicidios selectivos como el de Ángel Asprilla, Aníbal Asprilla y Baltasar Asprilla en junio de 1986 y del concejal de Riosucio Fidel Angulo Cortés, en el año 1988, hechos delictivos que se encuentran asociados a las nacientes estructuras paramilitares que se conformaron en el Chocó.

De manera simultánea al crecimiento de la Unión Patriótica, las FARC desarrollaron estrategias de despliegue territorial en Chocó por medio del desdoblamiento y expansión de sus frentes 34 y 57. El frente 34 surgió en 1987 a partir del desdoblamiento del frente 5 y tuvo influencia en las poblaciones de Murindó (Bajo Atrato), Mutatá, Dabeiba, Urrao y Vigía del Fuerte en Antioquia. En 1991 este frente amplió su zona de cobertura operando en la totalidad de los territorios de la frontera con Panamá, es decir, Riosucio, Unguía, Acanadí y Juradó en el Chocó. En 1993 el Frente 34, también a partir de un desdoblamiento, dio origen al Frente 57 que operó con fuerza en Chocó y en 1996 de este último frente surgió la compañía Aurelio Rodríguez, la cual tenía injerencia en el Alto Atrato, específicamente en Quibdó, El Carmen de Atrato, Lloró, Tadó y Bagadó (Audiencia JEP, diciembre de 2019).

Este despliegue de las FARC buscó, además, dar respuesta a la instauración del Batallón Voltígeros en Carepa-Antioquia por parte del Ejército y a la arremetida militar de la fuerza pública en toda la zona del Urabá antioqueño, la cual obligó a las FARC a trasladarse a Chocó y generó una transformación en su formas de operar las cuales ya no se centraban principalmente en la expansión de la militancia política como se pretendió en los años ochenta, sino que se vio abocada a una dinámica más militarista en la que se usaron tácticas y manifestaciones de poder

¹⁸ Ibid. Pág.146.

¹⁹ Ibid. Pág.150.

en la región -especialmente en los territorios colectivos- a través de presiones a la población, extorsiones, reclutamiento forzado y desapariciones.

Este tipo de despliegue insurgente fue el argumento perfecto para legitimar los excesos por parte del Ejército Nacional y el accionar de los primeros grupos paramilitares en la región. Las incursiones armadas de la fuerza pública fueron mostradas a la ciudadanía como acciones contra la insurgencia, pero en realidad afecto de forma directa a la población en general. Es así como, en este periodo, según la base del CNMH, sólo se reportaron cuatro acciones bélicas entre actores armados de las cuales dejaron un saldo mortal de 6 guerrilleros y 3 civiles muertos como se observa en la siguiente tabla, cifras que contrastan con los 62 asesinatos selectivos²⁰ y las 28 masacres²¹ que se presentaron en este mismo periodo.

Tabla 6. Acciones bélicas en el Bajo Atrato 1986-1993

No.	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos Fuerza Pública	No. Fallecidos guerrillas	No. Fallecidos paramilitares	No. Fallecidos civiles
1	10/01/1987	Riosucio-Chocó (Barrio Muelle)	Combate	Grupo paramilitar no identificado- Guerrilla no identificada	0	0	0	1
2	12/01/1989	Riosucio-Chocó (Corregimiento Caño Seco, vereda Salaqui)	Combate	Grupo paramilitar no identificado- Guerrilla no identificada	0	0	0	1
3	23/10/1991	Murindó-Antioquia	Combate	Ejército-FARC	0	6	0	0
4	8/04/1992	Riosucio-Chocó	Combate	Policía Nacional- Guerrilla no identificada	0	0	0	1

Fuente: Base de acciones bélicas del CNMH

En 1993 surge la Ley 70 con la cual el Estado colombiano reconoció y garantizó a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva y a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales²². Con esta ley se pretendía también disminuir la explotación de recursos sobre todo el Bajo Atrato, pero la extracción maderera continuó lo cual produjo la intensificación de la violencia en la región a partir de 1994, como se analizará en el siguiente ciclo, principalmente ligados a la tenencia, uso y explotación de la tierra. En particular, los conflictos se presentaron por diferencias entre los intereses de los negocios de palma, madera, minería y ganadería que desean expandirse y los de las comunidades étnicas que guardan una relación especial con la tierra y fueron reconocidos a través de la Ley 70²³.

En este periodo se reportan un total de 54 casos de desapariciones (44 hombres, 6 mujeres, 1, con conflicto de fuentes y 3 sin información) según el Universo y 25 solicitudes de búsqueda (15 hombres, 2 mujeres y 8 sin información) registradas ante la Unidad de Búsqueda, registros que

²⁰ Según la base del CNMH de los 62 registros 34 asocian como posible responsable a grupos guerrilleros (22 a FARC), 13 a grupos paramilitares, 1 por agentes del Estado-grupos paramilitares y 14 sin actor armado identificado.

²¹ Según la base del CNMH de las 28 masacres 16 se asocian como posible responsable a grupos paramilitares, 10 a grupos guerrilleros (8 de FARC) y 2 a grupos armados no identificados.

²² Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Artículo 1.

²³ Defensoría del Pueblo (2020, noviembre) Chocó. Informe sobre el estado de avance en la implementación del Acuerdo de Paz en la subregión PDET. Resumen Ejecutivo.

se concentraron, en orden de intensidad, en los municipios de Riosucio (48 solicitudes), Murindó (3) y Carmen del Darién (2) y otro más del que no se tiene certeza del lugar de ocurrencia de los hechos, demostrando el mayor peso de Riosucio en gran medida por su estratégica ubicación geográfica.

Con relación a los relatos registrados en las distintas fuentes, al igual que en el periodo anterior, la mayoría no permite identificar con precisión las circunstancias de la desaparición dado que no cuentan con relato asociado o el mismo es general o confuso (en algunos de ellos se identifica que las familias recuperaron los cuerpos pero no es evidente si lograron la identificación de sus familiares o si estos son considerados como desaparecidos), razón por la cual no es clara la competencia de la Unidad de Búsqueda. De los registros con relatos más concisos se evidenció que no hay certeza del actor armado asociado, se menciona hombres armados o con vestimenta de camuflado quienes se llevaron a sus familiares, pero no se logra la asociación precisa dada la presencia de varios grupos. En especial en el caso de la guerrilla, se hace relación a las FARC y al ELN señalando que eran “los que hacían presencia”, pero sin identificar un grupo en particular. En la mayoría de los relatos se refiere a que las personas ahora desaparecidas fueron sacadas de sus lugares de trabajo o residencia y no se volvió a tener noticias de ellas. Algunos de sus familiares refieren noticias posteriores de que al parecer fueron asesinados, pero no hay certeza de los hechos y menos de los posibles sitios de inhumación.

En cuanto a los perfiles de los desaparecidos, existen cinco registros que refieren que los desaparecidos eran combatientes -cuatro de las FARC y uno del ELN- vinculados en 1992, dos de ellos asociados a reclutamiento, y que fallecieron en el marco de las hostilidades en años posteriores. Otros diez hacen relaciones a agricultores, trabajadores del campo y aserradores, pero en todos estos casos la información sólo hace mención de que salieron a trabajar y no regresaron. De los demás registros, como ya se mencionó, no se cuenta con información, es confusa o se limita a registrar el hecho como desaparición forzada, situación que genera la necesidad de ampliación de información tanto de las solicitudes como del universo.

- **1994-1998: Reconfiguración y despliegue paramilitar e intensificación de la disputa armada por el territorio**

Período de máxima violencia en el departamento y en la región resultado de la expansión paramilitar tras la reconfiguración, conformación e ingreso de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) de la casa Castaño que en 1997 conformarían las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). La irrupción del paramilitarismo así organizado marcó el inicio del período más violento de la historia del conflicto en esta región. Tal y como lo plantean las comunidades étnicas del departamento, los grupos paramilitares entraron en la dinámica de disputar el control territorial a los grupos insurgentes y en el Chocó se expresó a través del Bloque Elmer Cárdenas (BEC) al mando de Freddy Rendón Herrera conocido como ‘El Alemán’. El grupo inicialmente se conoció como los “guelengueros”, posteriormente como “Grupo de la 70” y finalmente, en 1997, asumieron el nombre de Bloque Elmer Cárdenas quien había sido un exintegrante de las AUC que murió ese año. El BEC entró a ejercer presencia en las zonas rurales de Vigía del Fuerte (Antioquia), Boyayá (Bellavista) y Quibdó y posteriormente al Bajo Atrato y a El Darién²⁴.

²⁴ Bello, Martha Nubia; Jiménez Ocampo, Sandro; Millán, Delma Constanza y Pulido, Belky Mary (2008, noviembre) Dinámicas regionales del conflicto y el desplazamiento forzado. Chocó, acercamiento a la subregión del Medio Atrato Chocoano. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42695.pdf>

Los “guelengueros”, agrupación paramilitar previa a las AUC, iniciaron acciones en el Bajo Atrato de manera conjunta con hombres del denominado “Grupo Chocó” y con tropas del Ejército Nacional adscritas a la Décima Séptima Brigada con sede en Carepa, realizando la primera incursión el 10 de diciembre de 1996 en el municipio de Riosucio con epicentro en el corregimiento de Salaquí, donde la población civil fue ultrajada y varios pobladores fueron torturados y asesinados. La acción, que fue llevada a cabo de manera conjunta entre los paramilitares y la fuerza pública, fue planificada por Elmer Cárdenas “El Cabezón” y por “El Alemán” por parte de los paramilitares y por el coronel del Ejército Nacional Paulino Colorado, conocido como “Don Diego”, que tenía como fin tomarse Riosucio y replegar a la guerrilla de las FARC de este municipio. Según el CNMH en su investigación respecto de las estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, Córdoba, Bajo Atrato y Darién, la coordinación entre paramilitares, policía nacional y ejército tenía como objetivo desplazar a la guerrilla de las FARC y consolidar un nuevo control territorial, situación que dejó un número elevado de personas muertas y desaparecidas. Al respecto se menciona:

“Para planear el operativo y crear las listas de personas que serían retenidas contaron con la colaboración de la Décima Séptima Brigada. Bajo las órdenes de Bola de Cacao, El Cabezón y Ramiro, aproximadamente cincuenta paramilitares se desplazaron desde Santa María, en Unguía, hasta el casco urbano de Riosucio en la madrugada del 20 de diciembre. Ese día, en la tarde, salieron de la población con unos civiles, entre los cuales estaba el alcalde encargado del municipio, que luego fue asesinado en Santa María.

Detrás de la toma de Riosucio hubo una coordinación entre paramilitares y la Policía Nacional que, como lo documentó la Fiscalía, ‘simularon enfrentarse para luego tomar posesión del municipio’ (Fiscalía General de la Nación-Unidad Nacional de Fiscales para la Justicia y la Paz de Medellín, 2010, p. 15). Además, hubo colaboración de personas de la población, como el comerciante Pacho Bolívar y un miembro de las autodefensas conocido como Julio César Arce Graciano, alias Alacrán, quien había militado en las FARC y se desempeñó como guía, gracias a que era oriundo de Riosucio (Fiscalía General de la Nación- Unidad Nacional de Fiscales para la Justicia y la Paz de Medellín, 2010, p. 13). El saldo de esta incursión paramilitar fue de ocho personas desaparecidas de manera forzada y diez asesinadas. A esto se sumó un número aproximado de setecientas personas que tuvieron que salir desplazadas a causa de la operación y del intento de retoma de las FARC efectuado en enero de 1997.

Luego de la operación en Riosucio, el grupo Chocó empezó su consolidación en el territorio del Bajo y Medio Atrato y en el tapón del Darién. Esta estructura desarrolló varias acciones entre 1996 y 1997 que le permitieron asentar su control territorial. Entre agosto de 1996 y noviembre de 1997 el grupo Chocó desplegó cinco estructuras en la cuenca baja y media del río Atrato bajo la comandancia de Ramiro, quien a su vez respondía a las órdenes de El Alemán y El Cabezón. (...) El tercer grupo estaba conformado por tres escuadras y doce urbanos y tuvo presencia en Riosucio bajo la comandancia de Soto o Viejo Rafa. El cuarto grupo desarrolló operaciones en Balsas bajo las órdenes de Ramiro y estaba compuesto por cuatro escuadras”²⁵.

Según reconstruye el CNMH con relatos de desmovilizados del Bloque Elmer Cárdenas, en la región del Bajo Atrato hicieron presencia el frente Norte Medio Salaquí en Riosucio, Carmen del Darién, Bojayá (Chocó) y Vigía del Fuerte (Antioquia) y de manera simultánea -y compartiendo

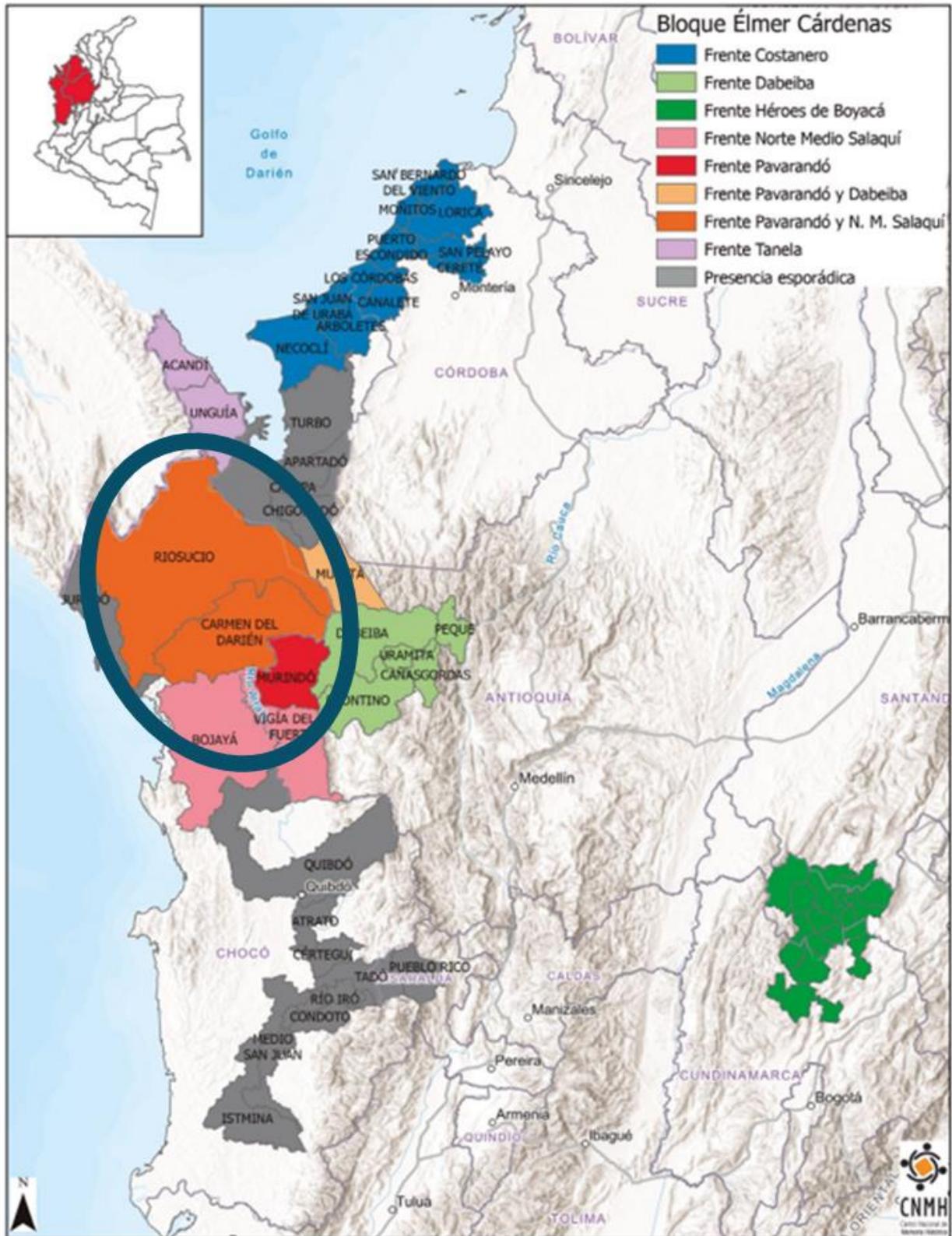
²⁵ CNMH (2022) Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién. Tomo I. Pág.190-191.

una parte del territorio- con el frente Pavarandó en Riosucio, Carmen del Darién (Chocó), Murindó y Mutatá (Antioquia). El despliegue de los frentes paramilitares contó con la financiación de las propias AUC de la casa Castaño y con aportes de ganaderos como Carlos Alberto Ardila Hoyos conocido como “Carlos Correa”²⁶, un terrateniente que tenía cientos de hectáreas con cabezas de ganado en el Urabá²⁷.

Ilustración 4. Territorios con presencia esporádica o permanente del Bloque Elmer Cárdenas en Chocó, Urabá y Bajo Atrato

²⁶ Según el portal noticioso Verdad Abierta “Carlos Correa’ era el financiero del Frente 58 de las Farc. A Arnoldo Vergara le dieron la orden de matarlo, pero no lo encontró. Entonces Carlos Castaño lo mandó llamar y le dijo que se uniera a los paramilitares, que no se hiciera matar y que creara un grupo paramilitar. Correa formó un grupo y Castaño le puso de segundo a Vergara para que lo vigilara”, contó alias ‘El Alemán’.” Verdad Abierta (2011, mayo 31) De los ‘guelengues’ al Bloque Elmer Cárdenas. En: <https://verdadabierta.com/de-los-guelengues-al-bloque-elmer-cardenas/>

²⁷ Ibid.



Fuente: CNMH: Tomo 1, Pág.225

El Tribunal Superior de Medellín en Sentencia de Primera Instancia de 2014 contra el Bloque Elmer Cárdenas, identificó para este periodo al menos cinco acciones que se llevaron a cabo directamente en la región del Bajo Atrato y al menos otras seis en las regiones de El Darién y la Costa Pacífica con las cuales buscaban controlar la zona norte del Chocó. En el Bajo Atrato la primera de las acciones se llevó a cabo el 20 de diciembre de 1996 y fue conocida como “Operación retoma de la cabecera de Riosucio” en la que participaron once grupos de doce personas cada uno bajo el mando de Elmer Cárdenas “El Cabezón” y Fredy Rendón Herrera “El Alemán” y que contó con la colaboración de exmiembros de las FARC, agentes activos de la Brigada 17 y su central de inteligencia, así como tropas al mando del coronel Diego Paulino Colorado “Don Diego”²⁸. En dicha operación los paramilitares ingresaron a viviendas, retuvieron personas, asesinaron y desaparecieron habitantes de Riosucio entre las que se encuentra Benjamín Artemio Arboleda, alcalde encargado de Riosucio y miembro de la Unión Patriótica²⁹. Según la información reportada en la base de masacres del CNMH, la incursión se llevó a cabo en varios días desde el 16 de diciembre y afectó las veredas de Remacho, Urada, Santa Fe, Apartadocito, Arrastradero, Zapayal, Nueva Esperanza, Andalucía, el corregimiento de Puerto Lleras y el caserío de Llano Rico en Riosucio y en su camino dejó al menos 15 personas muertas y 9 desaparecidas. Los hechos fueron reportados de la siguiente manera:

“Cerca de 200 paramilitares incursionaron los días 16, 17 y 31 de diciembre en las poblaciones aledañas a los ríos Jiguamiandó y Arrastradero (y sus veredas) y ejecutaron a 14 campesinos. Además, se llevaron por la fuerza a 9 más. En los mismos hechos, los paramilitares quemaron varias viviendas de la vereda Zapayal y Vijao Medio [sic], destruyeron y robaron bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, y realizaron ametrallamientos indiscriminados en la IP Puerto Lleras. El grupo paramilitar ingresó a la zona en Pangas, en vehículos terrestres desde el corregimiento Belén de Bajirá e incluso a pie hasta los sitios mencionados. El hecho provocó el desplazamiento forzado de más de 1.200 campesinos hacia el corregimiento Pavarandó en Mutatá, donde desde marzo pasado se hallan asentados más de 4.000 campesinos del Bajo Atrato. El 17 de diciembre en horas de la mañana, uno de los grupos paramilitares hizo presencia en la vereda Apartadocito y procedió a ejecutar a dos jóvenes, cuyos cadáveres fueron arrojados a una fosa común. Ese mismo día, en la vereda Arrastradero, los paramilitares ejecutaron, cerca de su vivienda, a una pareja de esposos, cuyos cadáveres fueron arrojados a un lado del camino. El 18 de diciembre en horas de la mañana, en el camino que conduce a la vereda de Uradá, los paramilitares interceptaron a dos campesinos que se movilizaban a caballo y procedieron a ejecutarlos a golpes y con disparos de fusil. Sus cadáveres quedaron a medio enterrar en una fosa común. En el camino entre las veredas de Remancho y Buenavista, los paramilitares interceptaron a dos campesinos y procedieron a ejecutarlos. Una de las víctimas fue degollada y a la otra le cortaron la cabeza, le abrieron el vientre y le colocaron la cabeza dentro de éste. En la misma acción, los paramilitares se llevaron por la fuerza a tres menores de 15, 16 y 17 años. En el camino entre las veredas de Remacho y Llano Rico, los paramilitares interceptaron a un miembro de la Comunidad de Paz de San Francisco de Asís, a quien luego de sacar por la fuerza, procedieron a ejecutar. Posteriormente, en su recorrido, los paramilitares ejecutaron a 3 campesinos más. El 31 de diciembre en el sitio Caño Claro, los paras (sic) interceptaron a un grupo de campesinos, quienes se movilizaban desde la vereda Andalucía hasta el caserío Llano Rico. Momentos después les obligaron a tenderse en el piso. Los niños fueron separados de los adultos y encerrados en una casa. Los tres adultos fueron llevados a un sitio cercano

²⁸ Tribunal Superior de Medellín (2014, agosto 27) Sala de Justicia y Paz. Magistrado Ponente: Juan Guillermo Cárdenas Gómez. Radicado 110016000253 2008 83241. Pág.48 y 49.

²⁹ CNMH (2022) Estrategias de guerra. Tomo I. Pág.248.

donde les preguntaron por la guerrilla, les exigieron sus documentos de identidad, siendo luego amarrados en las manos con lazos de poliéster. Momentos después de uno de los campesinos fue degollado a machetazos, y otro ejecutado con arma de fuego. Los niños retenidos fueron obligados a continuar con su camino. Las víctimas eran en su totalidad desplazados del Bajo Atrato. (Noche y Niebla)

- El día 17 de diciembre de 1997, llegaron unos hombres de autodefensas a la finca de mi tía, cogieron a mi padre lo amarraron y se lo llevaron y lo mataron no sabemos por qué lo asesinaron ya que él era un hombre de bien. (SIJYP. Carpeta 57704)

- El 17 de noviembre de 1996 mataron a mi papá Víctor Soto Ramírez y a mi madre Estaban Berrio Nisperanza en la finca El Progreso en Riosucio, Chocó. A mis padres los asesinaron en la casa, allí llegó un grupo de las autodefensas, mis hermanos habían salido por lo que no estaban ahí, yo me encontraba estudiando en el corregimiento de Pavarandó. Cuando llegamos los encontramos muertos, nosotros mismos los enterramos en la finca. No sabemos por qué los asesinaron. Mis hermanos decidieron darles sepultura a mis padres en la finca y no avisarle a las autoridades ya que en esos días no podíamos salir de la vereda porque nos exponíamos a que nos asesinaran. (SIJYP. Carpeta 107275).

- El día 17 de diciembre de 1996 asesinaron a mi madre Estbana Berrio Nixperoza junto con mi padre Víctor Soto Ramírez en la finca El Progreso Riosucio-Chocó, a mi madre la asesinó un grupo de Autodefensas que operaba en ese tiempo en esa región; estos llegaron a la casa donde vivíamos y los mataron; mis hermanos no estaban ahí en ese momento, yo estaba estudiando en una escuela ubicada en el municipio de Campamento de Pavarandó, cuando llegué a la casa, encontré a mis padres muertos. Mis hermanos y yo decidimos no darle aviso a las autoridades, porque en ese tiempo no podíamos salir de esa vereda, ya que nos daba miedo que nos asesinaran también; las Autodefensas decían que todos los de esa comunidad teníamos nexos con la Guerrilla, nunca supe por qué los asesinaron. Nosotros le dimos sepultura a mis padres ahí en la finca. (SIJYP. Carpeta 107448)”.

En el marco de esta operación se presenta la desaparición del señor Pedro Nel Uribe Mazo quien, según el reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal, desaparece a manos del BEC en la incursión a Riosucio y de manera posterior se asociaría el homicidio de la madre del desaparecido tras su proceso de búsqueda ante los comandantes del Bloque Elmer Cárdenas:

“El 20 de diciembre de 1996, llegaron las autodefensas campesinas, ahora Bloque Elmer Cárdenas y se tomaron el municipio de Riosucio Chocó, se llevaron a varias personas entre ellas a mi hermano Pedro Nel Uribe Mazo, ellos dicen que se llevaron ese día a seis personas, yo no supe exactamente cuantas, se lo llevaron, mi madre que vivía en la vereda Remacho, ella vendía mercancía como vendedora ambulante, por todo el Chocó, se recorría todo el departamento, mi hermano le ayudaba cuando estaba en vacaciones. Para esa fecha él estaba en Riosucio, estaba esperando a mi madre que surtiera en Medellín, ella viajo precisamente a surtir y se enteró cuando estaba en Medellín, inmediatamente se fue para Riosucio, entro hasta el campamento donde estaban los paramilitares, mi madre se enfrentó con Fredy Rendón Herrera alias el Alemán, hablo con él, el nunca reconoció que hablo con mi madre; a ella la amenazaron, le dijeron que no volviera, que si mi hermano había colaborado estaba bien, si no, estaba muerto; mi madre siguió yendo al Chocó y a los siete meses la mataron en el paraje Monterrey, jurisdicción de Mutatá a cinco minutos de Belén de Bajirá, Fredy Rendón Herrera nunca reconoció haber tenido contacto con mi madre, ni haber dado la orden de su muerte, y en la última versión el día 27 de abril de 2010, alias “ZC”, o el Alacrán, reconoció que efectivamente ellos habían cogido a mi hermano en la toma del 20 de diciembre de 1996 en Riosucio Chocó, y junto con otras

*cinco personas lo habían mandado para Santa María y que allá los habían matado y que habían soltado uno o dos, uno de los muertos había sido mi hermano, que él lo reconoció como macito, dijo que lo había conocido en las filas de la guerrilla, y que lo habían matado por ser guerrillero, que estaba enterrado en una fosa común, que no lo habían tirado al río Atrato; Fredy Rendón Herrera en la misma versión, dijo que a todos los habían matado con arma de fuego, y que no sabía si podía estar o no actualmente enterrado allí, ya que la fiscalía había realizado más de treinta exhumaciones allí, pero que el cadáver si lo habían enterrado en Santa María, que él estaba dispuesto a ir y mostrar algunas fosas que recordara*³⁰.

Otros reportes de desaparición asociados a los mismos hechos de la toma de Riosucio se encuentran el del señor Desiderio Antonio Lorenzana Flórez que según el registro de Medicina Legal “... bajaba por el río Atrato con su cuñado Antonio María Borja Mejía, desde Opogado, traían en una balsa madera para la venta, al llegar a Riosucio Chocó fueron agarrados por los paramilitares y no se sabe que ocurrió con ellos, se encuentran desaparecidos”³¹; de la misma forma el registro del señor Benjamín Artenio Arboleda Chaverra señala que “fue sacado del casco urbano del municipio de Riosucio Chocó por un grupo de paramilitares, quienes el 20 de diciembre de 1996 incursionaron en la población”³²; en esa misma dirección el relato de una madre buscadora menciona que el día de la incursión para militar desapareció su hijo Wilman Mosquera Córdoba “... llegaron los paramilitares se metieron al pueblo, tocaban las puertas y sacaban gente, él se asustó muchísimo y salió corriendo yo les dije que lo dejaran, que era mi hijo, pero me dijeron que me fuera para mi casa nunca más se supe de él”³³.

Del 23 de febrero al 5 de marzo de 1997 se llevó a cabo la Operación Cacarica la cual había sido organizada por Elmér Cárdenas y otros miembros paramilitares quienes organizaron, en Santa María, cinco escuadras con 60 hombres cada una, las cuales se desplazaron en lanchas rápidas por el río Atrato y se tomaron Cacarica, ingresaron al parque Los Katios e incursionaron al sitio conocido como Bijao donde asesinaron a Marino López Mena. De allí pasaron al río Peranchito, al caserío Bocas del Limón y al sector llamado Sanginio donde hicieron contacto con la Brigada 17 del Ejército Nacional y organizaron un operativo conjunto en un sitio denominado Alto de Guerré y en los sitios Salaquisito y Canapo se presentaron combates con miembros de las FARC presentándose combatientes muertos de ambos bandos sin establecer las cifras ni la ubicación final de los cuerpos. Con ocasión de esta acción militar se presentaron bombardeos por parte de la Fuerza Aérea, lo que devino en el desplazamiento masivo de aproximadamente 9.000 personas pobladoras afrodescendientes que habitaban las zonas en mención³⁴.

Del 24 al 27 de febrero de 1997, y de manera simultánea a la Operación Cacarica, ocurrió la Operación Génesis el cual fue un operativo realizado por las Fuerzas Militares en asocio con organizaciones paramilitares que se desarrolló en el área general del Río Salaquí y Río Truandó en Riosucio con el fin de capturar y/o destruir integrantes del grupo guerrillero de las FARC-EP, no obstante, el resultado fue “el desplazamiento masivo de más de 15.000 campesinos, el

³⁰ UBPD, Universo 5. Registro INML_DES No. 39391.

³¹ UBPD, Universo 5. Registro INML_DES No. 42879.

³² UBPD, Universo 5. Registro INML_DES No. 23662.

³³ UBPD, Universo 5. Registro INML_DES No. 17853.

³⁴ Tribunal Superior de Medellín (2014, agosto 27) Sala de Justicia y Paz. Op cit. “Como material bélico la agrupación paramilitar contó con granadas, ametralladoras estándar, M79, revólveres, entre otros, el encargado de gestionar la entrada a Cacarica fue Julio Cesar Arce Graciano alias “ZC”, quien coordinó los detalles de la incursión con el coronel alias “Don Diego” y “Alex”, debiendo aclararse que esta maniobra Militar dio lugar a la Operación “Génesis”, donde se encuentran posiblemente comprometidos miembros del Ejército Nacional especialmente el General Rito Alejo del Río”. Pág.49.

despojo de amplios territorios étnicos y la implantación en éstos de proyectos de palmicultura”³⁵ y 18 personas desaparecidas³⁶. Por estos hechos el Juzgado Octavo Penal del Circuito Especializado de Bogotá condenó a 25 años de cárcel al general Rito Alejo del Río, excomandante de la Brigada 17 del Ejército³⁷.

Del 10 al 24 de mayo de 1997 los paramilitares llevaron a cabo la Operación Benkos Biojó que tenía como objetivo ubicar geográficamente la zona campamentaria del frente Benkos Biojó del ELN del cual se conocía, por información de un exguerrillero, que el mismo se ubicaba entre Puerto Echevarri y Taidó; para el cumplimiento de la operación se trasladó armamento y tropas desde Nueva Luz en Riosucio y desde Acandí por los ríos Pete y Beriguadó. De esta acción no se tiene registros de muertos o desaparecidos.

Entre el 10 y el 18 de diciembre de 1997 se adelantó la Operación Remancho - río Jiguamiandó con la cual las Autodefensas buscaban el control de una amplia región del norte del Chocó (Bajo Atrato y Darién) y el Urabá antioqueño a través del dominio de puntos específicos en los parques nacionales naturales de Paramillo (en Tierralta, Córdoba), Las Orquídeas (en Urrao y Frontino, Antioquia), La Llorona (en Dabeiba y Mutatá, Antioquia) y la Serranía del Darién (en Unguía y Riosucio, Chocó). La operación pretendía reunir y ubicar las tropas paramilitares en Puerto Lleras y Remancho en Carmen del Darién, Chocó, en cercanías con Murindó y Mutatá Antioquia para desde allí desplegar su accionar y confrontar a los frentes 5, 34 y 57 de las FARC y al frente El Boche del ELN. El Tribunal Superior de Medellín reseña que esta operación dejó un saldo de dos civiles fallecidos en bocas del río Remancho y Curvaradó y doce integrantes de las FARC muertos, cuyos cuerpos se reporta fueron arrojados al río Atrato. A su vez, la Fiscalía alude que fue en esta operación en la que se dio muerte al comandante Elmer Cárdenas, “El Cabezón”, el 18 de diciembre de 1997³⁸ y por el cual el Bloque asume ese nombre.

El 22 de mayo de 1998 el ahora Bloque Elmer Cárdenas al mando de “El Alemán” con apoyo del grupo de Raúl Emilio Hasbún Mendoza, “Pedro Ponte o Pedro Bonito”, adelantaron la Operación entrada a Murindó en coordinación con el Batallón 26 perteneciente a la Brigada 17 de Carepa y el Batallón 35 del Ejército Nacional. En la operación, que se llevó a cabo con el ingreso a Murindó Viejo, el BEC sostuvo combates con la guerrilla de las FARC por espacio de una semana, dejando un saldo de 14 combatientes muertos de ambos grupos y el repliegue de la mencionada guerrilla. Para el desarrollo de esta operación el BEC hizo uso de dos helicópteros, uno aportado por Salvatore Mancuso y otro de la gobernación de Antioquia cuya participación fue negada por Alberto Builes, el entonces gobernador de Antioquia³⁹.

³⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica (2022) La guerra vino de afuera. El Bloque Pacífico en el sur de Chocó: una herida que aún no cierra. Pág. 73.

³⁶ Según la Agencia de Prensa del Instituto Popular de Capacitación las personas desaparecidas en esta operación son: Edwin Salazar Mosquera, Simón Valoyes, Avisail Chaverra, Manuel Cuesta, Wilson Salazar, Enit María Gómez, Manuel Segundo, Eulises Mena, Evangelista Díaz, Jesús Serna, Adalberto Mosquera, Alberto Murray, Jairo Cousil, Nilson Martínez, Rogelio Mosquera, Juan Villellas, Hernan Vergara y Manuel Marques. Agencia de Prensa del Instituto Popular de Capacitación (2018, marzo 17) “En Cacarica se preparan para la Comisión de la Verdad”. Por Yhoban Camilo Hernández Cifuentes. En: <https://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/en-cacarica-se-preparan-para-comision-de-la-verdad/>

³⁷ Ibid.

³⁸ Tribunal Superior de Medellín (2014, agosto 27) Sala de Justicia y Paz. Op cit. Pág.59.

³⁹ Ibid. “Las Autodefensas bombardearon aquellos lugares donde presuntamente se encontraban los guerrilleros, para lo cual se sirvieron de bombas “tipo cluster”, arrojándolas desde dos (2) helicópteros, el primero facilitado por Salvatore Mancuso y el otro que al parecer era de la Gobernación de Antioquia, retenido por los miembros de las Autodefensas cuando la aeronave transportaba unos suministros (telas) al sector, siendo obligados sus tripulantes a participar por espacio de tres (3) horas en bombardeos.

El Gobernador del departamento de Antioquia para la época era Alberto Builes; en lo relacionado con la utilización del referido helicóptero en la operación ilegal; fue claro en afirmar que, al interrogar a los pilotos sobre los hechos, negaron de manera rotunda su participación en los mismos. Revisada la hoja de ruta del helicóptero Bell 412, se constató que realizó un trayecto el veintiuno (21) de mayo de mil novecientos noventa y ocho (1998), hacia „Mesopotamia”, lugar que según informa el postulado Efraín Homero Hernández Padilla, alias „Homero, leopardo1 o Armero”

Adicional a estas operaciones militares adelantadas por los paramilitares en asocio con el ejército nacional en el Bajo Atrato, entre 1994 y 1998 se presentaron un total de 45 acciones bélicas, 29 de las cuales fueron mortales dejando un saldo de 45 miembros de la fuerza pública, 105 guerrilleros y 8 civiles muertos. Con relación a los combatientes fallecidos en el marco de las hostilidades, será labor fundamental del GITT Urabá Región adelantar seguimiento que permita identificar el paradero de los cuerpos de estos combatientes que, según las particularidades de los hechos, pueden llegar a ser personas dadas por desaparecidas para sus núcleos familiares biológicos y extensos.

Tabla 7. Acciones bélicas en el Bajo Atrato 1994-1998

#	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos	No. Fallecidos	No. Fallecidos	No. Fallecidos
1	24/10/1994	Riosucio-Chocó (corregimiento Domingodó)	Emboscada	FARC-Policía Nacional	6	0	0	0
2	5/11/1995	Riosucio-Chocó (corregimiento Salaqui)	Combate	Ejército Nacional-Guerrilla no identificada-Grupo paramilitar no identificado	0	0	0	0
3	6/01/1996	Riosucio-Chocó (centro poblado Truandó)	Hostigamiento	FARC-Policía Nacional	2	0	0	0
4	25/03/1996	Riosucio-Chocó (Sitio Chintado-Bocas del río Chintado)	Combate	Ejército Nacional (Brigadas de Fuerzas Especiales)-FARC	0	2	0	0
5	4/08/1996	Riosucio-Chocó (corregimiento Caño Seco)	Combate	Ejército Nacional (Brigada XV – Chocó)- FARC	0	1	0	0
6	29/11/1996	Riosucio-Chocó	Combate	Guerrilla no identificada-Grupo paramilitar no identificado	0	0	0	2
7	20/12/1996	Riosucio-Chocó	Combate	Guerrilla no identificada-Grupo paramilitar no identificado	0	0	0	1
8	9/01/1997	Riosucio-Chocó (casco urbano)	Combate	FARC-Policía Nacional-Grupo paramilitar no identificado	1	11	4	0
9	25/02/1997	Riosucio-Chocó (vereda La Florida)	Combate	Ejército Nacional-FARC	0	1	0	0
10	27/02/1997	Riosucio-Chocó (corregimiento de Salaqui)	Combate	Grupo paramilitar no identificado-Guerrilla no identificada	0	0	0	1
11	4/03/1997	Riosucio-Chocó (sitio Teguerre)	Combate	Ejército Nacional-FARC	0	4	0	0
12	9/03/1997	Riosucio-Chocó (sitio ciénaga Macillita)	Combate	Ejército Nacional-FARC	0	0	0	1
13	10/03/1997	Riosucio-Chocó	Combate	Ejército Nacional (Brigada de Fuerzas Especiales)-FARC	0	2	0	0
14	15/03/1997	Riosucio-Chocó (sitio Caño Canapo)	Combate	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC	0	1	0	0
15	28/03/1997	Riosucio-Chocó	Combate	Ejército Nacional-Grupo armado no dirimido	0	0	0	2

se encuentra a escasos cinco (5) minutos de Murindó (sitio donde se presentaron los combates con los miembros de la guerrilla), incluso afirma que la única división entre dichas localidades lo constituye el „río Atrato”, agregando que precisamente para los días veintiuno (21) y veintidós (22) de mayo de dicha anualidad se recrudecieron los combates.” Pág.61.

#	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos	No. Fallecidos	No. Fallecidos	No. Fallecidos
16	1/05/1997	Riosucio-Chocó (corregimiento La Grande)	Combate	Ejército Nacional (Brigada de Fuerzas Especiales)-FARC	0	3	0	0
17	12/06/1997	Riosucio-Chocó (corregimiento Curvaradó, inmediaciones del río Atrato)	Combate	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC	0	1	0	0
18	1/07/1997	Riosucio-Chocó (corregimiento Bocas de Taparal, sitio Alto de Tequere)	Combate	Agente del Estado no identificado-FARC	0	1	0	0
19	9/07/1997	Riosucio-Chocó (sitio Salaquí)	Combate	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC	0	1	0	0
20	16/07/1997	Riosucio-Chocó (sitio Tamboral)	Combate	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC	0	1	0	0
21	18/07/1997	Riosucio-Chocó	Combate	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC	0	2	0	0
22	1/08/1997	Riosucio-Chocó (sitio Alto de Tequere)	Combate	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC	0	1	0	0
23	24/08/1997	Riosucio-Chocó (corregimiento Caño Seco)	Combate	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC	0	2	0	0
24	28/08/1997	Riosucio-Chocó (corregimiento Caño Seco)	Combate	Ejército Nacional-FARC	0	1	0	0
25	15/10/1997	Riosucio-Chocó (parte alta del río Domingodó)	Combate	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC	0	1	0	0
26	17/10/1997	Riosucio-Chocó (sitio Brisas)	Combate	Grupo paramilitar no identificado-Guerrilla no identificada	0	0	0	1
27	28/10/1997	Riosucio-Chocó (corregimiento Curvaradó)	Combate	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC	0	2	0	0
28	3/08/1998	Riosucio-Chocó (corregimiento La Despensa)	Combate	Ejército Nacional-FARC	0	1	0	0
29	16/08/1998	Riosucio-Chocó (sitio Tamboral)	Combate ⁴⁰	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC (Frente 5, Antonio Nariño)	36	66	0	0

⁴⁰ La base de Acciones Bélicas del Centro Nacional de Memoria Histórica hace referencia a este combate de la siguiente forma, citando distintas fuentes oficiales y de prensa: "(...) 14 de agosto, Riosucio (Corregimiento Puerto Lleras): Tropas de la Unidad Operativa Menor sostuvieron enfrentamiento contra sujetos de las FARC, resultando heridos un Capitán, un Subteniente y 20 Soldados. - 15 de Agosto, Mutatá (Corregimiento Pavarandó): Tropas de la Brigada No. 17 sostuvieron enfrentamiento contra sujetos de las FARC, resultando muerto el soldado Jairo Sánchez y otras 60 personas entre soldados y subversivos y heridos 19 soldados más; así mismo fueron secuestrados 20 soldados más. (Base DAS)". "...El primer disparo de la guerrilla se escuchó desde la margen izquierda del río Chocó, el pasado viernes 14 de agosto, pocos minutos después de que 200 hombres de una patrulla de la Brigada 17, asignada a la base de Pavarandó, logró cruzar la corriente fluvial. La patrulla llevaba siete días de operaciones y avanzaba con una misión clara e indelegable: rescatar a nueve soldados que habían sido secuestrados por miembros del bloque José María Córdoba de las FARC. (...) intensos combates que durante tres días se registraron en el sitio conocido como Tamboral y que, según cifras militares, dejaron un saldo de 36 soldados y 66 guerrilleros muertos y 24 militares heridos. Los miembros de la patrulla, al mando del capitán César Morales Ramírez, habían salido el sábado 8 de agosto de la base militar de Pavarandó, ubicada a tres horas por tierra desde Apartadó. Llevaban la orden perentoria de rescatar a los nueve soldados secuestrados. Después de salir, no podían retroceder. Sobre todo, con la información de inteligencia militar que señalaba la presencia de un campamento de las FARC entre los ríos Chocó, Urada y Antadía,

Fuente: Base de datos de masacres del CNMH

En este periodo también se presentó un aumento del número de personas dadas por desaparecidas en el Bajo Atrato, el cual alcanzó una cifra total de 413 PDD, siendo el periodo con mayor número de desaparecidos durante todo el periodo extenso analizado entre 1979 y 2016. La Corporación REINICIAR reportó un número de 18 miembros de la Unión Patriótica desaparecidos en el Bajo Atrato, cinco de las cuales desaparecieron en la antes mencionada “Operación retoma de la cabecera de Riosucio”.

Tabla 8. Miembros de la Unión Patriótica desaparecidos en el Bajo Atrato (1994-1998)

Nombre	Edad al momento de la desaparición	Municipio de desaparición	Fecha de desaparición
Eider Alonso Granados Córdoba	22 años	Riosucio	19-oct-1996
Francisco Martínez Mena	21 años	Riosucio	20-dic-1996
Robinson Moya Martínez	15 años	Riosucio	20-dic-1996
Benjamín Artenio Arboleda Chaverra	40 años	Riosucio	20-dic-1996 ⁴¹
José Lisneo Asprilla Moreno	45 años	Riosucio	20-dic-1996
Edinson Rivas Cuesta	24 años	Riosucio	20-dic-1996
Enith María Gómez Pérez	18 años	Riosucio	1-mar-1997
Manuel Segundo Gómez Pérez	20 años	Riosucio	1-mar-1997
Herodiades González	Sin información	Riosucio	7-mar-1997
Pedro Pablo Palacio	Sin información	Riosucio	16-mar-1997
Armancio Serna	Sin información	Riosucio	16-mar-1997
Licinio Palacio Ramírez	28 años	Riosucio	18-mar-1997
Alberto Murray	21 años	Riosucio	19-agos-1997
Adalberto Mosquera	Sin información	Riosucio	19-agos-1997
Pablito López	Sin información	Riosucio	31-dic-1997
Alcides Domicó	Sin información	Riosucio	31-dic-1997
Manuel Cuesta	Sin información	Riosucio	31-dic-1997
Julián Arturo Garcés	Sin información	Riosucio	31-dic-1997

Fuente: REINICIAR (2022)

De los 413 casos de desapariciones (356 hombres, 37 mujeres, 16 sin información y 4 con conflicto de fuentes) según el Universo y 175 solicitudes de búsqueda (114 hombres, 7 mujeres y 54 sin información) registradas ante la Unidad de Búsqueda, los registros se concentraron, en orden de intensidad, en los municipios de Riosucio (113 solicitudes), Murindó (32) y Carmen del Darién (30), demostrando el mayor peso de Riosucio en gran medida por su estratégica ubicación geográfica. En cuanto a los perfiles de las personas desaparecidas, la mayoría de ellos eran hombres que se dedicaban a labores agrícolas, a aserrar maderas, lancharos, comerciantes y vendedores ambulantes, lo que implicaba, especialmente a estos últimos, una constante movilidad no sólo por los municipios del Bajo Atrato, sino también por zonas de Antioquia, situación que los convirtió en un objetivo claro de señalamientos de parte de todos los grupos armados quienes los tildaban de informantes del bando contrario o de llevar mercancías y remesas a cada una de las tropas contrarias. En menor medida se presentaron casos de

donde posiblemente se encontraban los prisioneros de guerra. (...) Si nos quedábamos allí, le estábamos dando una oportunidad a la guerrilla para que nos masacrara...Y logramos salir nuevamente cruzamos el río. (...) Por el camino encontraron cadáveres de miembros de las FARC y por fin pudieron tener una idea clara de la ferocidad de los combates. Cada vez que avanzábamos recuerda el teniente los soldados señalaban los cuerpos de guerrilleros tirados en la espesura de la selva. Sus cuerpos estaban abandonados en el área de combate, en las riberas de los ríos. (El Tiempo)”.

⁴¹ REINICIAR menciona que esta persona fue encontrada muerta y su cuerpo entregado a sus familiares.

personas que habían prestado servicio militar y que fueron al parecer desaparecidas por grupos guerrilleros en su lógica de control territorial.

En este periodo es importante observar cómo la disputa territorial de grupos paramilitares que lograron un fuerte posicionamiento militar en el Bajo Atrato -primordialmente desde la consolidación del Bloque Elmer Cárdenas- en contra de los grupos guerrilleros FARC y ELN, llevaron a una exacerbación de la violencia que pretendía la consolidación y mantenimiento del poderío de los primeros sobre los segundos; al tiempo que la insurgencia buscaba retomar su lugar de mando en la región. De esta forma, las acciones de los armados en contra de la población se daban por la simple sospecha de colaboración con el grupo oponente o como forma de contener el ingreso de la otra fuerza, lo que llevó a la imposición de normas de control de la población como se puede leer en el siguiente relato de una desaparición múltiple:

“...los tres vivían en Balsas en una vereda que se llama Zarambanda, ese era un campamento de Maderas del Darién (...) ellos llevaban madera por ahí cada ocho días a Turbo, entonces en esos días se oía mencionar que los paramilitares venían de Córdoba y de todo Urabá a entrarse a Riosucio, entonces, suscito un celo es lo que me han comentado entre los guerrilleros que estaban acá en la zona, pues los que estaban entonces [sic], y ellos no querían que los que vivían acá en el Atrato fueran a Urabá, y los que estaban en Urabá fueran al Atrato, entonces ellos se inventaron de que estos habían tenido algún conocimiento, o algún encuentro con miembros de los paramilitares o autodefensas, no sé cómo se les llama ahí, y supuestamente ese fue el motivo de desaparecerlos a ellos”⁴².

El siguiente testimonio muestra acciones de control que adelantaron los paramilitares por sospecha de pobladores señalados como auxiliadores de la guerrilla, en este caso las amenazas y desaparición de mujeres que fueron señaladas de apoyar o pertenecer a la guerrilla:

“Mi hija MSM, también vivía conmigo. Esta para la fecha antes anotada salió de la Dispensa Baja, en compañía de (MS y MD) con destino al municipio de Riosucio, en una balsa de madera, a mercar, eran como las dos de la tarde, cuando llegaron a Curvaradó a las tres de la tarde, los paramilitares mandaron a que sacaran solo a mi hija de la balsa, los paramilitares en Curvaradó previamente habían sacado a varias mujeres del pueblo, que se fueran, ya que habían sido señaladas como mujeres de personas de las FARC y como mi hija bajo en esos días, entonces pensaron que era una de ellas que habían bajado a mercar, a ella la detuvieron esos hombres y se la llevaron a la cabecera del pueblo (...) los sujetos con que ella [había] bajado a Curvaradó, estos dijeron que recogiéramos para que nos fuéramos para Curvaradó, ya que venía los paramilitares y a quienes ellos encontraban no respondían ni por los de teta (refiriéndose a los niños), la gente empezó a recoger sus cosas y nos fuimos”⁴³.

Asimismo, se registraron casos de desapariciones de habitantes de la región que se vincularon a grupos armados o menores que fueron reclutados y de los que algunos de sus familiares tuvieron noticia de que murieron de manera posterior en el marco de las hostilidades. El siguiente relato muestra con claridad dicha situación acaecida a un grupo de hombres jóvenes y otros posiblemente menores que se vincularon en el año 1991 a las filas del frente 5 de las FARC-EP, de los cuales algunas de sus familias tuvieron noticias de su paso por el grupo armado dado que

⁴² UBPD, Universo 5. Registro INML_DES No. 49879.

⁴³ UBPD, Universo 5. Registro CNMH_DF No. 14532.

estos los visitaban con alguna frecuencia, pero luego entre 1996 y 1997 perdieron todo contacto con ellos, lo que les hizo presumir su muerte en el desarrollo de combates:

“...para ese tiempo nos dedicábamos a las labores de la agricultura, él estaba soltero y no tenía hijos. Pero a principios de 1991 más o menos un tiempo de estos, en verano, los del 5 frente de las FARC llegaron reclutando muchachos, y como había fuerza pública no se veía nadie armado, el primer grupo armado que se vio aquí fue la guerrilla y la juventud era muy débil y ellos empezaron a jugar fútbol con los muchachos a charlas y en reuniones y la gente le gustaba lo que decían, porque decían que estaban por la defensa del pueblo, por el bienestar del campesino y así fueron convenciendo a la gente y a sí fue que convencieron a “E” cuando él tenía 19 o 20 años, de aquí se fueron varios muchachos con él, entre esos estaba un muchacho WP, FP, ellos eran primos, se fue otro muchacho F, pero ese volvió, otro muchacho que le decían Titon, en total más o menos se fueron unos 8 o 10 muchachos. Que yo sepa hubo un muchacho que se fue con el 5 y ese vino con el 57 y está ahí en el ETCR que está en Caracolí, pero no recuerdo el nombre, otro muchacho fue EC, claro que estos que estoy mencionando no se si están muertos, solo sé que se fueron con ellos y las familias de las personas que fueron reclutadas están acá, el único que no tiene familia acá es Titon.

Después que mi hermano se fue, venía varias veces y volvió y se iba, incluso vino enfermo varias veces, porque a él lo había picado un pito en la nariz y vino buscando médico. En ese tiempo acá existía la Unión Patriótica y la JUCO y eran partidos políticos revolucionarios y él estaba como muy metido de lleno es eso, pero él no le comentaba una nada de malos tratos, sino que todo iba bien. Cuando venía decía que estaba por los lados de La Blanquita, incluso la última vez que vino dijo que estaba por aquí por Porroso, eso es cerquita, eso es como abajito de Chigorodo, eso fue en el año 1995, eso fue como a finales del 95 y como a los tres meses nos dimos cuenta que lo habían matado, porque él nos visitaba, pero no nos contaba mucha cosa”⁴⁴.

De otro lado, la intensa disputa territorial entre paramilitares, guerrilla y fuerza pública conllevó a un amplio temor de la población lo que puede explicar un número importante de registros con escasa información debido a que las denuncias se hicieron por familiares que no conocieron directamente de los hechos o se realizaron varios años después. En esa dirección, la presencia de múltiples actores no permitía la identificación clara del actor asociado con la violencia que se vivía y con los hechos de desaparición, lo que resulta en un amplio número de registros con escasa información o información general que serán necesario ser atendidos de manera directa por la UBPD a través de una estrategia de ampliación de información con familiares, organizaciones e instituciones que permita identificar la competencia de la Unidad y la ruta de búsqueda más adecuada.

- **1999-2005: consolidación paramilitar, continuación de la disputa territorial y la posterior desmovilización paramilitar**

Si bien el conflicto armado se intensificó en todo el departamento del Chocó a partir de 1995 presentando su principal pico en 1997 con una caída importante en 1999, a partir de este último año el comportamiento del conflicto expresado en cifras de personas desaparecidas presentó una tendencia contraria entre el departamento y la región del Bajo Atrato. Así, mientras en el Chocó analizado como departamento los reportes de desaparición iniciaron un incremento sostenido entre 1999 a 2002, con un leve descenso en 2003 y cifras constantes entre 2004 y

⁴⁴ UBPD, Registro de Solicitud de Búsqueda No.124946.

2012; en el Bajo Atrato los reportes coinciden con el incremento entre 1999 y 2001 año en el que iniciaron un descenso constante hasta 2005 (gráfico 1), situación que puede deberse al mayor control territorial del paramilitarismo en el Bajo Atrato expresado a través de retenes y bases instaladas por las autodefensas en San José de la Balsa, en la cuenca del río Cacarica y en Tumarandó entre otras⁴⁵ y al desplazamiento parcial de otras fuerzas armadas que les disputaban el control de esa zona -contrario a la intensa disputa que se mantenía en regiones como el Alto y Medio Atrato y el San Juan-.

En materia de economías ilícitas es importante destacar que aunque Chocó y el Bajo Atrato no tenían una vocación cocalera más allá de ser una de las principales rutas de salida por su ubicación geográfica, como ya se había mencionado antes, a principios de la década del 2000 la región pacífica comenzó un proceso de transformación del paisaje con la implantación de cultivos de coca asociado al desplazamiento de estos desde el sur del país, específicamente desde los departamentos de Putumayo y Caquetá, tras las campañas de aspersión aérea que se implementaron en estos departamentos. Según la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas (UNODC) “[e]l primer registro de siembra de cultivos de coca se presentó en el año 2000, en el cual se identificaron 250 ha. En 2001 en los municipios de Riosucio y Carmen del Darién, cerca de la frontera con Panamá se identificaron 354 ha; en 2002 no se registraron cultivos, pero en 2003 el área ascendió a cerca de 500 hectáreas, distribuidas en 6 municipios. En 2005 la producción aumentó a 1.000 hectáreas, registrándose cultivos en 13 municipios”⁴⁶.

Las difíciles situaciones por las que atravesaron los pobladores en medio de las disputas por el territorio entre grupos armados llevaron a que se organizaran en Comunidades de Paz con el objetivo de mantenerse o retornar a sus tierras (quienes habían salido desplazados) y obtener garantías para su vida y trabajo en sus diferentes zonas de origen, asumiendo el compromiso de neutralidad frente a los actores armados. Se conformaron así las Comunidades de Paz de San José de Apartadó; la Comunidad de San Francisco de Asís (el 19 de octubre de 1997) conformada por desplazados de 49 comunidades chocoanas que se asentaron en el corregimiento de Pavarandó en el municipio de Mutatá; le siguieron la Comunidad de Paz de Natividad de María (en diciembre de 1998), ubicada en el hoy municipio de Carmen del Darién; la Comunidad de Nuestra Señora del Carmen (14 enero de 1999) y la Comunidad de la Cuenca del río Cacarica (febrero de 2000), todas relacionadas con procesos de retorno y de adaptación en sus lugares de residencia en condiciones políticas y militares adversas⁴⁷. En 2002 las Comunidades de Paz de Riosucio estaban integradas por 49 comunidades, con una población de aproximadamente 5.000 personas, ubicadas en las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó, Domingodó, Jiguamiandó, Curbaradó y Atrato, en los municipios del Carmen del Darién y Riosucio⁴⁸.

A pesar de las estrategias organizativas creadas por las comunidades para su protección, estas siguieron siendo objeto de señalamiento ya que su postura independiente fue interpretada como una provocación y desafío a los armados, lo que conllevó a su persecución, asesinatos, desapariciones y desplazamiento por parte de los actores armados. Así, en septiembre de 2001

⁴⁵ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2003, diciembre) Panorama actual del Chocó. Pág.15.

⁴⁶ Ministerio de Justicia y del Derecho-Colombia y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC (2013) Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Chocó. Pág.37. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/RE06092015-choco.pdf?csf=1&e=1sAlaZ>

⁴⁷ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2003, diciembre) Panorama actual del Chocó. Pág.15.

⁴⁸ Defensoría del Pueblo (2002, octubre) Resolución Defensorial No.25. Sobre las violaciones masivas de Derechos Humanos y Desplazamiento Forzado en la región del Bajo Atrato chocoano. Bogotá. Pág.5.

El CNMH referenció este evento de la siguiente.

en las cuencas de los ríos e Curbaradó y Jiguamiandó fueron asesinadas cinco personas por presuntos integrantes de las AUC. Estos hechos desencadenaron el desplazamiento de 607 familias (1.517 personas) de Pueblo Nuevo, Puerto Lleras, Nueva Esperanza, Buenavista, Bella Flor Remacho, El Lobo, Camelias, La Laguna, El Bracito, Apartadocito, Tamboral, Gengadó Medio, El Cacao, Pital, Villa Luz, Santa Rosa de Limón, Vergel, No hay como Dios, Bartolo, Santa Fé de Churima, Tesoro, Canal, Caño Seco y Perro Viejo, se refugiaron en la selva, ante la decisión comunitaria de no abandonar su territorio⁴⁹, siendo este uno de los desplazamientos masivos más grandes después del ocurrido en febrero de 1997 tras las operaciones Génesis y Cacarica. Sin embargo, estos no fueron los únicos hechos de violaciones de los derechos humanos dirigidos de manera directa contra la población, a continuación, se hace una relación de los hechos reportados por la Defensoría del Pueblo entre 1990-2003 y entre los que se encuentran al menos tres reportes por desaparición:

Tabla 9. Denuncias de violaciones de Derechos Humanos por parte de actores armados en el Bajo Atrato entre 1999 y 2003

Fecha	Actor asociado	Circunstancias	Relato
29 de enero de 1999	Sin identificar	Desaparición, tortura y homicidio	HERNAN VERGARA y RAFAEL ANTONIO MUÑOZ, de 14 y 30 años respectivamente, fueron desaparecidos. El 11 de febrero fue encontrado el cadáver de Rafael, mutilado y con signos de tortura.
Desde el año 1999	Autodefensas	Retén armado	Presuntos miembros de autodefensas han instalado un retén ilegal en el caserío Tumaradó, ubicado en una de las márgenes del río Atrato, a escasos treinta minutos de la cuenca del Cacarica, donde han sido detenidas y saqueadas las embarcaciones que circulan por la región. En el mes de junio de 2000, se incrementó el accionar de este grupo armado en dicho lugar y prohíben a los campesinos el ingreso a la zona. Amenazaron con una nueva incursión al Cacarica.
5 de abril de 1999	Autodefensas	Desaparición	200 presuntos integrantes de las autodefensas desembarcaron en la vereda San José de Balsa, retuvieron al señor MANUEL MARQUEZ, lo torturaron y se lo llevaron a un campamento que habían instalado en un lugar cercano. Desde ese momento se encuentra desaparecido.
5 de abril 1999	ACCU	Masacre y secuestro	Un grupo de hombres armados pertenecientes a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) asesinaron a BELARMINO SOLA, VICTOR GIRÓN y MACARIO CÓRDOBA; retuvieron y mantuvieron secuestrados BENEDICTO MORENO, ELEUTERIO LEMOS y MANUEL ROMIRA, habitantes de la comunidad de Caño Seco I.
7 de abril 1999	ACCU y AUC	Masacre	Miembros de las ACCU y de las AUC asesinaron en la localidad de Villahermosa a JESÚS ARIAS, JORGE CORREA, JOSÉ ANGEL CÁRDENAS, FLORIBERTO HURTADO, LUIS LAMBERTINE y ENRIQUE IBAGUEN, algunos de ellos líderes de las Comunidades de Paz.
10 de mayo 1999	FARC-EP	Homicidio	Hombres armados identificados como milicias de las FARC asesinaron en la comunidad de la Nueva a Abraham Ramírez, de la Comunidad de Paz

⁴⁹ Defensoría del Pueblo (2002, octubre) Resolución Defensorial No.25. Pág.4.

Fecha	Actor asociado	Circunstancias	Relato
27 de septiembre de 1999	FARC-EP	Homicidio	Un grupo de hombres armados que se identificaron como miembros de las FARC asesinaron a ARNULFO TORRES, en presencia de su hijo y de otro campesino cerca a la localidad de Villahermosa. También asesinaron a JOSÉ PADILLA MARTÍNEZ, habitante de la misma localidad de Villahermosa.
27 de septiembre de 1999	FARC-EP	Retención y homicidio	Guerrilleros de las FARC retuvieron a algunos habitantes de la Comunidad de Paz del asentamiento de Nueva Esperanza y luego asesinaron a ALEJANDRO PALACIO.
3 de noviembre de 1999	FARX-EP	Homicidio	ROBINSON SERNA y WILSON PALACIO MOSQUERA fueron asesinados por presuntos integrantes de las FARC, en la vereda Villa Hermosa – La Raya.
31 de enero de 2000	Autodefensas	Intimidación	Día que se daba inicio a la primera Fase de retorno de la Comunidad de Cacarica, la embarcación en la que se transportaban las personas de la Comunidad, acompañadas por funcionarios de la Red de Solidaridad Social, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, miembros de Peace Brigades International y misioneros de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, fue interceptada por una lancha rápida en la que se movilizaban catorce presuntos miembros de las autodefensas, quienes indagaron por el lugar de destino.
3 de febrero de 2000	FARC-EP	Intimidación	En desarrollo de las actividades programadas, seis integrantes de la Comunidad acompañados por la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz y la Defensoría del Pueblo fueron abordados por tres hombres armados que dijeron pertenecer al Frente 57 de las FARC, quienes lanzaron duras críticas en contra del proceso de retorno.
16 de marzo de 2000	FARC-EP	Retención y homicidio	Un grupo identificado como milicias de las FARC, luego de incursionar en el asentamiento de Villahermosa retuvo y asesinó a JESÚS PALACIOS y a EDILBERTO DE LA ROSA.
24 de abril de 2000	FARC-EP	Homicidio	Miembros del frente 57 de las FARC asesinaron a JOSÉ ARCADIO MOSQUERA quien pertenecía a la comunidad de Taparal, en el río Truandó.
9 de mayo de 2000	Autodefensas	Ataque armado a civiles (persona protegida)	En la cuenca del río Curbaradó, una embarcación de la Comunidad de Buenavista, que transportaba campesinos y niñas de la comunidad, fue atacada a tiros por autodefensas, en la boca de Caño Claro, después de haber sido impelida a detenerse.
2 de junio de 2000	Autodefensas	Quema de viviendas y desplazamiento	En la Comunidad de Paz de Nueva Esperanza, ubicada en la cuenca del río Jiguamiandó, un grupo de las autodefensas incursionó violentamente y provocó el desplazamiento de sus 250 habitantes y dejó el caserío en ruinas, tras quemar la mayoría de las viviendas.

Fecha	Actor asociado	Circunstancias	Relato
4 y 5 de junio de 2000	FARC-EP	Proselitismo armado	Seis presuntos miembros de las milicias bolivarianas del Frente 57 de las FARC ingresaron a los asentamientos Esperanza en Dios y Nueva Vida en el Cacarica. Los insurgentes hicieron una exposición de su lucha armada. La comunidad exigió respeto por su Proyecto de Vida y sus normas como población civil que retorna a su lugar de origen en medio del conflicto armado. Los milicianos se retiraron del lugar.
10 de julio de 2000	Autodefensas	Masacre	Miembros de las Autodefensas asesinaron a HUMBERTO TALAIGÜA FLÓREZ y LUIS AMASTA pertenecientes a la comunidad de Brasito, y a BERNARDO ROLDÁN de la comunidad del Vergel.
24 de julio de 2000	ACCU	Homicidio	En la vereda de Tumaradó, un grupo de las ACCU asesinaron a ANTONIO MOSQUERA quien pertenecía a la comunidad de Villanueva, río Salaquí.
20 de enero de 2001	AUC	Homicidio y desplazamiento	Combatientes de las AUC asesinaron a FLORENTINO ASPRILLA, incendiaron las viviendas y amenazaron a los habitantes de la comunidad de El Abierto, a orillas del río Pedeguita. Como consecuencia de las anteriores acciones, los habitantes se vieron obligados a abandonar su territorio para dirigirse a la Comunidad de Paz de Pedeguita, que se encuentra en las riberas del río Atrato.
21 de enero de 2001	FARC-EP	Homicidio	Milicianos de las FARC asesinaron a FLORIFE GUARDA CABRERA, luego de sacarlo de su casa en la comunidad de Nueva Esperanza, en la cuenca del río Jiguamiandó.
31 de mayo de 2001	Autodefensas	Alerta por incursión armada	Se emitió una alerta por la amenaza de una incursión inminente de las autodefensas a los asentamientos Esperanza en Dios y Nueva Vida
7 de junio de 2001	Sin identificar	Desembarco de hombres armados	Se recibió la noticia del desembarco, el día anterior, de un gran número de hombres uniformados en el sitio conocido como La Loma, a escasos diez minutos de la vereda Puente América, punto de entrada a la Cuenca del Cacarica.
7 de junio de 2001	AUC	Retención, hurto y saqueo	Un grupo de aproximadamente 200 hombres uniformados que dijeron pertenecer a las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC – ingresaron a la vereda de Bijao, lugar de cultivo de la comunidad del Cacarica. 26 campesinos, entre ellos tres menores de edad, fueron retenidos. Miembros de las AUC hurtaron y sacrificaron dos reses de propiedad de uno de los vecinos de la comunidad, y saquearon algunas casas
9 de junio de 2001	AUC	Incursión e intimidación a la población	Un grupo de cerca 50 combatientes de las AUC incursionó en el asentamiento Esperanza en Dios, obligando a un menor de edad a cruzarlos el río en una embarcación de la Comunidad. Hacia las nueve de la mañana, llegó el segundo grupo con 150 hombres, aproximadamente. Expresaron que habían llegado al territorio para quedarse.

Fecha	Actor asociado	Circunstancias	Relato
10 de junio de 2001	AUC – Bloque Elmer Cárdenas	Incursión	Las AUC incursionó en el asentamiento Nueva Vida. El grupo en mención se presentó ante la comisión y la comunidad como perteneciente al Bloque José Elmer Cárdenas del Chocó. Al tiempo que lanzaban críticas contra el proceso organizativo, tomaron a la fuerza una embarcación de la comunidad para cruzar el caño Perancho. Una semana después se tuvo conocimiento que habían incursionado en la Cuenca del Salaquí. Según información de los pobladores de la zona, desde esa fecha fue instalada una base de las AUC, en el sitio conocido como San José de la Balsa.
14 de julio de 2001	AUC	Retención y ataque armado a civiles	Una comisión humanitaria conformada por delegados de la Pastoral Social de la Diócesis de Apartadó, el CINEP, la comisión de diálogo y negociación de las Comunidades de Paz y acompañantes de la Universidad Católica de Notre Dame, fueron retenidos en la Boca de Caño Claro, afluente del río Curbaradó, por un grupo de hombres armados de las denominadas AUC, quienes lanzaron morteros al otro lado del río cuando todavía retenían a la comisión. Horas más tarde, en el momento en que la comisión salía del Caño Claro, este mismo grupo volvió a retener, por espacio de 15 minutos, a la comisión que acompañaba a hombres, mujeres, niños, niñas y ancianos de las comunidades de Camelia y Andalucía, quienes se movilizaban hacia la comunidad de Costa de Oro para ponerse a salvo de los operativos militares en Caño Claro y en inmediaciones del río Jiguamiandó. Igualmente, 53 personas fueron obligadas a bajar de los botes en medio del intercambio de balas.
2 de agosto de 2001	Autodefensas	Incursión armada a población, retención, señalamiento y homicidio	Un grupo de miembros de las autodefensas incursionó en el casco urbano del municipio de Carmen del Darién, retuvo y asesinó al Secretario de Gobierno FRANKLIN VALOYEZ y a un miembro de la comunidad, acusándolos de ser colaboradores de la guerrilla.
12 de septiembre de 2001	AUC	Incursión armada a población y masacre	Autodefensas identificadas como de las AUC, luego de incursionar en la comunidad de Puerto Lleras, asesinaron brutalmente a los campesinos SEGUNDO SALINAS, CESAR CHAVERRA y RUBÉN RENTERÍA, quienes habían sido señalados como colaboradores de la guerrilla, por personas que vivieron anteriormente en la comunidad.
28 de Diciembre de 2001	FARC-EP	Homicidio	EDWIN ORTEGA y PETRONA SANCHEZ, líderes de las Comunidades de Paz, fueron asesinados por las FARC. EDWIN murió en la comunidad de Caño Seco, en el Jiaguamiandó, mientras asistía a la asamblea de jóvenes de la cuenca, y PETRONA, en la comunidad de Costa de ORO, en donde vivía con su familia.
20 de abril de 2002	ACCU	Incursión armada	Combatientes de las ACCU incursionaron en Curbaradó y Domingodó, y ocuparon la casa de las

Fecha	Actor asociado	Circunstancias	Relato
			Hermanas de la Madre Laura, la del CINEP, la panadería comunitaria, entre otros.
7 de septiembre de 2002	Sin identificar	Desplazamiento forzado	200 personas de las comunidades de Tortuga, Chintadó Medio, Nuevo Horizonte y Aguas Claras se desplazaron a los resguardos de las comunidades indígenas de Marcial y Jagual. Así mismo, 145 personas de las comunidades de Pava, Platanillo, Villahermosa, Truandó Medio, Clavellino y El Grito se refugiaron en la comunidad indígena de Peñas Blancas.
5 de enero de 2003	Autodefensas	Incursión y desplazamiento forzado	Tropas de las autodefensas ingresan al caserío de Puerto Lleras provocando su desplazamiento forzado de 14 familias hacia la comunidad de Pueblo Nuevo
Abril de 2003	Sin identificar	Desplazamiento forzado	Se desplazaron 16 familias provenientes de las comunidades de Santafe de Churima y Nueva Esperanza
20 de abril de 2003	FARC-EP	Masacre y desplazamiento forzado	Luego de presentarse la muerte de 3 personas pertenecientes a la comunidad de Nueva Esperanza por miembros de las FARC, 12 familias - 63 personas salieron desplazadas forzosamente hacia el corregimiento de Brisas en el municipio de Belén de Bajira
6 de junio de 2003	ACCU / FARC-EP	Enfrentamientos entre grupos armados y desplazamiento forzado	Tras una incursión de las ACCU en el asentamiento de Nueva Esperanza y los hechos violentos cometidos contra sus pobladores y tras el enfrentamiento presentado con las FARC, 600 personas aproximadamente decidieron nuevamente refugiarse en la zona rural más cercana

Fuente: Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial No.25 (octubre de 2002) y Resolución Defensorial No.39 (junio de 2005)

De manera simultánea y pese a los acuerdos firmados por las comunidades con el gobierno nacional para la protección de los Derechos Humanos de la población civil y el reconocimiento de las tierras colectivas de la cuenca del Cacarica como pertenecientes a las comunidades desplazadas, las condiciones humanitarias no cambiaron y por el contrario, las empresas madereras siguieron explotando madera de forma ilegal y muchos terrenos continuaron ocupados por empresas de banano, palma africana y ganadería⁵⁰. Al respecto, la Defensoría del Pueblo mencionó en Resolución Defensorial 039 de 2005 que la disputa territorial entre actores armados fue aprovechada para compra irregular de tierras y la siembra de palma en los territorios de las comunidades desplazadas y afirmó que “[en] enero del 2003, las comunidades desplazadas e internas en la selva denunciaron la incursión de grupos de autodefensa, quienes amenazaron con su presencia constante en la zona y anunciaron que ‘el territorio les pertenecía y que allí establecerían cultivos de palma aceitera’”⁵¹.

Como consecuencia de estas denuncias, la Defensoría adelantó una visita entre el 9 y el 12 de enero de 2003 recaudando información relacionada con nuevas incursiones de las AUC en Cacarica; el 7 de marzo del mismo año la Defensoría emitió un comunicado de prensa No.822

⁵⁰ Defensoría del Pueblo (2016, agosto) Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana – Subregión Chocó. Bogotá. Pág. 59. En: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11053.pdf>

⁵¹ Defensoría del Pueblo (2005, junio 2) Resolución Defensorial No.39. Violación de los Derechos Humanos por siembra de palma africana en territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó – Chocó. Bogotá. Pág.3 y 4.

denunciando el desplazamiento masivo de la comunidad de Puerto Lleras sobre la cuenca del río Jiguamiandó, Bajo Atrato; entre febrero y mayo la Defensoría visitó y confirmó la existencia de plantaciones de palma aceitera de la empresa URAPALMA a orillas del río Curvaradó, en Belén de Bajirá y entre abril y mayo el ente defensorial verificó el desplazamiento forzado de 16 familias de las comunidades de Santafé de Churima y Nueva Esperanza: 11 familias de ÜINAGRO hacia Murindó y 12 familias hacia el corregimiento de Brisas en el municipio de Belén de Bajirá⁵².

Durante este periodo (1999-2005) en sentencia de primera instancia del Tribunal Superior de Medellín de 2014 contra el Bloque Elmer Cárdenas antes mencionada, identificaron al menos cuatro acciones -algunas de ellas apoyadas por la fuerza pública- que se llevaron a cabo por paramilitares del BEC directamente en la región del Bajo Atrato. La primera de estas operaciones fue conocida como “Operación Siete Enanitos” llevada a cabo el 5 de abril de 1999, “[el] objetivo de la incursión consistía en la retención de algunos líderes de Comunidades de Paz, ubicados en el sector ‘Caño Seco 1 y 2’, ‘río Salaquí’, y ‘Unguía-Chocó’, para presentarlos ante ‘Carlos Castaño’, quien los interrogaría respecto de los presuntos nexos que tenían con los grupos de guerrilla que operaban en el territorio; de paso y como objetivo adicional se pretendía desplazar a las tropas del Frente 57 de las FARC comandados por alias ‘Gilberto’”⁵³. Las siete personas retenidas fueron liberadas luego de ser interrogadas por Carlos Castaño, sin embargo, en el marco de esta operación doce personas fueron asesinadas por el BEC al ser señalados como miembros de las milicias de la guerrilla. Esta fue una acción combinada adelantada por 295 hombres de las Autodefensas, 65 del BEC al mando de Catalino Segura Moreno conocido como “Nando u Hombre Grande” y contó con apoyo y coordinación de militares adscritos al Batallón 26 de Unguía y el Mayor Salomón en Riosucio. La finalidad de esta colaboración consistía en facilitar el ingreso y la salida de la zona de los paramilitares⁵⁴.

Durante el segundo semestre de 1999 varios frentes paramilitares con apoyo de hombres de “Mancuso” y del “Eje Bananero” llevaron a cabo una incursión en los Girasoles con el objetivo de combatir al Frente 57 de las FARC-EP y en el que resultaron muertos tres combatientes de la guerrilla de los cuales no se tiene certeza del paradero de sus cuerpos. Según reporta el Alto Tribunal:

“Pablo José Montalvo Cuitiva, en cumplimiento de la misión, realizó un registro en el sector apoyado con cuatro (4) unidades, en dicho accionar disparan y causan muerte a una (1) persona señalada como guerrillero, iniciándose un enfrentamiento con el Frente 57 de las ‘FARC’, comandado por alias ‘Pitucho’, (...) siendo quemado el fortín de las huestes de las ‘FARC’, ubicado en Pueblo Nuevo ‘La Bonga’, Panamá. Cuando la agrupación paramilitar emprende su regreso desde Pueblo Nuevo es emboscado por miembros de la guerrilla en el ‘cañón de girasoles’ [sic], desatándose un combate desde las 06:00 horas y culmino a las 18:00 horas, dándose muerte a dos (2) miembros de la guerrilla y resultan heridos dos (2) patrulleros de las Autodefensas, quienes son evacuados en el helicóptero, que como se anotó en precedencia, era propiedad de Salvatore Mancuso”⁵⁵.

⁵² Ibid, Pág.5.

⁵³ Tribunal Superior de Medellín (2014, agosto 27) Sala de Justicia y Paz. Op cit. Pág.65.

⁵⁴ Ibid. Pág.65 a 67. Las doce personas asesinadas fueron identificadas como: José Ángel Cárdenas Berrio, Luis Felipe Lambertinez Guerrero, Jorge Eliecer Ibarguen, Floriberto Hurtado Córdoba, Jorge Eliecer Correa Babilonia, Jesús María Arias Quiroz, Belarmino Salas, Víctor Girón, Macario Córdoba, Alejandro Betancur, José Ramos Algarín y un menor de edad identificado como JJR, hijo del último de los citados.

⁵⁵ Ibid. Pág. 68 y 69.

En junio de 2000 se llevó a cabo una incursión a Bajirá con el propósito de repeler los avances del Frente 57 de las FARC que estaba buscando apoderarse del municipio de Riosucio, Chocó. En la acción ilegal participaron, según lo dicho por desmovilizados al Alto Tribunal, 155 hombres, los cuales se reunieron en el paraje denominado “Finca el Cedro”, cerca de Belén de Bajirá, y desde allí se desplazaron a Pavarandocito donde asesinan a un presunto guerrillero al cual se le recupera un revólver calibre 38, pero no se menciona lo acaecido con el cuerpo del fallecido. Posteriormente, en el sitio “El Arrastradero” arremeten contra dos (2) hombres y una mujer y luego se trasladan a la finca El Cedro donde les informan que las Autodefensas habían entrado en combate con la guerrilla en Unguía, más exactamente en las zonas de Santa María y Gilgal, razón por la cual el BEC se desplaza para fortalecer a las AUC. Al respecto, se identifica que:

“El resultado de la operación se concreta en el asesinato de cuatro (4) personas, tres (3) hombres y una (1) mujer tildados de pertenecer al grupo subversivo de las FARC; y la incautación de un arma de fuego. Sobre los objetivos de las incursiones, aclaran los postulados Mendoza Caraballo y Furnieles Álvarez, que los operativos armados ilegítimos protagonizados por el Bloque Elmer Cárdenas en el Chocó, no tenían finalidad diferente a repeler a la guerrilla; pues ese grupo armado ilegal no contaba con cultivos de palma africana como otros bloques de las Autodefensas”⁵⁶.

Entre enero y febrero de 2001 se adelantó una nueva incursión a Bajirá en el que 30 hombres del BEC al mando de Pablo José Montalvo Cuitiva se desplazaron desde el sector conocido como Santa María al sitio denominado Tierra Adentro en Bajirá, donde se reúnen con tropas de Carlos Castaño y de allí arribaron al sitio Las Camelias donde sostuvieron combates con miembros del frente 57 de las FARC-EP. En los hechos fue herido un patrullero de las autodefensas conocido como “Terrible” y murió otro con el seudónimo de “Brinquepa” pero no es claro si su cuerpo fue recuperado por las tropas paramilitares; así mismo fue muerto un combatiente de las FARC-EP del que no se conoce nombre ni seudónimo, sólo se sabe que los paramilitares se apoderaron de su armamento, pero nada se dice de lo acaecido con su cuerpo, lo que podría llevar a pensar que se trata de una persona dada por desaparecida en el marco de las hostilidades⁵⁷.

Entre el 10 y el 22 de agosto de 2001 se adelantó un movimiento de 130 hombres del BEC que partieron del sitio conocido como La Balsa con el fin de atacar al frente 57 al mando de “Silver”. En su arribo a Arenales los paramilitares tuvieron su primer contacto con las FARC-EP y luego de dos días de camino llegaron a Villa Hermosa (Riosucio) donde se presentaron hostigamientos y el BEC tomó el control territorial de la zona, adelantando inspecciones a las viviendas, en una de las cuales hallan un revólver calibre 38 al parecer perteneciente a una persona a la que apodaban “Miliciano” de quien no se menciona si se encontraba en la vivienda, si fue capturado o llegaron a tomar algún otro tipo de acción en contra de esta persona o sus familiares. Posteriormente, el 17 de agosto, los paramilitares fueron sorprendidos por miembros de la guerrilla, presentándose un enfrentamiento que se extendió por espacio de cinco (5) días, el cual dejó como resultado la muerte de dos patrulleros del BEC-ACCU conocidos como “Burro con sueño” y “La Paisona”, siendo heridos de igual manera los paramilitares “Indio”, “Boca de Mulo”, “Harold” y “Cartagena” y de parte del grupo guerrillero murieron un (1) hombre y una (1) mujer,

⁵⁶ “Incluso dan cuenta los postulados que las incursiones se hacían precisamente con la ayuda de otras agrupaciones de las Autodefensas porque el ‘BEC-AC’ era reducido en número y los Frentes 5º y 57 de las FARC, lo conformaban gran cantidad de insurgentes, siendo esta la única manera de ir avanzando y copando terreno ante las agrupaciones guerrilleras que operaban en la localidad; y una vez logrado ese propósito, se pretendía determinar si en esos territorios era viable o no sembrar la palma africana”. Ibid. Pág. 71 y 72.

⁵⁷ “Si bien la Fiscalía tiene información referente a que los hechos ocurrieron en el año dos mil (2000), el postulado Pablo José Montalvo Cuitiva da cuenta que estos se originaron fácticamente tal y como lo expuso el representante de la Fiscalía, sin embargo, en el espacio temporal de la operación ilegal, aclara, data del año dos mil uno (2001)”. Ibid. Pág. 70 y 71.

de los que se sabe que les quitaron un fusil Galil 762, pero nada se menciona del paradero de sus cuerpos⁵⁸.

En noviembre de 2001 se llevó a cabo una incursión a Arenales por parte de las FARC-EP al mando del comandante del frente 57 conocido como “El Mico” y que dejó como resultado la muerte de 20 patrulleros del Bloque Elmer Cárdenas. Según versión del postulado Carlos Arturo Furnieles Álvarez conocido como “Saiza” el BEC agrupó a cinco escuadras paramilitares para neutralizar la avanzada de la guerrilla, en el operativo inicial capturaron a “El Mico”, comandante del frente 57 el cual, después de ser tratado por varios meses por leishmaniasis, se vinculó a las autodefensas, pero posteriormente -según Álvarez- se escabulló y retomó sus actividades con la guerrilla y desde allí organizó el ataque en contra de los miembros del BEC en las localidades de la Balsa y Arenales quedando como resultado los 20 muertos antes mencionados⁵⁹, de los cuales será necesario adelantar el seguimiento a la ubicación de sus cuerpos para descartar o confirmar si pueden tratarse de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades.

Adicional a estas operaciones militares adelantadas por los paramilitares en asocio algunas con el ejército nacional en el Bajo Atrato, entre 1999 y 2005 se presentaron un total de 26 acciones bélicas de las cuales 16 registraron víctimas mortales dejando un saldo de 5 miembros de fuerza pública, 6 guerrillero, 1 paramilitar, 150 combatientes sin identificar el grupo al que pertenecían muertos y 12 civiles fallecidos.

Tabla 10. Acciones bélicas en el Bajo Atrato 1999-2005

#	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos Fuerza Pública	No. Fallecidos guerrillas	No. Fallecidos Paramilitares, posdesmovilización o crimen organizado	Combatientes no identificados	No. Fallecidos civiles
1	25/07/1999	Riosucio-Chocó (Caño Manso)	Combate	Ejército Nacional-Grupo paramilitar no identificado	0	0	0	0	2
2	23/02/2000	Riosucio-Chocó (corregimiento Varza)	Combate	Grupo paramilitar no identificado-Guerrilla no identificada	0	0	0	0	1
3	4/05/2000	Riosucio-Chocó (corregimiento Puerto Lleras)	Combate	Ejército Nacional-FARC	2	2	0	0	0
4	15/05/2000	Riosucio-Chocó (corregimiento Curvaradó, vía fluvial)	Hostigamiento	Armada Nacional (Fuerza Naval del Pacífico)-FARC	3	0	0	0	0
5	13/08/2000	Riosucio-Chocó	Combate	AUC (Bloque Elmer Cárdenas)-Desconocido	0	0	1	0	0
6	7/10/2001	Riosucio-Chocó (Belén de Bajirá)	Combate	Grupo paramilitar no identificado-Guerrilla no identificada	0	0	0	0	1

⁵⁸ Ibid. Pág.74 y 75.

⁵⁹ Ibid. Pág.75.

#	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos Fuerza Pública	No. Fallecidos guerrillas	No. Fallecidos Paramilitares, posdesmovilización o crimen organizado	Combatientes no identificados	No. Fallecidos civiles
7	1/012/2001	Riosucio-Chocó (corregimiento Salaquí)	Combate	FARC (Frente 34-Alberto Martínez y 57)-AUC (Bloque Elmer Cardenas)	0	0	0	150 ⁶⁰	2
8	3/12/2001	Riosucio-Chocó	Combate	Grupo paramilitar no identificado-Guerrilla no identificada	0	0	0	0	1
9	23/02/2002	Riosucio-Chocó (sitio Salaquí)	Combate	Actores desconocidos	0	0	0	0	1
10	24/02/2002	Riosucio-Chocó (vereda Varsovia)	Combate	Grupo paramilitar no identificado-Guerrilla no identificada	0	0	0	0	1
11	24/02/2002	Riosucio-Chocó (sitio San José de Balsa, finca La Recompensa)	Combate	Grupo paramilitar no identificado-Guerrilla no identificada	0	0	0	0	1
12	22/04/2002	Riosucio-Chocó (vereda Balsas)	Combate	Grupo paramilitar no identificado-Guerrilla no identificada	0	1	0	0	0
13	6/05/2002	Carmen del Darién-Chocó (corregimiento Napipi)	Bombardeo	Agente del Estado no identificado-FARC	0	0	0	0	1
14	20/04/2003	Riosucio-Chocó (corregimiento Pavarandó Grande, vereda Puerto Lleras)	Combate	AUC (Bloque Elmer Cárdenas)-FARC	0	1	0	0	0
15	25/05/2004	Murindó-Antioquia	Hostigamiento	Policía Nacional-FARC	0	0	0	0	1
16	9/10/2005	Carmen del Darién-Chocó	Combate	Ejército Nacional (Brigada XVII – Carepa)-FARC	0	2	0	0	0

Fuente: Base de acciones bélicas del CNMH

Con relación a temas de reclutamiento o vinculación, el BEC reclutó menores de edad especialmente en el Urabá antioqueño y chocoano, así como del Bajo y Medio Atrato chocoano. Después de admitidos o reclutarlos, los nuevos combatientes eran llevados a diversas escuelas de entrenamiento como El Totumo, El Guayabito, El Roble, Nueva Luz, La Barracuda, El Parque, Escuela Gabriela Whitte, Loma de Queso, Escuela de Truandó Medio, La 35, El Sábalo, la Palomera, El Mapanao (en Unguía), Samuel Hernández y Clavellino (en Riosucio), donde

⁶⁰ El CNMH referenció este evento de la siguiente manera: Durante combate entre paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas de las ACCU contra guerrilleros de los frentes 34 y 57 de las FARC-EP ocurrido en las comunidades de Paz de Caño Seco, Canapó, Playa Bonita pertenecientes al corregimiento Salaquí, murió el señor José Gregorio de la comunidad de paz de Caño Seco y Yecner Machado. Igualmente, en el cruce de disparos resultaron heridas tres mujeres más, una de ellas embarazada. El enfrentamiento que se prolongó por más de cinco días dejó más de 150 combatientes muertos, tres de ellos identificados y ocasionó el desplazamiento de aproximadamente 250 personas de las veredas arriba mencionadas, quienes huyeron hacia la cabecera municipal.

recibían instrucción militar de 30 a 90 días⁶¹. La justicia condenó a “El Alemán”, por el reclutamiento ilícito de 329 menores de edad, la mayoría hombres, en todos los frentes del BEC. Sus edades oscilaban entre los 10 y 17 años y su rol más frecuente fue el de patrulleros, pero también fueron utilizados como rancheros, informantes, punteros, escoltas, enfermeros y comandantes de escuadra⁶². “El Alemán” reconoció en versión libre que antes de su desmovilización devolvió directamente a sus casas a 149 niños, entregándolos a sus familias en Necoclí (Antioquia) y habiendo desmovilizado 3 niños indígenas de manera formal⁶³.

Según la reconstrucción que adelantó el CNMH, el Bloque Elmer Cárdenas fue la estructura paramilitar con más escuelas de entrenamiento en la región dado el extenso territorio que controlaba. Según la información aportada por desmovilizados, sólo en la zona del Urabá antioqueño y chocono el BEC tuvo cinco escuelas, dos de ellas en Chocó conocidas como Mapano (en Unguía, región del Darién) y Clavelino (en Riosucio, región del Bajo Atrato). Menciona también el Centro de Memoria que en los municipios de Acandí y Riosucio la escuela de Mapano tuvo tal importancia que fue una de las encargadas de entrenar a grupos especiales como “Los Cairo” bajo el mando de “Doble Cero”⁶⁴, a su vez la escuela de Clavelino funcionó también como dispensario⁶⁵.

De otro lado, en 2002 con el ascenso a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez se dio el lanzamiento de la Política de Seguridad Democrática y en septiembre del mismo año se inició el proceso de negociación entre las AUC y el gobierno nacional que condujo a la declaratoria de cese de hostilidades por parte de las Autodefensas. No obstante, en enero de 2003 el BEC se retiró de la mesa de negociación con el gobierno dado que su comandante Freddy Rendón “El Alemán” adujo que en las AUC había narcotraficantes que se hacían pasar como comandantes paramilitares. El retiro de este bloque paramilitar condujo al escalamiento de sus acciones en todo el territorio chocono, especialmente en el Alto y Medio Atrato⁶⁶. El 10 de diciembre de 2003 el BEC retomó las negociaciones con el gobierno para su eventual desmovilización, en septiembre de 2005 el BEC declaró el cese al fuego y en octubre de ese año el gobierno emitió la Resolución 280 del 5 de octubre por la cual declaró abierta la negociación con el Bloque Elmer Cárdenas. “La desmovilización de dicho Bloque se llevó a cabo en tres etapas a saber: el Frente “Costanero” se desmovilizó el 12 de abril de 2006, los Frentes “Dabeiba” y “Pavarandó” se desmovilizaron el 30 de abril siguiente, y por último el Frente “Norte Medio Salaquí” se desmovilizó el 16 de agosto del mismo año”⁶⁷.

⁶¹ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá (2011, septiembre 23) Sala de Justicia y Paz. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López. Radicado 110016000253200782701. Postulado: Fredy Rendón Herrera. Delito: Homicidio en persona protegida y otros.

⁶² Según información de la Fiscalía General de la Nación aportada al Alto Tribunal se identificó que 37 de los 329 menores reclutados fueron vinculados al Bloque Costanero, 66 al frente Norte Medio Salaquí, 88 en el frente Dabeiba y los demás no reportan nombre del frente al que pertenecieron. Ibid. Pág.106.

⁶³ Esto habría ocurrido en octubre de 2005, cuando 156 menores de edad que hacían parte del BEC, fueron devueltos a sus familias de manera clandestina en la escuela de la vereda El Mello de Necoclí. Por lo menos 80 de ellos operaron en Salaquí (Riosucio) (Semana, 8/11/2008). Líderes indígenas y afrocolombianos del Bajo Atrato, ratifican que en Riosucio fueron entregados 80 menores afrodescendientes y 4 indígenas (CNRR Chocó, 2010). Adicionalmente, un desmovilizado en Acandí, Ángel Quejada Maturana, argumentó que durante el proceso de desmovilización él era menor de edad y con otros compañeros que tenían 16 o 17 años fueron obligados por El Alemán en el momento del registro y cedulación, a aumentar su edad y ahora tienen un documento de identidad que no corresponde a la realidad y que no les permite tener acceso a la reparación por vía administrativa (Quejada Maturana, 2009).

⁶⁴ CNMH (2022) Estrategias de guerra. Tomo I. Pág.235.

⁶⁵ Ibid. Pág.242.

⁶⁶ El Tiempo (2004, marzo 15) Bojayá está otra vez bajo amenaza de los armados. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1527107>

⁶⁷ Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal (2019, octubre 23) Magistrado Ponente: José Francisco Acuña Vizcaya. SP4530-2019 Radicación No.53.125. Bogotá. “En total se desmovilizaron 1536 integrantes del grupo armado ilegal, lo cual aconteció en los municipios de Necoclí (Antioquia) y Unguía (Chocó)”. Pág.3.

En este periodo (1999-2005) según el universo 5 de la UBPD se reportaron 199 casos de desapariciones -el segundo periodo más alto tras el presentado entre 1994-1999- de los cuales 155 son hombres, 30 son mujeres, 7 presentan conflicto de fuentes con relación al sexo biológico de las PDD y 7 no cuentan con información al respecto. La mayoría de los casos se reportaron con ocurrencia en Riosucio, seguido de Carmen del Darién y finalmente Murindó.

- **2006-2016: reconfiguración de grupos posdesmovilización**

Tras la desmovilización del Bloque Elmer Cárdenas en 2006 se esperaba una reducción significativa de la violencia tanto en el departamento de Chocó como en la región del Urabá chocoano y antioqueño, sin embargo, la desmovilización no tuvo el efecto esperado en buena medida porque las FARC-EP y el ELN buscaron reacomodarse y copar las zonas que en teoría iban abandonando los paramilitares y, adicionalmente, porque los paramilitares se reinventaron y reductos del Bloque Elmer Cárdenas se rearmaron, mostrando una faceta más criminal que en sus orígenes. Luego de la desmovilización paramilitar en el Chocó comenzaron a operar tres grupos posdesmovilización: Los Urabeños o Clan del Golfo, Los Rastrojos y Renacer. Conviene aclarar que de estos grupos sólo el primero surgió del BEC, según la reconstrucción adelantada por el CNMH, así como también paso a autodenominarse Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) con fuerte presencia inicial en la frontera con Panamá, norte del Chocó y Antioquia.

Un rasgo significativo de este periodo, tras el accidentado proceso de desarme y desmovilización, fue la recomposición y reorganización de los antiguos miembros de los grupos paramilitares. Así, en toda la región del Atrato (Alto, Medio y Bajo) y El Darién, el denominado Clan del Golfo fue la organización neoparamilitar que comenzó a operar en toda esa zona norte del Chocó, presentando algunas particularidades que relacionan a la nueva estructura con los grupos desmovilizados. Según el registro de la Agencia Colombiana de Reintegración (ACR) en el Chocó se desmovilizaron 541 personas principalmente de los Bloque Pacífico y Elmer Cárdenas, 68 de las cuales residen en Riosucio y 55 en Belén de Bajirá; del total de desmovilizados la ACR dio cuenta del asesinato de ocho desmovilizados; para julio de 2014 cinco personas desmovilizadas habían perdido sus beneficios y otra de estas personas se hallaba suspendida; otras 131 personas desmovilizadas estaban siendo investigadas bajo sospechas de estar involucradas en actividades delincuenciales luego de su desmovilización o porque en seis meses no se reportaron ante la ACR; en Chocó se confirmaron tres casos de reincidencia mientras otros 32 se consideraban potenciales reincidentes⁶⁸. La ACR atribuye el asesinato de los desmovilizados de los grupos paramilitares en Chocó a su negativa de incorporarse a las organizaciones neoparamilitares.

En este contexto de desmovilización paramilitar, además de analizar las cifras de desmovilizados que pudieron haberse vinculado a las nuevas estructuras posdesmovilización como las AGC y entre los que podrían encontrarse quienes perdieron beneficios o no se volvieron a reportar a la ACR, es necesario analizar los excombatientes que pudieron haber sido desaparecidos durante el tránsito de la desmovilización, bien sea por su negativa a integrarse a las nuevas estructuras o porque fallecieron en acciones durante las hostilidades en las nuevas agrupaciones. En el caso de los combatientes desaparecidos -especialmente de las fuerzas irregulares- es indispensable que las investigaciones tengan en cuenta la trayectoria tanto de la organización en el territorio como de las personas en filas, las cuales deben contrastarse con los eventos, acciones bélicas y forma de y momentos de despliegue y repliegue de cada una de las agrupaciones, información

⁶⁸ Verdad Abierta (2014, agosto 26) Reintegración de excombatientes en Chocó: más sombras que luces. Disponible en: <https://verdadabierta.com/reintegracion-de-excombatientes-en-choco-mas-sombras-que-luces/>.

que aportará elementos valiosos en términos de identificación, lo acaecido y posibles lugares de inhumación en caso de muerte.

Un claro ejemplo de anterior lo representa el siguiente relato de desaparición de un combatiente de las FARC-EP en 2006, quien ingresó a la guerrilla inicialmente con el rol de miliciano en su territorio, pero luego fue vinculado directamente a la estructura armada y al parecer falleció como consecuencia de un fusilamiento intrafilas tras haber desertado de la insurgencia y haber regresado a la misma zona donde anteriormente se desempeñó como combatiente.

"La vida siempre ha sido en el mismo Consejo Comunitario de Dos Bocas, cuando él estaba joven sin saber para coger a ningún grupo armado, entonces llegó la guerrilla y empezó a ir haciendo reuniones y dándoles tareas de milicianos a los jóvenes y hubo mujeres también que pusieron de milicianas, pero la guerrilla decía que por ellos ser milicianos no les iba a pasar nada, entonces por eso los jóvenes les hacían caso cuando ellos les daban tareas, es decir labores de la guerrilla, entonces a través de hacer la tarea ellos iban a las reuniones, esa fue la estrategia de la guerrilla, y ya en la complicación más adelante, que eso se fue dañando allá en la zona por la fama de la guerrilla y que se escuchó que el ejército iba a entrar, entonces la guerrilla empezó a armar los milicianos, empezó a darle armamento pesado que porque ellos tenían que defenderse porque ya la cosa se iba a poner maluca, y ellos en Dos Bocas tenían campamento en la montaña del Consejo Comunitario, por eso los jóvenes que vivían ahí alrededor no se escaparon porque la misma guerrilla estaba asentada en la montaña del Consejo Comunitario, entonces la guerrilla mandaba a hacer caminos a orillas de los ríos y ellos se comunicaban por todos esos lados, por el agua y por tierra, por la montaña, entonces ya habían caminos que salían de un río a otro río.

Cuando ellos ya se sintieron atrapados en la ordenes de ellos, ya no había como echarse para atrás y se los llevaron para la montaña bajo su dominio de ellos, de la guerrilla, entonces cuando ya entro la persecución del ejército, entonces ahora si empezó la corrida de ellos por todos lados, entonces mataban gente, y ellos mandaban a matar civiles sin enfrentamiento, y generaban terror por todos lados; entonces entre los conocidos que habían reclutado de la comunidad se hablaron entre ellos y se volaron de la guerrilla y el gobierno nacional los recibió acá en el casco urbano de Riosucio, que en ese caso fue la policía y se lo llevo hasta Bogotá, entre esas personas estaba PMMM, que es nuestro familiar desaparecido, LMMC y FM que todos eran hermanos, también iban otros vecinos nuestros, M, J,P, A, Z y R.

Ellos duraron un tiempo en Bogotá protegidos en el programa de desmovilización del gobierno, entonces cuando ese programa se agotó allá en Bogotá, cada quien busco como subsistir, entonces PM volvió a la comunidad, entonces al llegar a la comunidad empezó a trabajar en la vida civil, al aserrío y a la agricultura, pero lo que más le gustaba era el aserrío de madera. Y ahí fue que al entrar al territorio fue que los mismos bloques guerrilleros lo encontraron en la montaña, en cabeza de alias el "Pana".

En julio de 2006 P salió para el Truando, con todo su equipo de trabajo pues iba a aserrar madera, y el 27 de julio de 2006 estando aserrando fue que llegó la guerrilla al mando del pana y lo que yo escuche es que el pana le dijo "como es la vida, yo pensaba que yo no lo iba a ver más, pero vea pues, como es la vida" porque ellos eran amigos de vista, estando en la tropa guerrillera, antes de él volarse, entonces cuenta que los que estaban ahí eran PM, el hermano del marido de L y otras personas más.

Entonces la noticia que nos dijeron fue que a los que ellos iban a hacerles daños se quedaron con ellos para matarlos, y a los que no tenían causa con ellos los dejaron ir. Ese día asesinaron a 4.

*Como nosotros no estábamos allá, entonces no tenemos más información*⁶⁹.

El siguiente relato de desaparición de un excombatiente paramilitar, también sugiere

*“Mi hijo era desmovilizado, lo llamaron de Unguía para que fuera a recibir su pago. Llamo a la mamá el 17, 18, 19 y dijo que la llamaba al día siguiente y no llamo más y desde ese momento se encuentra desaparecido. El 20 de enero del año 2009 la señora A recibió una llamada anónima donde le decían que como ella vivía tan preocupada, le preguntaron que si era la mamá de F, que no esperara a su hijo porque no existía”*⁷⁰.

Estos dos casos ilustran que el proceso de desmovilización de combatientes no sólo generó rearme de nuevos grupos que siguieron afectando a la población civil en el territorio, sino también, la continuidad de casos de desaparición de este grupo poblacional (combatientes), algunos de los cuales cuentan con solicitud de búsqueda de sus familiares ante la UBPD.

Como ya se mencionó, las AGC adelantaron una amplia presencia en toda la zona de frontera con Panamá en los municipios de El Darién (Acandí y Unguía) y en Riosucio y en 2009 tras la captura de “Don Mario”, su máximo comandante, la estructura quedó bajo el mando de Juan de Dios Úsuga “Giovanni” y de Daíro Antonio Úsuga “Otoniel”, quienes adelantaron la expansión del grupo a la zona del Urabá antioqueño con el fin de controlar corredores estratégicos para el narcotráfico. La expansión la llevaron a cabo con el apoyo de exguerrilleros del Ejército de Liberación Popular (EPL) que se vincularon a las filas paramilitares y tenían amplio conocimiento de la zona y la población⁷¹. En 2012 “Giovanni” fue asesinado por la policía en la una redada policial en Chocó, por lo que “Otoniel” pasó a ser el máximo líder de las AGC⁷². Con la presencia de esta agrupación se ha dado la continuidad a las grandes afectaciones de la población con espacial énfasis de las poblaciones indígenas y afrocolombianas de la zona de frontera con Panamá, quienes vieron perjudicados sus derechos territoriales en la medida que las AGC favorecieron el desarrollo de proyectos económicos estratégicos a gran escala, sin garantizar el derecho fundamental a la consulta previa de estas comunidades. Los variados intereses por la explotación económica de los recursos naturales (primordialmente mineros) y el aprovechamiento de la ubicación estratégica de la región, marcaron una transformación del conflicto y los actores y el incremento de la crisis humanitaria en el Bajo Atrato y El Darién.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo continuó advirtiendo reiteradamente a través del Sistema de Alertas Tempranas (nota de seguimiento No.015-12) la difícil situación en la región y de la presencia continuada de las AGC-Urabeños y los frentes 34 y 57 de las FARC-EP en 2012, quienes pese a los presuntos pactos alrededor de las rutas del narcotráfico y las economías ilegales, lo cual generó una baja intensidad en las confrontaciones y una disminución sustancial en los registros de desaparición en la región durante este periodo, seguían ejerciendo fuertes

⁶⁹ UBPD, Registro de solicitud de búsqueda N.136141.

⁷⁰ UBPD, Universo 5. Registro JEP-CEV 17545.

⁷¹ Es importante mencionar que los hermanos Úsuga habían hecho parte del EPL y luego hicieron el tránsito hacia las estructuras paramilitares que se conformaron en la región, razón por la cual lograron contactar a exguerrilleros del EPL que tras la desmovilización de esa guerrilla en 1990 se vincularon con paramilitares.

⁷² El Tiempo (2023, junio 28) ¿Cuál es el origen de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia? En: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/cual-es-el-origen-de-las-autodefensas-gaitanistas-de-colombia-781574>

dispositivos de control social y territorial en zonas urbanas como rurales y presionaban, especialmente las AGC, a la implementación de grandes empresas con proyectos minero-energéticos en el territorio⁷³. En cuanto a los pactos entre armados, la Defensoría reportó que las FARC-EP controlaban hasta 2016 (fecha del informe) el territorio de frontera con Panamá, obteniendo importantes beneficios, resultado de la exportación de estupefacientes a través de la frontera terrestre y de rutas marítimas; por su parte, las AGC se ubicaron principalmente en Unguía, dado que "...este sector les posibilita acceder a rutas hacia el río Atrato y por la ciénaga de Tumaradó a la carretera que une con la vía panamericana en el municipio de Turbo, sector El Cuarenta. Esta presencia les posibilita, como ya lo hicieron en abril de 2014, la movilización de tropas hacia la cuenca del río Truandó (Riosucio) y a los municipios de Bahía Solano y Juradó. Así como la movilización de tropas y el control territorial de cuencas como el río Cacarica"⁷⁴.

En ese contexto de coordinación entre grupos guerrilleros y de reconfiguración del paramilitarismo, las comunidades indígenas siguieron experimentando la presión y los ataques de los grupos armados. Pese a la protección que les brinda la Ley 70, los consejos comunitarios han denunciado de manera reiterada que en sus territorios incursionó la minería ilegal desarrollada por personas ajenas al territorio, en su mayoría antioqueños y costeños, quienes, en asocio con las bandas criminales, inundaron la región de retroexcavadoras, sin que exista el más mínimo control por parte de autoridades ambientales, civiles o de Policía. Denunciaban las comunidades que quienes se opusieron o denuncian esa situación recibieron amenazas de muerte y fueron conminados a abandonar la región.

En este periodo (2006-2016) se presentaron un total de 40 acciones bélicas de las cuales 9 registraron víctimas mortales dejando un saldo de 4 miembros de fuerza pública, 15 guerrillero, 2 paramilitares y 4 civiles muertos como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 11. Acciones bélicas en el Bajo Atrato 2006-2016

#	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos Fuerza Pública	No. Fallecidos guerrillas	No. Fallecidos paramilitares, posesmovilización o crimen organizado	No. Fallecidos civiles
1	30/01/2010	Carmen del Darién-Chocó (corregimiento Curvaradó)	Bombardeo	Fuerza Aérea-FARC	0	0	0	1
2	19/06/2010	Riosucio-Chocó (corregimiento Puente América)	Combate	Infantería de Marina-FARC	1	0	0	0
3	18/04/2011	Riosucio-Chocó (sitio cuenca del río Quiparadó)	Bombardeo	Policía Nacional y Fuerza Aérea-FARC	0	6	0	3
4	9/10/2012	Carmen del Darién-Chocó	Hostigamiento	Ejército Nacional-FARC	1	0	0	0
5	7/02/2013	Riosucio-Chocó	Combate	Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia/Águilas Negras/Clan Usuga - FARC	0	2	0	0

⁷³ Defensoría del Pueblo (2016, agosto) Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana. Op cit.

⁷⁴ Ibid. Pág.54 y 55.

#	Fecha	Lugar	Modalidad	Estructuras enfrentadas	No. Fallecidos Fuerza Pública	No. Fallecidos guerrillas	No. Fallecidos paramilitares, posdesmovilización o crimen organizado	No. Fallecidos civiles
6	18/03/2013	Carmen del Darién-Chocó (sitio Puerto Pipón)	Hostigamiento	Policía Nacional-FARC	2	0	0	0
7	6/04/2013	Riosucio-Chocó	Emboscada	Policía Nacional y Ejército Nacional - FARC	0	4	0	0
8	28/05/2014	Murindó-Antioquia	Bombardeo	Ejército Nacional y Fuerza Aérea - FARC	0	3	0	0
9	10/09/2015	Riosucio-Chocó (sitio cuenca media del Truandó, cerca de la comunidad de Peña Blanca)	Combate	Guerrilla no identificada – Grupo Posdesmovilización (Urabeños/Autodefensas Gaitanistas de Colombia/Águilas Negras/Clan Usuga)	0	0	2	0

Fuente: Base de acciones bélicas del CNMH

Del evento acaecido en Riosucio sobre la cuenca del río Quiparadó el 18 de abril de 2011 en el cual fallecieron 6 guerrilleros de las FARC-EP, se ha logrado identificar que al menos una de estas personas cuenta con solicitud de búsqueda en la UBPD. El relato señala:

“Familiares aportan denuncia realizada en la fiscalía en el año 2017 ‘mi hermano L se lo llevo la guerrilla [siendo mayor de edad] en el mes de octubre de 2005 cuando vivía en la casa de mis padres en Munguido Comunidad el Jagua, desde esa fecha no supimos nada de mi hermano, hasta el mes de enero del año 2011 que un sujeto conocido como Negrito me dijo que él iba para donde estaba mi hermano, entonces yo le envié una nota con los numero telefónicos de los familiares y él se contactó con mi mamá, mi hermano y conmigo. En el mes de abril nos avisaron que el 6 de abril del año 2012 al parecer es año 2011 mi hermano había sido asesinado en un combate con el ejército y la policía en Balsajira, vereda ubicada en la cuenca del rio Cacarica, municipio de Riosucio y que al parecer los cuerpos fueron enterrados en el cementerio de Carepa’.
Familiar aporta noticia de periódico de fecha 18 de abril de 2011 con titular ‘muertos 6 guerrilleros en bombardeo de la FAC contra las FARC en Riosucio, Chocó’⁷⁵.

En este periodo se reportaron, según el universo 5 de la UPBD, 40 casos de desapariciones (33 hombres, 6 mujeres y 1 sin información) y 25 solicitudes de búsqueda (21 hombres, 2 mujeres y 2 registros sin información). La mayoría de los casos se reportaron con ocurrencia en Riosucio, seguido de Carmen del Darién y finalmente Murindó. En este periodo se identificó que la mayoría de las PDD respondían al perfil de hombres dedicados a la labor de aserradores o comerciantes de maderas, los cuales fueron sacados por hombres armados de los campamentos de corte o mientras trasladaban o comercializaban la madera. De algunas personas se menciona que pudieron haber sido asesinadas y de otras solo que fueron llevadas por grupos armados, pero en todos los casos se desconoce el paradero de estas. En un solo registro se logra identificar que el aserrador era a su vez líder de restitución de tierras⁷⁶, cuya desaparición está asociada a

⁷⁵ UBPD, registro INMLCF No. 60667. Solicitud de búsqueda UBPD ID No.123623.

⁷⁶ UBPD, registro CNMH No. 22839.

grupos posdesmovilización; otros dos registros asociados a personas con experiencia armada, uno a un miliciano y otro a una persona que había prestado servicio militar. Los actores armados asociados con estas desapariciones están repartidos entre grupos paramilitares, posdesmovilización y guerrillas.

Con relación a otros perfiles de las demás personas desaparecidas reportadas en el universo de la UBPD se reportan campesinos desplazados, combatientes activos y desmovilizados, un menor de edad y un líder sindical, los cuales relacionan a todos los actores armados que hacen presencia en la región. Respecto de los demás desaparecidos los relatos no dan cuenta del perfil de estas personas (ni ocupaciones, procedencias o filiaciones organizativas), como tampoco de los hechos de desaparición, sólo en dos casos se menciona que las personas fueron sacadas por hombres armados de fincas en las que laboraban y no se volvió a tener noticia alguna de ellos; los demás no cuentan con información asociada, situación que significa un reto para la Unidad de Búsqueda en cuanto al contacto con personas buscadoras que permita ampliar la información de las circunstancias de las desapariciones que se dan en un contexto de conflicto de baja intensidad.

2.3 Sitios de interés forense

La zona del Bajo Atrato ha sido testigo de problemáticas muy serias en cuanto al conflicto armado en la región como también el narcotráfico acelerado en la zona. La desaparición en esta parte de la geografía colombiana comienza a incrementar a mediados de los años noventa con la aparición de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el departamento del Chocó y parte de Antioquia, para intentar mitigar los grupos armados de guerrillas que se encontraban desde años antes en la zona; lo anterior dio paso a que comenzaran a incrementar de manera exponencial las acciones violentas en la zona.

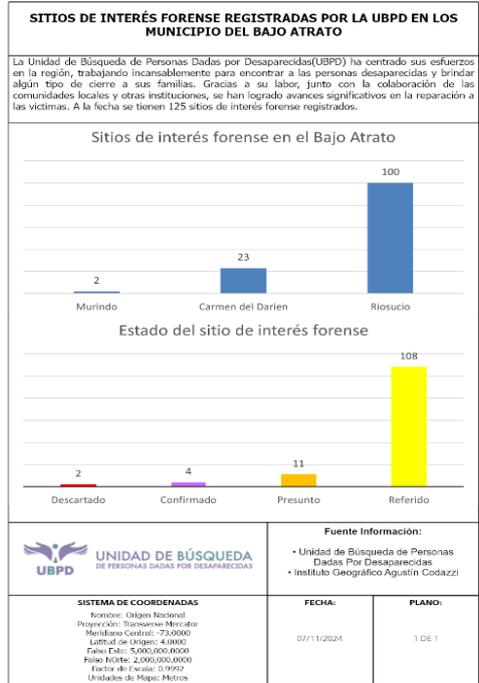
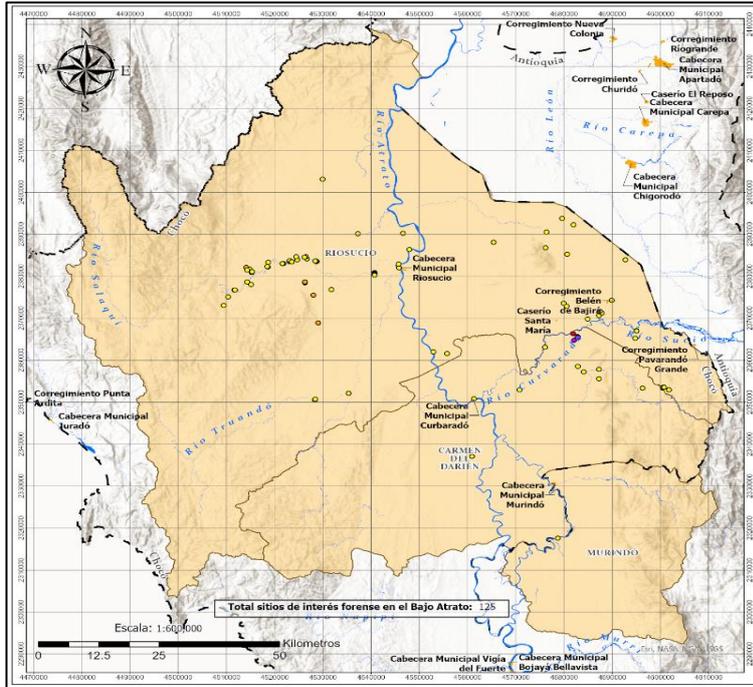
La región del Bajo Atrato comprende los municipios de Riosucio y el Carmen del Darién, pertenecientes al departamento del Chocó y el municipio de Murindó al departamento de Antioquia. Según la información reportada en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios y Sepulturas (RNFCIS) de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas se identificó que el Bajo Atrato reporta hasta el momento 125 sitios de interés forense, de los cuales la mayoría se encuentran en el municipio de Riosucio (tabla 12 y mapa 5).

Tabla 12. Sitios de interés forense reportados en el sistema misional Busquemos

Municipio	Frecuencia de sitios
Murindó	2
Carmen del Darién	23
Riosucio	100
Total	125

Fuente: UBPD,(noviembre 2024)

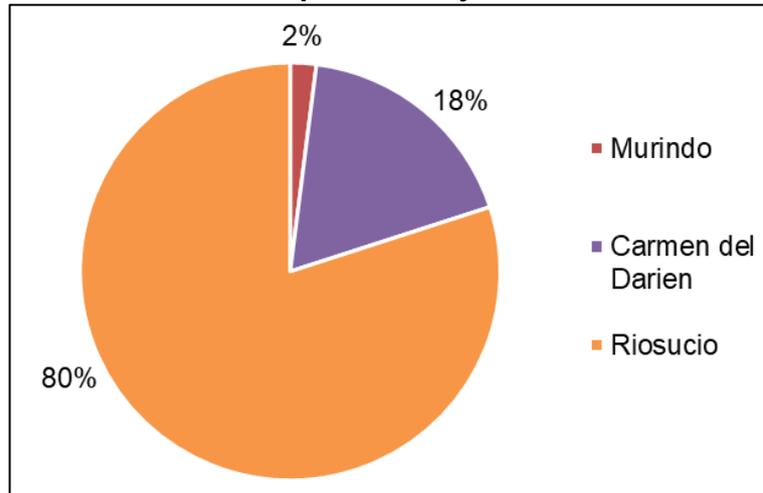
Ilustración 5 Mapa localización de los sitios de interés forense, PRB Bajo Atrato



Fuente: UBPD (noviembre 2024)

La información que arroja la base de datos es que 100 de estos sitios de interés forense que corresponde al 80% del total, se encuentran en el municipio de Riosucio el cual incluye a Belén de Bajará, corregimiento elevado a municipio en noviembre de 2022, pero cuya información oficial en su mayoría aún no se encuentra desagregada, razón por la cual los datos se encuentran asociados al municipio de Riosucio. Esta zona presenta el mayor número de casos de personas dadas por desaparecidas y ha sido el más golpeado por la violencia en general de los tres que conforman la región del Bajo Atrato, según la información recopilada. Los restantes sitios se reportan en el Carmen del Darién con 23 (el 18% del universo) y Murindó, Antioquia, con dos sitios (2%).

Gráfica 12. Frecuencia de sitios de interés forense del sistema Busquemos por municipio PRB Bajo Atrato

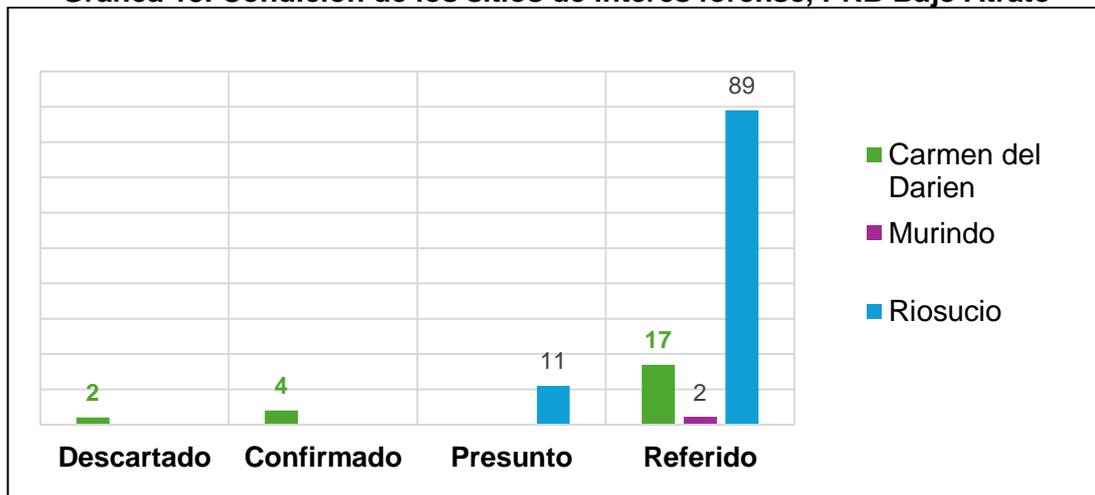


Fuente: UBPD (noviembre 2024)

En el municipio de Riosucio, se tiene un registro de 100 sitios de interés forense en el sistema misional. De estos, 89 han sido clasificados como *referidos*, lo que significa que la ubicación ha sido proporcionada por informantes, pero aún no ha sido verificada en campo por funcionarios de la UBPD. Los 11 sitios restantes se han clasificado como *presuntos*, lo que indica que han sido verificados directamente en campo. Para el municipio del Carmen del Darién, diecisiete (17) sitios han sido *referidos*, cuatro (4) fueron clasificados como *confirmados* y dos (2) como *descartados*. Finalmente, para el municipio de Murindó, Antioquia, se registran solamente dos (2) sitios referidos (gráfico 12).

Es importante señalar que, hasta el año 2023, Belén de Bajirá era considerada un corregimiento del municipio de Riosucio, en el departamento del Chocó. Por esta razón, toda la información registrada en el RNFCIS y demás plataformas respecto a este lugar se incluye dentro de los datos asociados a Riosucio como su corregimiento y no como un municipio independiente. En consecuencia, no es posible identificar información específica sobre el municipio de Nuevo Belén de Bajirá en ninguno de los sistemas misionales consultados.

Gráfica 13. Condición de los sitios de interés forense, PRB Bajo Atrato



Fuente: UBPD (noviembre 2024)

De todos los sitios identificados en el Bajo Atrato, solamente cuatro (4) se encuentran en zona urbana, específicamente en el cementerio municipal de Riosucio. Siete (7) sitios no se especifica el tipo de zona (si es rural o urbana), todos también se encuentran en el municipio de Riosucio y finalmente, 89 sitios están en zona tipo rural, tanto en el Carmen del Darién, Murindó y en Riosucio.

Tabla 13. Tipo de área de sitios de interés forense para el Bajo Atrato.

Tipo área primer nivel				
	Carmen del Darién	Murindó	Riosucio	Total
Asentamiento	1	-	-	1
Reserva	1	-	-	1
Instalaciones de actor armado	-	-	2	2
Cementerio	1	-	10	11
Cuerpo de agua	-	1	11	12
Campo abierto	20	1	77	98
Total	23	2	100	125

Fuente: UBPD (noviembre 2024)

Para la zona del Bajo Atrato y hasta la fecha se pueden identificar seis (6) áreas de interés forense, las cuales se encuentran clasificadas como: “asentamiento”, “reserva”, “instalaciones de actores armados”, “cementérios”, “cuerpos de agua” y “campo abierto” (tabla 13). A continuación, se realiza una pequeña descripción más detallada sobre los tipos de áreas mencionadas.

Se le llama asentamiento al único sitio referenciado que tenemos en el Bajo Atrato, perteneciente al municipio del Carmen del Darién y es llamado así debido a que se encuentra ubicado al interior de un territorio colectivo de comunidades afrodescendientes o negras; el tipo de sitio es una presunta fosa. El otro tipo de área identificado es reserva, está ubicado también en el Carmen del Darién (Chocó) y es nombrado de esta forma debido a que esta área se encuentra en una zona de reserva forestal, al igual que el área anterior de asentamiento, éste presenta un tipo de sitio de interés forense el cual ha sido denominado como “fosa”. En el municipio de Riosucio se encuentran dos áreas que fueron llamadas instalaciones de actor armado, las condiciones del área fueron referidas y el tipo de sitio de ambas áreas se compone de fosas, lo demás datos asociados a este tipo de área son deficientes.

Otro de los tipos de contextos o áreas de interés forense en el Bajo Atrato, corresponde a los cementerios, que constituyen el tercer grupo más numeroso en las bases de datos. Se han identificado una vez (11) de estas áreas: una en el municipio de Carmen del Darién y diez (10) en Riosucio, ambos en el departamento de Chocó. Estas áreas incluyen tanto zonas urbanas como rurales.

Los cuerpos de agua son todas aquellas fuentes hídricas (quebradas, ríos, caños, etc.), y sus zonas aledañas. Este tipo de área de interés abarcan 11 sitios identificados en el municipio de Riosucio, Chocó y uno (el único) en Murindó, Antioquia. Al igual que el área anterior, la condición de estos sitios fueron referidos y abarcan, en su totalidad, zonas rurales.

Finalmente, la clasificación de campo abierto es el último tipo de área que se identifica en el Bajo Atrato, es acá donde más sitios de interés forense se han documentado y se encuentran ubicados en el municipio de Murindó, Antioquia (un sitio referido), Carmen del Darién, Chocó (14 sitios referidos, cuatro confirmados y dos descartados) y en Riosucio, Antioquia (11 sitios en condición de presuntos, es decir que fueron confirmados en campo y 66 sitios referidos).

Tabla 14. Tipos de sitios de interés forense reportados en el sistema misional Busquemos. PRB Bajo Atrato

Tipo sitio	Municipios de la zona Bajo Atrato		
	Carmen del Darién	Murindó	Riosucio
Caño	-	-	1
Desconocido	3	-	13
Fosa	17	1	69
Pozo	1	-	
Río	-	1	10
Sepultura / tumba	1	-	3
Superficie	1	-	4
Total	23	2	100

Fuente: UBPD (noviembre 2024)

Para focalizar la búsqueda de manera sistemática, se han identificado los tipos de sitios de interés forense dentro del universo de áreas registradas. Este dato es crucial para la localización, ya que proporciona mayor precisión en la misión de búsqueda. En el municipio de Murindó, Antioquia, se han identificado dos (2) tipos de sitios; en el Carmen del Darién se tiene registro de 23 sitios y en Riosucio, de 100, según los datos consolidados en el RNFCIS (ver tabla 14).

Siendo así, dentro del universo de tipos de área, que fueron descritas en párrafos anteriores, se identificaron para la zona del Bajo Atrato, siete sitios específicos de interés forense catalogados como: fosa, pozo, río, sepultura/tumba, superficie, caño y desconocido (tabla 15). El tipo de área que más información se tiene para esta zona específica es la de campo abierto, con 98 sitios identificados (Tabla 13), dentro de los cuales se tienen cinco tipos:

- **Fosas:** comprende el 85% de los tipos de sitio para la zona, es decir 83 sitios, donde se tiene que 70 de ellos ha sido referidos, 11 son presuntos y 2 confirmados en campo.
- **Desconocido:** comprende el 8% del universo de tipo de sitio dentro del área de campo abierto, con un total de 8 sitios, los cuales seis (6) fueron referidos y dos (2) descartados en campo.
- **Superficie:** con el 5% del total y que corresponde a 5 sitios, los cuales, cuatro (4) fueron referidos y uno (1) confirmado en el Carmen del Darién.
- **Río:** presenta solamente un 1% del total y corresponde a un sitio referido en un área de campo abierto y según datos de Busquemos, se encuentra en la ribera del río Tambores, jurisdicción de Riosucio, Chocó.
- **Pozo:** También presenta un 1% del total, con un (1) sitio que ya fue confirmado en campo.

En cuanto a los demás tipos de área, es relevante destacar que las clasificadas como *cementerios* (tabla 13) incluye 11 tipos de sitios: siete de tipo desconocido y cuatro denominados *sepultura/tumba* (tabla 15). De estos, uno está ubicado en el municipio de Carmen del Darién, Chocó, y los otros 10 en Riosucio, Chocó (tabla 13).

Es importante señalar que, de los 10 sitios en Riosucio, cuatro están referidos como pertenecientes al centro poblado de Belén de Bajirá. Esto refleja que los datos registrados en el RNFCIS sobre Belén de Bajirá corresponden a su clasificación como centro poblado de Riosucio y no como municipio independiente. Por esta razón, no se encuentra información asociada al municipio de Nuevo Belén de Bajirá.

Tabla 15. Tipos de área y tipos de sitios de interés forense reportados en Busquemos. PRB Bajo Atrato.

Tipos de Sitio	Asentamiento	Campo abierto	Cementerio	Cuerpo de agua	Instalaciones de actor armado	Reserva	Total
Caño	-	-	-	1	-	-	1
Desconocido	-	8	7	1	-	-	16
Fosa	1	83	-	-	2	1	87
Pozo	-	1	-	-	-	-	1
Río	-	1	-	10	-	-	11
Sepultura / tumba	-	-	4	-	-	-	4
Superficie	-	5	-	-	-	-	5
Total	1	98	11	12	2	1	125

Fuente: UBPD (noviembre 2024)

2.4 Cuerpos no identificados

La información con la que cuenta la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas sobre cuerpos o cadáveres no identificados (CNI) es bastante limitada. Debido a lo anterior, se realiza una búsqueda en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC- de los municipios de Murindó, Antioquia y los municipios de Carmen del Darién y Riosucio, en el departamento del Chocó.

El criterio de búsqueda para cadáveres no identificados se confirmó considerando el registro más antiguo disponible en el SIRDEC, que data del 1 de enero de 1960 (la fecha más lejana registrada en la base de datos del SIRDEC), hasta el 1 de enero de 2024. Esto permitió contar con un universo de búsqueda más amplio. Aunque la competencia de la entidad se limita hasta diciembre de 2016, la búsqueda se amplió hasta 2024 debido a la posibilidad de que, en años posteriores a 2016, surjan resultados relacionados con identificaciones, muestras de ADN u otros avances que contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los resultados que arrojó la búsqueda en el SIRDEC sobre los cadáveres no identificados registrados en este sistema de información para los municipios antes descritos indican que solamente se tienen datos de dos (2) Cadáveres masculinos sin identificar para el Bajo Atrato, uno es un cuerpo masculino para el municipio de Riosucio, Chocó y el otro perteneciente a un cuerpo masculino sin identificar para Belén de Bajirá. Aunque anteriormente se había

mencionado que los datos que se tienen sobre Belén de Bajirá hacen parte de las estadísticas de Riosucio, en el SIRDEC se encuentran discriminados (tabla 16).

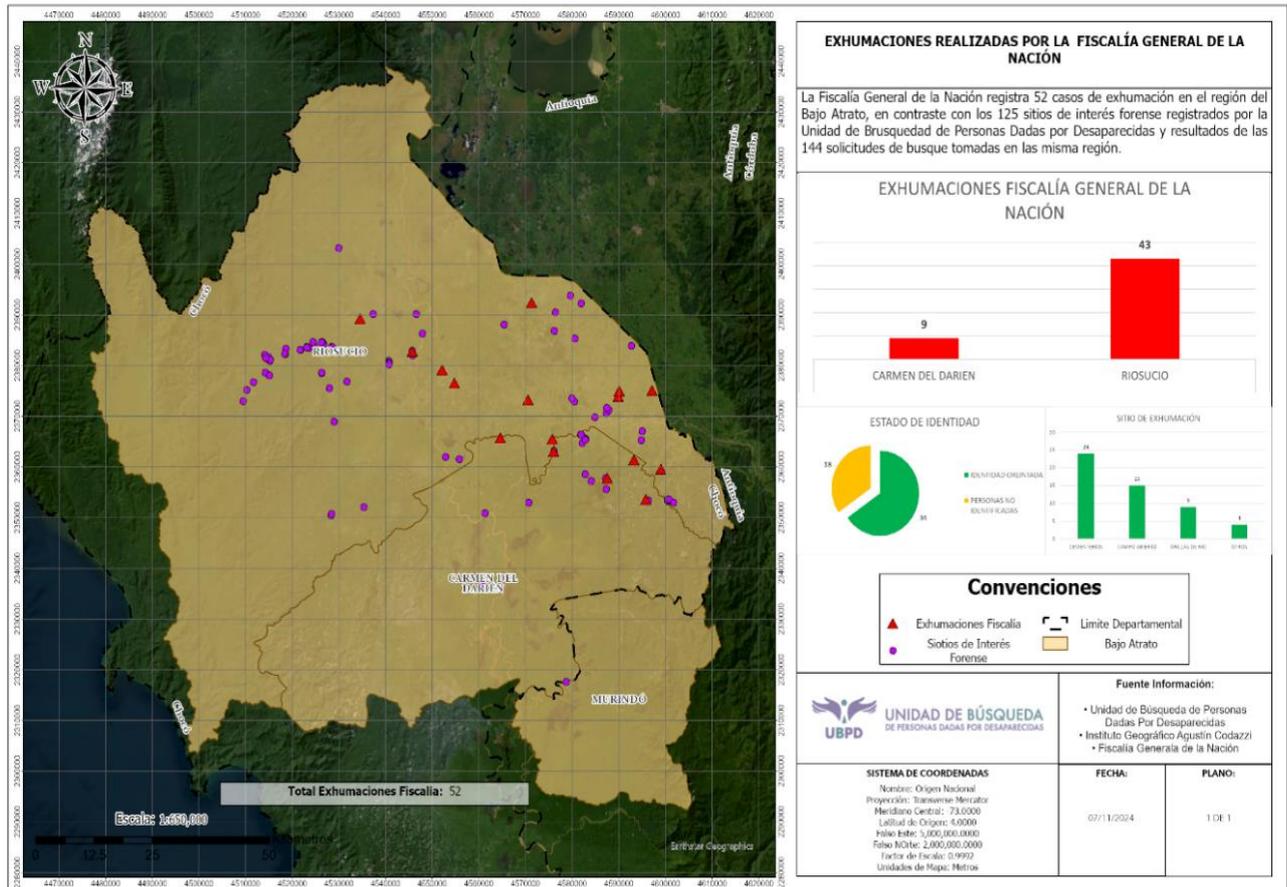
Tabla 16. Detalle Cuerpos No Identificados (CNI) para el Chocó.

»» DETALLE CADÁVERES SIN IDENTIFICAR EN LA UNIDAD BASICA CHOCO DEL 01/01/1960 AL 01/11/2024					
Selecc.	Unidad Básica	Total Masculino	Total Femenino	Total Sexo no especificado	Total registros
<input type="radio"/>	QUIBDO	134	65	0	199
<input type="radio"/>	ISTMINA	43	5	0	48
<input type="radio"/>	BELÉN DE BAJIRÁ	1	0	0	1
<input type="radio"/>	RIOSUCIO(CHOCO)	1	0	0	1

Fuente: UBPD (noviembre 2024)

Adicionalmente, se realizó una búsqueda en la base de datos Proyecto Impulso Consolidado del año 2024, donde no se encontró información referente a CNI para los municipios de Carmen del Darién, Murindó y Riosucio. Se realizó una búsqueda en el portal de interoperabilidad de la UBPD, desarrollado en convenio con otras entidades para garantizar un flujo eficiente de información. El universo de búsqueda abarcó datos desde el 1 de enero de 1960, el registro más antiguo disponible, hasta el 1 de noviembre de 2024, para incluir información reciente que pudiera ser relevante. En este portal se identificaron exhumaciones realizadas por la Fiscalía General de la Nación en municipios de la región del Bajo Atrato. En total, se registraron 52 exhumaciones, de las cuales 43 corresponden a Riosucio y nueve (9) al Carmen del Darién (mapa 6).

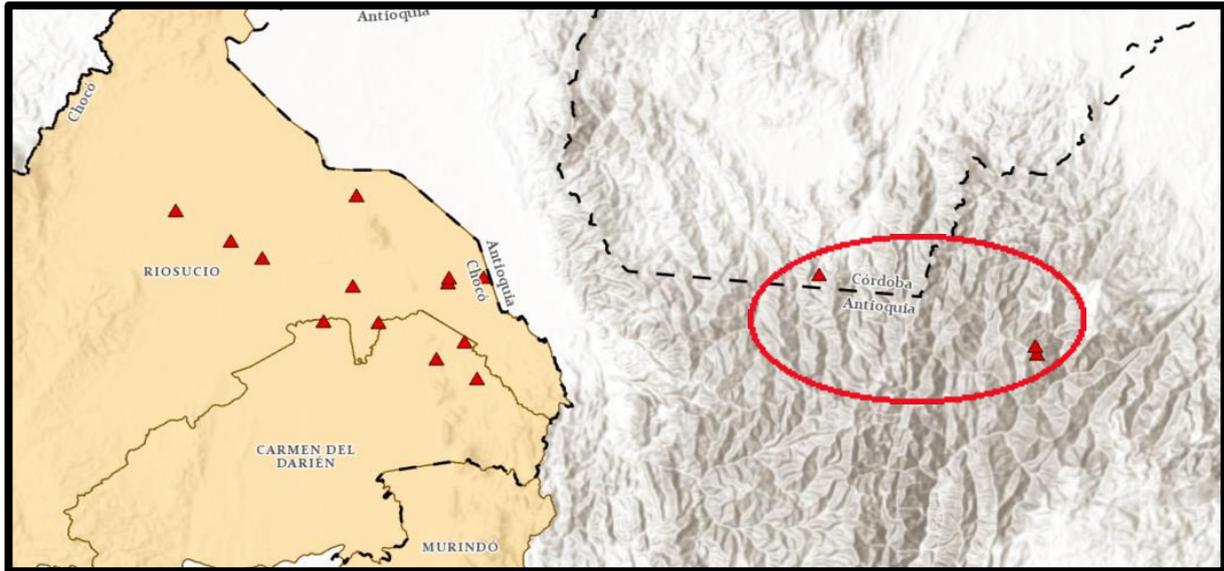
Ilustración 6. Mapa exhumaciones realizadas por la Fiscalía en el Bajo Atrato.



Fuente: UBPD (noviembre 2024)

En la revisión de los datos especializados se encontraron incongruencias referentes a las coordenadas mencionadas en los sitios de exhumaciones, según los datos de la Fiscalía. Las incongruencias se centran en las coordenadas de tres (3) sitios (casos 956/11, 8560/23 y 956/11) en el Carmen del Darién, donde al intentar ubicarlos espacialmente, no se encuentran dentro de este municipio. Igualmente sucede para el municipio de Riosucio, donde un (1) sitio (caso 674/16) tampoco aparece en el municipio de Riosucio al momento de ser espacializado (mapa 7).

Ilustración 7. Mapa Incongruencias al espacializar tres sitios de exhumación realizados por la Fiscalía.



Fuente: UBPD (noviembre 2024)

2.5 Condiciones generales para la búsqueda y participación

2.5.1. Análisis de factores que pueden dificultar o favorecer el trabajo de la UBPD en el Bajo Atrato

La UBPD ingresó al Bajo Atrato a finales de 2019, a través del CICR, mediante el relacionamiento con la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Riosucio y los Misioneros Claretianos, quienes liderados por el Hermano Marcial Gamboa crearon la Asociación de Memoria Canto a mis Ancestros del Darién Chocoano, una organización constituida principalmente por mujeres buscadoras de los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Murindó y Nuevo Belén de Bajirá y que presentó a la Unidad una solicitud de búsqueda colectiva que inició con 43 registros y en la actualidad asciende a 160.

Este relacionamiento ha sido de vital importancia para los avances realizados por la UBPD en el Bajo Atrato, ya que ha permitido la divulgación del mandato humanitario, extrajudicial y confidencial; desarrollar la estrategia de participación Círculo de Saberes Creativos que visibilizó a través de 3 audiolibros las vivencias y costumbres de habitantes de Riosucio antes, durante y después del Conflicto Armado: realizar una jornada masiva e interinstitucional de toma de muestras biológicas; realizar eventos de conmemoración relacionados con temas de desaparición forzada; realizar encuentros y recorridos interregionales de familiares buscadores; conformación de dos grupos (uno en Riosucio y otro para Carmen del Darién y Murindó) que están siendo capacitados en temas de documentación y recolección de información tanto de solicitudes como de Sitios de Interés Forense enmarcado en el Proyecto Huellas, que pretende empoderar a familiares buscadores y líderes y lideresas en temas de búsqueda de personas dadas por desaparecidas; realizar una correría humanitaria que permitió iniciar el relacionamiento con Consejos Comunitarios y conocer las dificultades que atraviesan las cuencas que conforman Riosucio; participación en la Mesa Humanitaria Construcción de Paz Bajo Atrato; Registro de nuevas solicitudes de búsqueda.

Con un relacionamiento fortalecido, la UBPD ha logrado avanzar en crear lazos de confianza con Organizaciones etnicoterritoriales tanto afro como indígenas, organizaciones internacionales, administración pública y de orden nacional que han permitido la recolección de información de contexto importante para la reconstrucción de las dinámicas de la desaparición en el Bajo Atrato, la identificación de los potenciales aportantes de información que contribuyan voluntariamente al fortalecimiento de dicho contexto y la construcción de hipótesis para la ubicación de lugares de disposición de cuerpos, visibilizando la desaparición forzada en el Bajo Atrato.

Otro de los avances significativos que ha tenido la UBPD en el Bajo Atrato es el desarrollo de una metodología de búsqueda en cuencas, trabajando de la mano con Juntas Directivas de los Consejos Comunitarios se han podido desarrollar cartografías sociales de lugares de inhumación con líderes y lideresas de las comunidades que los conforman, para posteriormente realizar correrías en las diferentes comunidades realizando pedagogías del mandato de la Unidad, adelantando la recepción de solicitudes búsqueda, realizando diálogos, tomando aportes de información y realizando acciones humanitarias de ubicación que fueron referenciados en dichas cartografías o con nuevos aportes directamente en territorio, para luego contrastar la información con diferentes fuentes, que muchas veces son referenciadas por las autoridades étnicas o la misma comunidad y posteriormente avanzar en más acciones humanitarias hasta llegar a la de prospección con fines de recuperación, dicho de otra manera, esta estrategia apunta a la visibilización de la desaparición en territorio, a la recepción de solicitudes de búsqueda, la recepción de aportes de información y la identificación de sitios de interés forense con un enfoque étnico.

En cuanto a las dificultades que se han identificado para la realización del trabajo de la UBPD en el Bajo Atrato, se encuentran, entre otras, las dimensiones territoriales de la subregión que implica el despliegue de la UBPD en las cuencas y subcuencas que hacen parte de la cobertura territorial del Plan Regional de Búsqueda, que conlleva un abordaje principalmente con enfoque étnico, aunque no se puede dejar de lado que dichas comunidades están comprendidas por poblaciones heterogéneas; por la ausencia de todo tipo de conectividad, vías terrestres, siendo el único acceso el fluvial el cual carece de transporte público, lo que implica una mayor organización para el ingreso a través del apoyo impajaritable de las autoridades territoriales y sus elevados costos, ya que se requiere el arrendamiento de botes, motores, pago de motoristas y el combustible.

Otro reto para tener en cuenta, son las temporadas climáticas, ya que esto supone un desafío importante para el ingreso a los diferentes lugares, puesto que, en temporadas de lluvias, los ríos suelen taponarse, bien sea por la bajada de palizadas o por buchones que migran desde las ciénagas que rodean el territorio y en temporadas de sequía el río se seca lo que dificulta el ingreso en botes, ya que por el bajo nivel del agua no es sencillo transitarlos.

La situación de orden público supone quizá el principal reto a tenerse en cuenta, ya que, aunque en la actualidad existe un actor hegemónico en el Bajo Atrato, son manifiestas las fuertes tensiones por el ingreso de un segundo actor armado ilegal a la región, lo que ha aumentado las restricciones para el acceso al territorio, los confinamientos y las amenazas. En la actualidad para que la UBPD pueda ingresar a las diferentes comunidades, debe hacerlo a través de las autoridades etnicoterritoriales de la región o la parroquia, quienes interactúan de manera directa con el actor armado para poder solicitar el ingreso a los lugares en los que se vaya a realizar alguna acción humanitaria de búsqueda.

Es importante tener en cuenta la cosmogonía que comparten los habitantes del Bajo Atrato, que de manera transversal se caracteriza por transmitir sus conocimientos de manera oral y tener la noción cultural de construir cementerios comunitarios, los cuales no tienen ningún tipo de registro y dificulta la identificación de las personas que allí se encuentran inhumada, incluso de los lugares y sus linderos, porque estos suelen ubicarse en sitios a campo abierto cuyas señales se pierden en el tiempo sea por el deterioro o muerte de las plantas que les siembran.

Finalmente, otro reto que se ha identificado para la búsqueda se localiza en el ámbito urbano, ya que la ausencia de información documental y de archivo con la que no cuentan las instituciones dificulta hacer un seguimiento, documentación y análisis de información, sobre todo en lo concerniente a las inhumaciones de cuerpos de interés para la Unidad en Cementerios, historias clínicas y necropsias en hospitales.

2.5.2. Análisis de los actores sociales (instituciones y locales) que confluyen en el Bajo Atrato

En el marco de la participación y la investigación humanitaria y extrajudicial que le darán viabilidad al presente PRB, se requiere vincular y articular acciones con entidades de la sociedad civil, organizaciones étnico territoriales, así como con entidades del orden municipal y departamental, reconociendo las acciones de personas que se han organizado en los territorios para emprender procesos de búsqueda colectivas, con resultados como documentación de casos; de esta manera, es necesario bajo la perspectiva de la participación colectiva reconocer la importancia de las familias y organizaciones en las acciones humanitarias de búsqueda.

En esta línea se realiza una descripción de las organizaciones e instituciones en la implementación del Plan Regional de Búsqueda:

Tabla 17. Actores e instituciones que confluyen en la Búsqueda

Nombre	Objetivo
CICR	A través del relacionamiento con el Comité Internacional de la Cruz Roja y el GITT Urabá - Región, se han podido desarrollar ejercicios de transferencia de conocimientos y lecciones aprendidas frente a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, se ha establecido un puente para el ingreso al territorio del Bajo Atrato, lo que ha permitido la articular de acciones con los Misioneros Claretianos y la Asociación Memoria Canto a mis Ancestros (quien con posterioridad a un encuentro conjunto, radica solicitud colectiva de búsqueda).
Misioneros Claretianos	Los Misioneros Claretianos son quienes administran la parroquia Nuestra Señora del Carmen en Riosucio, y a través de su ONG PROCLADE, se han realizado varias acciones en el marco de la búsqueda en el Bajo Atrato, por un lado se realizó la socialización del mandato de la UBPD, posterior a ellos y a través de un proceso que lideran denominado Asociación Memoria, Canto a mis Ancestros del Darién Chocoano radicaron una solicitud de búsqueda colectiva en la que se más de 160 solicitudes de búsqueda; a través de este relacionamiento ha sido posible la utilización de un espacio neutral en el municipio de Riosucio para poder realizar diálogos iniciales y AOF y demás actividades en cumplimiento del mandato de la UBPD
Asociación Memoria Canto a Mis Ancestros del Darién Chocoano	Este colectivo de la sociedad civil es un grupo conformado en su mayoría por mujeres que se han unido bajo la iniciativa de los Misioneros Claretianos para emprender procesos de búsqueda de sus familiares, desde el equipo territorial se ha avanzado en la realización de diálogos iniciales, AOF de identificación, jornada de toma de muestras biológicas, conmemoración de eventos emblemáticos relacionados con la

Nombre	Objetivo
	búsqueda y la implementación de la estrategia de participación de Círculo de Saberes Creativos.
Organizaciones étnico-territoriales indígenas	Desde el GITT Urabá - Región se ha tenido acercamientos con las organizaciones étnicas de ASOWOUDACH, CAMIZBA y ASOAIBA, este relacionamiento ha permitido ir construyendo confianza, en la medida en que se han podido desarrollar acciones de socialización del mandato de la UBPD
Organizaciones étnico-territoriales Afro	Se ha tenido relacionamiento directo que implican pedagogías, cartografías y georreferenciaciones en los territorios colectivos de los Consejos Comunitarios de las cuencas de los ríos Curvaradó, Jiguamiandó, Salaquí, Clavellino y Taparal. Adicionalmente se han realizado acercamientos con los demás consejos comunitarios a través de las mesas humanitarias y reuniones interinstitucionales en el Bajo Atrato. A través del relacionamiento en los territorios, uno de estos espacios fue el recorrido realizado a las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó Quiparadó y Domingodó en el marco de la Misión Humanitaria para conocer las condiciones de vulnerabilidad y vacíos de protección asociados a la ausencia estatal, así como las condiciones actuales frente al conflicto armado que enfrentan estas comunidades. Adicionalmente, con el Consejo Comunitario del Río Curvaradó, se logró la prospección y recuperación de 3 cuerpos esqueléticos en conjunto con la JEP; con el Consejo Comunitario del Río Salaquí se realizó ejercicio de georreferenciación en 12 de las 13 comunidades que lo conforman arrojando 24 SIF, de los cuales la UBPD realizó la prospección y recuperación de 10 cuerpos en 7 de esos SIF.
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz	El relacionamiento con la CIJ&P inició con una solicitud de la JEP a la UBPD para la realización articulada de acciones humanitarias de prospección y recuperación en la Zona Humanitaria de Las Camelias, en el Consejo Comunitario del Río Curvaradó, a partir de una solicitud expresa de la CIJ&P a ese Tribunal, a partir de allí, no sólo se pudo realizar la ya mencionada prospección y recuperación, sino que se han desarrollado varias acciones de articulación con líneas de trabajo claras y determinadas, para el intercambio de información, la radicación de solicitudes colectivas y el acompañamiento de la CIJ&P a sus representados en el territorio que se materializa a través de una Mesa Técnica entre estas dos entidades.
Pastoral Social – Diócesis de Apartadó	La articulación se ha materializado a través de la realización y acompañamiento de la misión humanitaria en el Bajo Atrato y en el marco de este se permitió entre otras cosas la socialización del mandato de la UBPD en las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó Quiparadó y Domingodó, realizar la localización de un lugar de inhumación y recibir solicitudes de búsqueda de personas que viven en las comunidades.
La Comadre	Esta es una estrategia de participación con enfoque Afro y es acompañada por la plataforma nacional de AFRODES, la OIM y la UBPD, la cual nuclea en el municipio de Riosucio un grupo de mujeres de 12 personas que buscan a sus seres queridos, frente a este proceso se está ad portas de recibir la solicitud colectiva y de establecer la mesa técnica, es de anotar que desde la UBPD se acompañó el primer encuentro donde estas personas realizaron las solicitudes de búsqueda.
Corporación Reencuentros	Provenientes de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, los excombatientes en proceso de reincorporación han contribuido a la búsqueda de PDD a partir de procesos propios de indagación de fuentes primarias sobre hechos incurridos en las solicitudes de búsqueda, los macrocasos de la JEP y el comunicado 062. De igual manera han aportado en la construcción del universo de PDD a través del aporte de información sobre

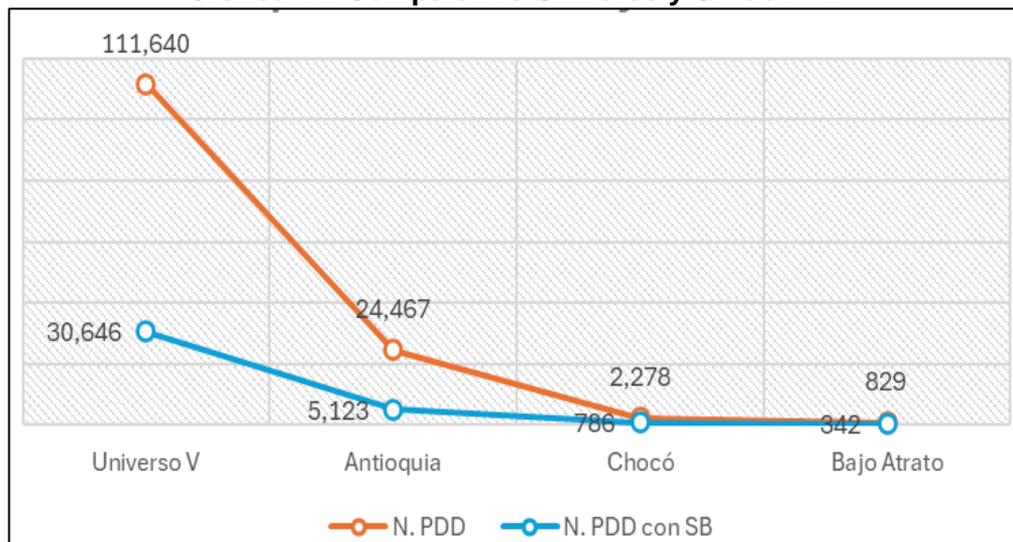
Nombre	Objetivo
Firmantes de paz	El relacionamiento está dado a través de la construcción de planes de trabajo para la recepción de información de personas dadas por desaparecidas y posibles SIF.
Alcaldías municipales	Son aliados estratégicos para trabajar en el proceso de búsqueda, ya que estas entidades son las encargadas de coordinar la política pública de víctimas, reparación y reconciliación en los municipios que comprenden el PRB.
AURIV	El relacionamiento se ha materializado en el desarrollo de diferentes acciones humanitarias en territorio, de acuerdo con el mandato de cada una de las instituciones, así las cosas, ha sido vital el acompañamiento psicosocial a las familias buscadoras y apoyos funerarios en entregas dignas, así como la consulta de información de contactabilidad.
INMLCF	La articulación se ha realizado para proceso de toma de muestras, consulta en bases de datos como SIRDEC y en jornadas interinstitucionales.
JEP	El GITT Urabá – Región ha tenido un relacionamiento importante con la Jurisdicción Especial para la Paz, principalmente con el macro caso 04.

Fuente: Elaboración UBPD (noviembre 2024)

2.6 Enfoques diferenciales

De acuerdo con los datos del Universo de la UBPD (versión V) el número de desaparecidos en el Bajo Atrato entre 1979 y 2016 corresponde a 829 personas, cifra que equivale al 36% del total de desapariciones del departamento del Chocó y al 3% del departamento de Antioquia, si se observa de manera comparada.

Gráfica 14. Comparativo Universo y SB de PDD

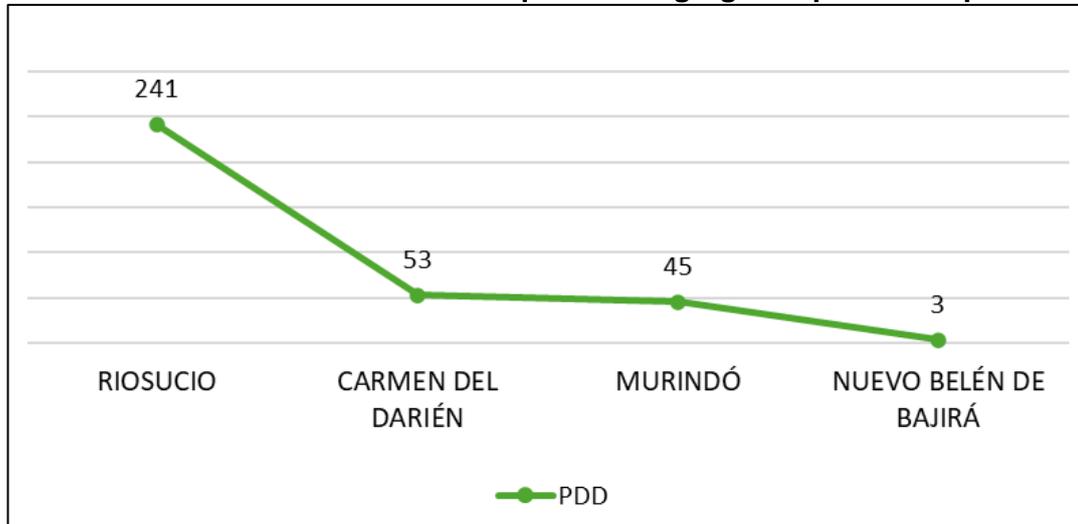


Fuente: UBPD (octubre 2024)

Por otra parte, tal como se evidencia en la gráfica anterior, es importante mencionar que respecto a las personas dadas por desaparecidas que cuentan con solicitud de búsqueda en el PRB del Bajo Atrato, éstas en la actualidad constituyen el 44% de las recibidas para todo el departamento del Chocó.

Ahora bien, de las 342 solicitudes de búsqueda registradas en el presente Plan Regional de Búsqueda, el 71% corresponden al municipio de Riosucio, seguidas del 15% en Carmen del Darién, 13% en Murindó y 1% en Nuevo Belén de Bajirá, tal como se describe en la Gráfica 15.

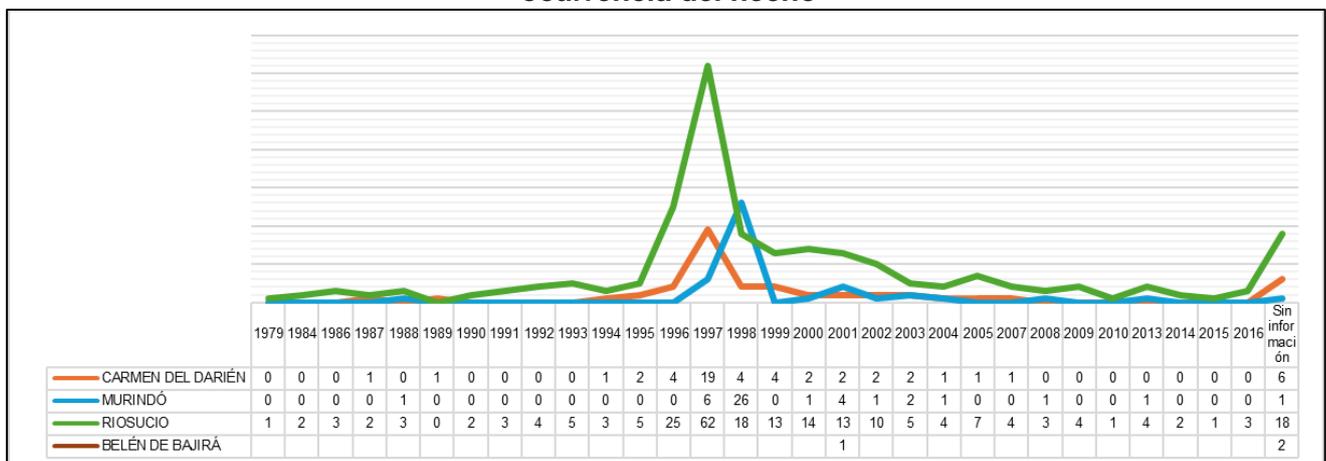
Gráfica 15. Solicitudes de Búsqueda desagregadas por municipio



Fuente: UBPD (octubre 2024)

Dada la situación de conflicto armado que se ha vivido consuetudinariamente en el Bajo Atrato, por la presencia hegemónica de grupos al margen de la ley y la disputa del territorio, que ha sido ampliamente descrita en el capítulo que aborda los ciclos del conflicto, es imperativo afirmar que el desenvolvimiento de este conflicto ha tenido un impacto directo en las dinámicas originarias de múltiples hechos victimizantes y se puede concluir que el considerable aumento de las desapariciones entre 1994 y 2005 estuvo íntimamente relacionado con el ingreso de las ACCU a la región y con la posterior conformación del Bloque Elmer Cárdenas, el desarrollo de la Operación Génesis y Cacarica y que muy probablemente la disminución en la incidencia de casos de desapariciones a partir de 2006 tuvo que ver con la desmovilización de esa organización paramilitar.

Gráfica 16. Solicitudes de Búsqueda de PDD desagregadas por año y municipio de ocurrencia del hecho



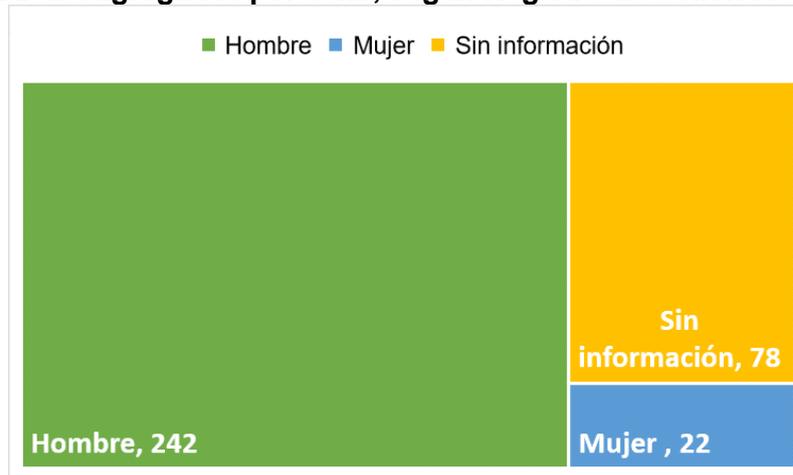
Fuente: UBPD (octubre 2024)

2.6.1. Características sociodemográficas de las Personas Dadas por Desaparecidas (PDD)

Sexo biológico

En cuanto a las características por sexo biológico de las personas dadas por desaparecidas con solicitud de búsqueda ante la UBPD, se observa en la Gráfica 16 que el mayor número de personas reportadas son hombres, con un total de 242, que corresponde al 71%, mientras que a la fecha se han reportado 22 mujeres desaparecidas que equivale al 6% del total desagregado por sexo; finalmente el 23% restante corresponde a 78 solicitudes de búsqueda en la que no se reporta información respecto al sexo biológico de la PDD.

Gráfico 16. PDD desagregadas por sexo, según Registro de Solicitudes de Búsqueda



Fuente: UBPD (octubre 2024)

Sin embargo, al revisar la sábana de las solicitudes de búsqueda, se identificó que en la migración de Kobo a Busquemos algunas solicitudes quedaron sin diligenciar el campo de sexo de la PDD, las cuales corresponden a la categoría de registros sin información y al realizar la depuración en esta matriz se tiene que, el mayor número de personas desaparecidas en el Bajo Atrato sigue siendo hombres, 300 registros, que corresponde al 88%, frente 42 mujeres desaparecidas que equivale al 12% del total desagregado por sexo, lo que implica por parte del GITT Urabá Región, una tarea para completar esta información faltante en nuestro SIM.

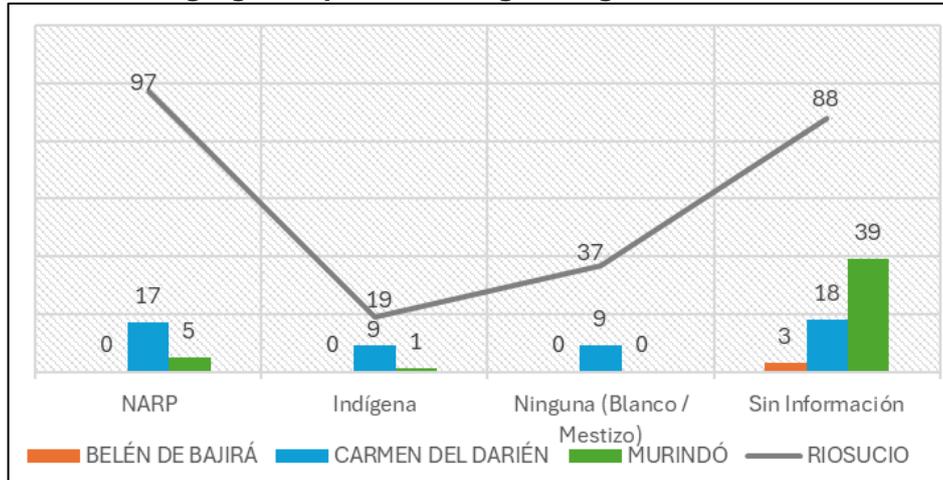
Orientación sexual

Hablar de diversidad sexual en el Bajo Atrato parece ser un tema que aún se considera tabú, puesto que al preguntarle a las personas buscadoras por su orientación sexual suelen responder con un “¡obvio que me gusta el sexo opuesto!” y cuando se indaga por el de la PDD suele informar que para el caso de los hombres “él era muy mujeriego” o “yo no le conocí otro tipo de mañas”, es así que para el caso de las solicitudes de búsqueda que se tienen registradas en el marco del PRB del Bajo Atrato, existen 163 reportes que corresponden a orientación “heterosexual” y en 179 no se tiene información de dicha orientación, constituyendo esta última el 52% de las respuestas, lo que implica que dentro de este PRB se incorporen estrategias para la documentación de casos de desaparición de víctimas directas que hacían parte de la población LGTBIQ+, toda vez que existe una ausencia total de esta información que no permite formular estrategias de búsqueda con un amplio enfoque diferencial.

Pertenencia Étnica

En un territorio como el Bajo Atrato es imperativo en todas las acciones a realizar el tener una mirada con enfoque étnico, esto, porque la mayoría de sus habitantes corresponden a poblaciones étnicas (indígenas y afro); es por ello por lo que, actualmente de las 342 solicitudes de búsqueda registradas, el 43.3% de las solicitudes presentadas **carecen de información** respecto a la etnia de la PDD, el 34.8% hace parte de la población **NARP**, el 13.5% no identifica a sus familiares con **ningún** grupo étnico y el 8.5% hacen de las solicitudes de búsqueda de PDD hacen parte de la población **Indígena**, tal como se menciona en la siguiente gráfica.

Gráfica 17. PDD desagregadas por etnia, según Registro de Solicitudes de Búsqueda



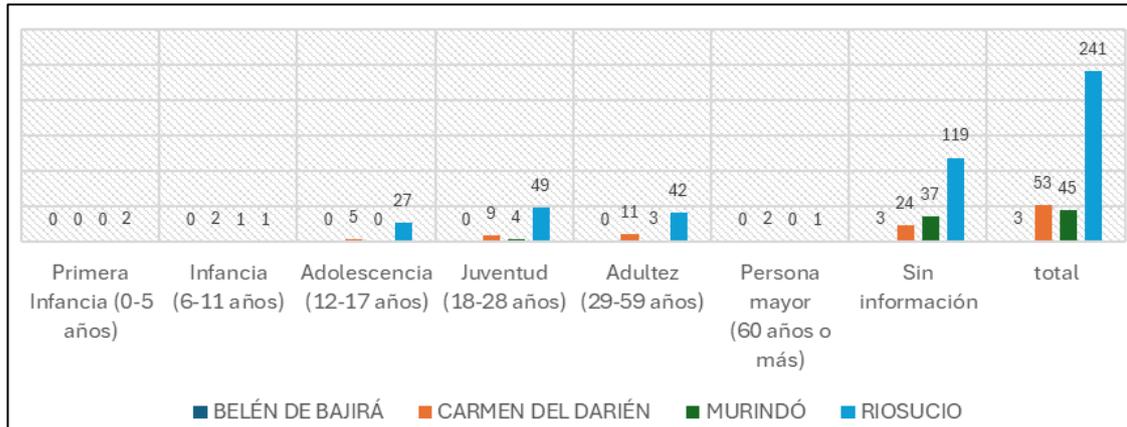
Fuente: UBPD (octubre 2024)

Ciclo de vida

En cuanto al curso de vida de las PDD en el PRB del Bajo Atrato, del 54% (183 registros) no se tiene información de la edad que tenían las personas al momento de desaparecer, lo cual implica un reto para el GITT Urabá – Región para encontrar las maneras de poder completar la información faltante y así reducir este número mayoritario de ausencia de información.

Por otro lado, el 18% (62 registros) de las PDD en el Bajo Atrato constituyen la población joven, junto con el 16% (56 registros) que se encontraban en la etapa de la adultez, lo que se traduce en que el 35% de las PDD en el presente plan regional estaban al momento de desaparecer en plena etapa productiva laboral; por su parte el 9% (36 registros) hace parte de la población adolescente, y finalmente el porcentaje de primera infancia, infancia y persona mayor compone el 1% (respectivamente) de las solicitudes.

Gráfica 18. Solicitudes UBPD desagregadas por el ciclo de vida PDD

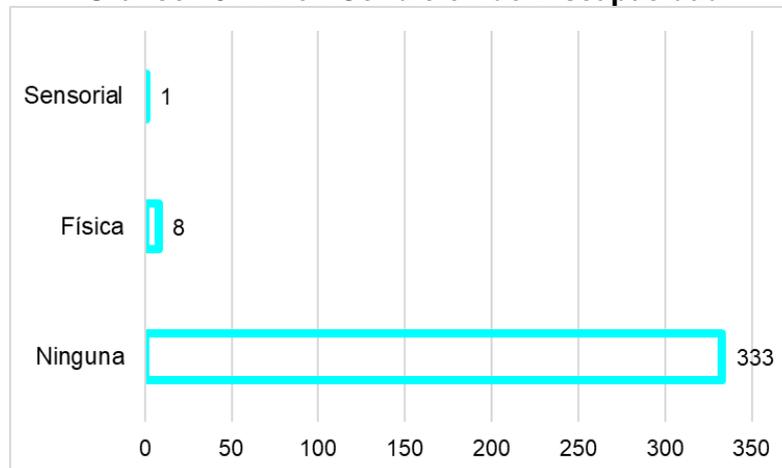


Fuente: UBPD (octubre 2024)

Discapacidad

En el 97.4% (333 registros) de las solicitudes de búsqueda de PDD que comprenden el PRB del Bajo Atrato, no se ha identificado que tengan algún tipo de discapacidad, mientras que el 2.3% (8 registros) poseen discapacidad física; el 0.3% (1 registros) discapacidad sensorial.

Gráfico 19. PB en Condición de Discapacidad



Fuente: UBPD (octubre 2024)

Ocupación

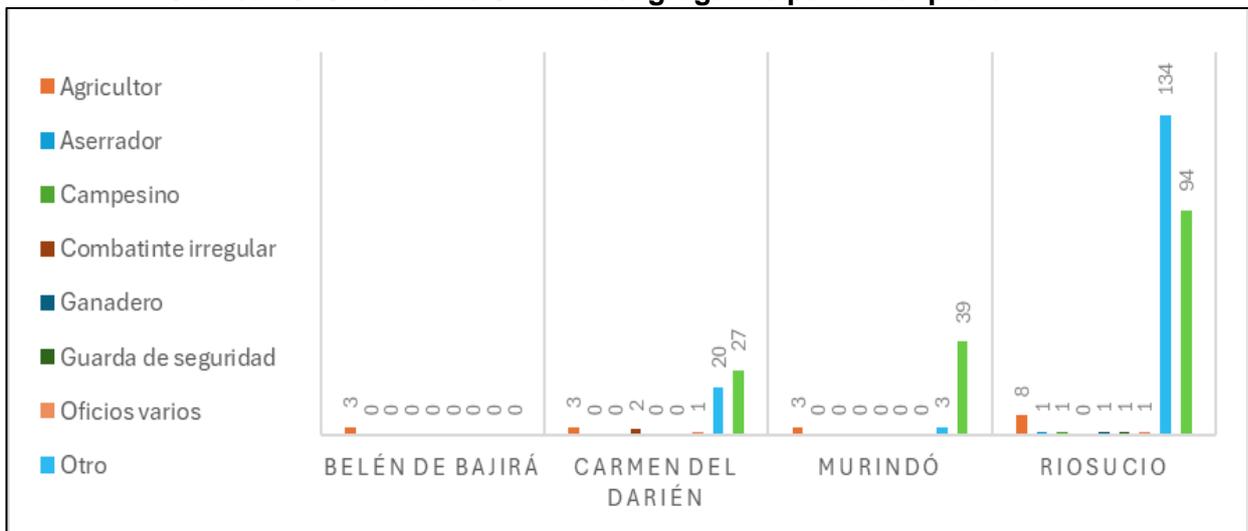
Para hablar de las labores, artes u oficios en el Bajo Atrato, es importante tener en cuenta la relación etnia – territorio; por un lado, se identifica que la población afro tiene una relación directa con el río y la tierra, que está mediada por las temporadas de lluvias y verano, los ciclos lunares y dependiendo el ciclo vital de las personas se ejercen determinados oficios; así las cosas, se dedican a varios oficios, puesto que tienen la posibilidad de poseer a nivel familiar (en el marco del ejercicio colectivo) grandes porciones de territorio, esto permite que la población del Bajo Atrato no tenga una hiperespecialización en un oficio determinado, sino que sus labores se dinamizan dependiendo las temporadas del año, así en época de inicio de lluvia se adecuan las tierras para la siembra (desde los 16 hasta los 64 años) de productos agrícolas estacionarios, que en su mayoría son arroz, maíz y yuca, además de ello, el plátano ocupa un lugar importante en las labores agrícolas ya que se cultiva todo el año; y en temporada de lluvias muchos de ellos alternan la agricultura con la extracción de madera (21 a 49 años) ya que el único medio para transportarla es de manera fluvial y en esos tiempos en que los afluentes hídricos crecen, es posible su transporte; es de anotar que en temporada de sequía, las personas se dedican a otras

labores como la cacería y la cría de animales, que no se reconoce como un oficio, sino como una actividad complementaria para el abastecimiento de su seguridad alimentaria, entre los que se encuentra también los productos de pan coger.

Para el caso de las comunidades indígenas, quienes también tienen una estrecha relación con la tierra, por su cosmogonía y ancestralidad, sus actividades no se enfocan en la extracción, sino en el aprovechamiento para el consumo familiar y comunitario, por lo que actividades como la agricultura, pesca y cacería predominan.

Frente a los datos que arrojó la herramienta de la UBPD, el equipo GITT Urabá – Región tiene un reto importante que asumir, puesto que el 46% de las solicitudes se presentan con **otra** ocupación y del 47% **no se tiene información**, esto en parte puede deberse, no a que no exista información, sino a que con el tránsito de KOBO a BUSQUEMOS el campo que analiza este criterio no se encuentra debidamente diligenciado.

Gráfica 19. Solicitudes UBPD desagregadas por la ocupación PDD



Fuente: UBPD (octubre 2024)

Identidad Campesina

El 67% de los registros de solicitudes de búsqueda del presente PRB no se tiene información respecto al reconocimiento de la PDD como campesino, lo que implica otro reto dentro del proceso de depuración de información de este Plan Regional, para reducir la brecha de ausencia de información; por otro lado, el 32% (109 registro) de las PDD desaparecidas son reconocidos como campesino/as y el 1% (5 registros) no se reconocen como tal.

2.6.2. Características de las Personas Buscadoras (PB)

El Plan Regional de Búsqueda del Bajo Atrato comprende los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Nuevo Belén de Bajirá y Murindó; no obstante, como ya se ha mencionado, la información respecto de cifras del conflicto armado y hechos relacionados con el mismo de Nuevo Belén de Bajirá aún continúan asociadas -en las páginas de las entidades estatales- a Riosucio por su anterior relación como corregimiento de este último; razón por la cual no se presentan aquí de manera separada. El PRB está dirigido a las personas, familias y organizaciones étnicas que buscan a sus seres queridos, de allí que en el componente de participación se aborda el relacionamiento desde las dimensiones **estructurales del ser**

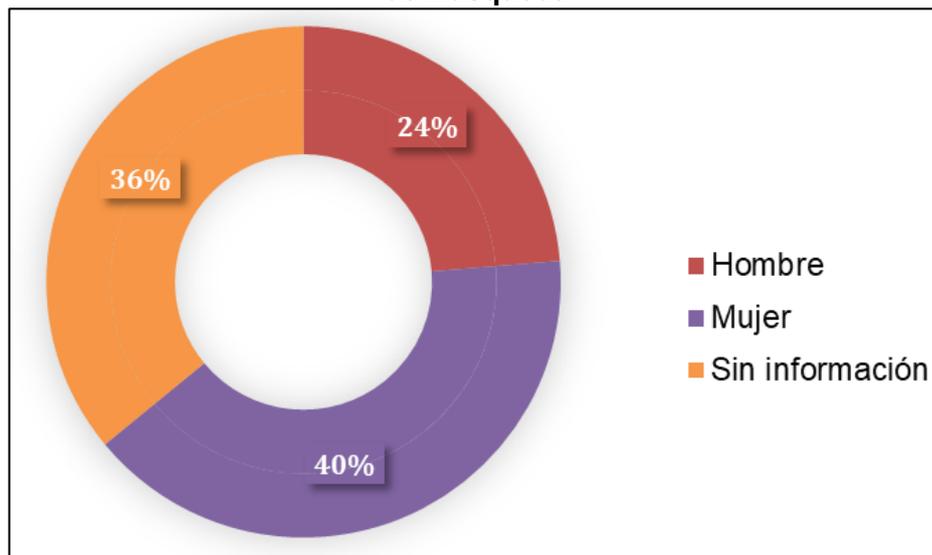
colectivo, en el marco de los enfoques diferenciales y de género, con especial énfasis en la identidad étnica, en tanto son municipios con una gran representatividad de población perteneciente a comunidades y pueblos (afrocolombianos, indígenas: Emberá Katíos, Dóbida y Chamí, así como Zenúes y Wounaan), quienes poseen una cosmovisión que está estrechamente relacionada con el territorio. Es por ello que frente al proceso de búsqueda y participación se pretende generar espacios interculturales con una visión colectiva, que reconozca y respete su cosmogonía, donde las personas, familias y organizaciones al igual que sus líderes y lideresas y autoridades étnico territoriales se vinculen de una forma orgánica a los espacios en el marco del desarrollo del mandato de la UBPD, la investigación humanitaria y extrajudicial y el desarrollo de las Acciones Humanitarias de Búsqueda, en un escenario donde principalmente son las mujeres quienes lideran estos procesos.

Es por ello que el análisis de las personas buscadoras se debe realizar, además de las características de enfoques diferenciales y elementos identitarios, desde tres categorías contextuales: *i)* Personas que buscan que viven en el Bajo Atrato, cuyos familiares desaparecieron en los municipios de esta subregión, *ii)* Personas que buscan que viven en el Bajo Atrato, cuyos familiares desaparecieron en otros lugares del país y *iii)* Personas que buscan domiciliadas en otros municipios del país, cuyos familiares desaparecieron en el Bajo Atrato.

Sexo Biológico

De las solicitudes de búsqueda realizadas ante la UBPD desagregadas por sexo de la persona buscadora, se tiene que, el 40% (138 registros) son mujeres buscadoras, 36% (123 registros) no se tiene información y el 24% (81 registros) está compuesto por hombres buscadores.

Gráfico 21. Personas Buscadoras desagregadas por sexo, según Registro de Solicitudes de Búsqueda



Fuente: UBPD (octubre 2024)

Sin embargo, al revisar la sábana de las solicitudes de búsqueda, se identificó que en la migración de Kobo a Busquemos algunas solicitudes quedaron sin diligenciar el campo de sexo de la PB, las cuales corresponden a la categoría de registros sin información y al realizar la depuración en esta matriz se tiene que, el mayor número de personas buscadoras en el Bajo Atrato sigue siendo mujeres, 181 registros, que corresponde al 53%, frente 101 hombres buscadores que equivale al 30% del total desagregado por sexo y a un 18% de registros sin

información que comprende 60 solicitudes de búsqueda, lo que implica por parte del GITT Urabá Región, una tarea para completar esta información faltante en nuestro SIM.

Orientación Sexual

De las solicitudes de búsqueda reportadas ante la UBPD, el 54% (186 registros) de las Personas Buscadoras se autorreconocen como heterosexuales y en el 46% (156 registros) restante, no se tiene información de la orientación sexual, por lo que el GITT Urabá Región deberá indagar sobre estas solicitudes para mejorar la calidad de la información faltante.

Gráfica 20. SB Desagregadas por Orientación Sexual de PB

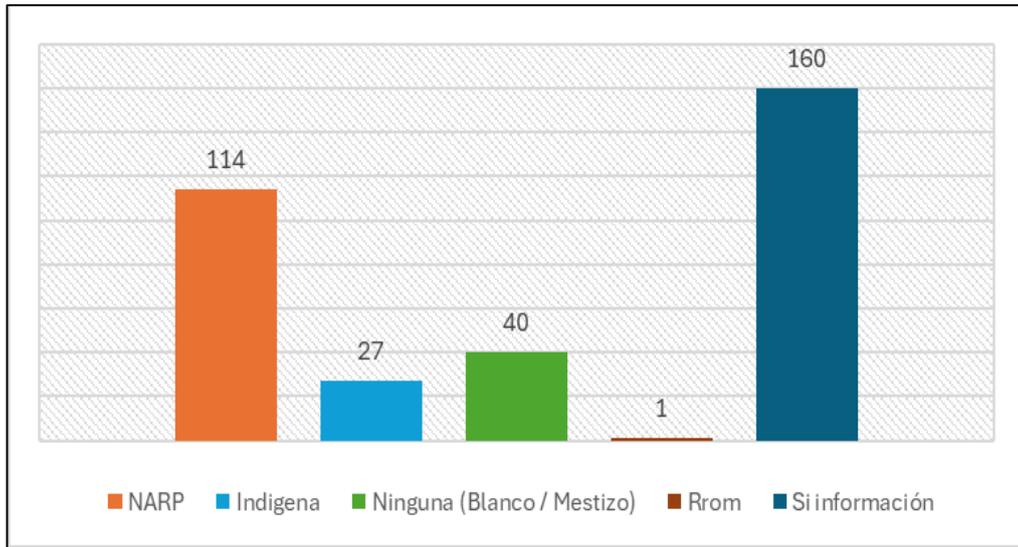


Fuente: UBPD (octubre 2024)

Pertenencia étnica

Actualmente se carece de información de la pertenencia étnica del 47% (160 registros), por lo que será necesario que el GITT Urabá Región indague con las personas buscadoras para superar esta barrera de desinformación; respecto a las otras solicitudes se tiene que el 33% (114 registros) corresponden a personas que se reconocen como NARP, el 12% (40 registros) no se identifican con ninguna etnia y el 8% (27 registros) se identifican como indígenas.

Gráfica 21. Pertenencia Étnica de PB

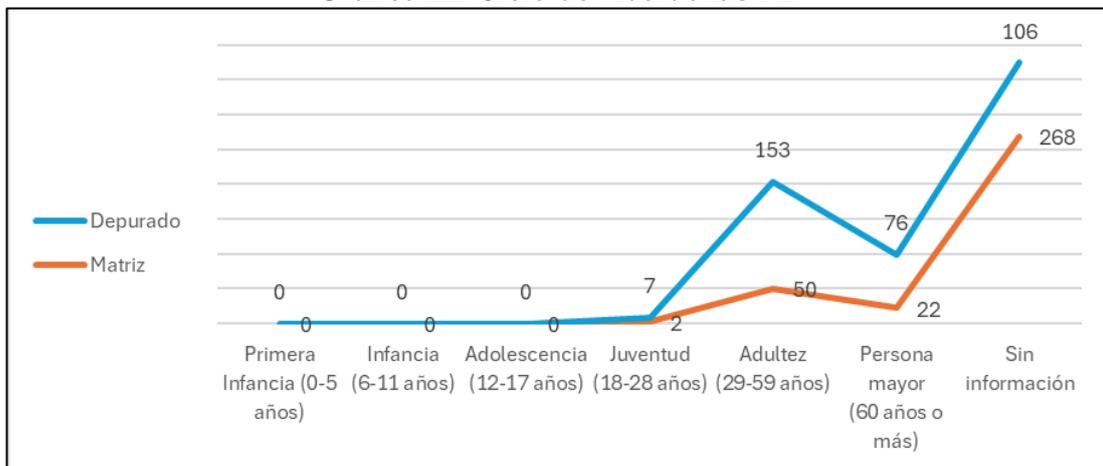


Fuente: UBPD (octubre 2024)

Ciclo de vida

Del análisis del Ciclo de vida de las personas buscadora, se tiene que, el 78% (268 registros) de los registros no tiene información respecto a la edad de las PB; el 15% (50 registros) son adultos; el 6% (22 registros) personas mayores y el 1% (2) registros jóvenes. Sin embargo, al revisar la sábana de las solicitudes de búsqueda, se identificó que en la migración de Kobo a Busquemos algunas solicitudes quedaron sin diligenciar el campo de Edad PB, que es el resultado de la resta de la fecha de nacimiento de la PB con la fecha actual, puesto que, esto el sistema no lo realiza de manera automática, sino, que debe hacerse de forma manual; de allí que el resultado de la categoría sin información sea tan alto; es por ello que al realizar la depuración de la información, se tiene que el 45% (153 registros) corresponde a PB que se encuentran en la etapa de la adultez, el 31% (106 registros) no se tiene información; 22% (76 registros) son personas mayores de 60 años y el 2% (7 registros) corresponde a personas buscadoras jóvenes, lo que implica por parte del GITT Urabá Región, una tarea para completar esta información faltante en nuestro SIM.

Gráfica 22. Ciclo de vida de las PB

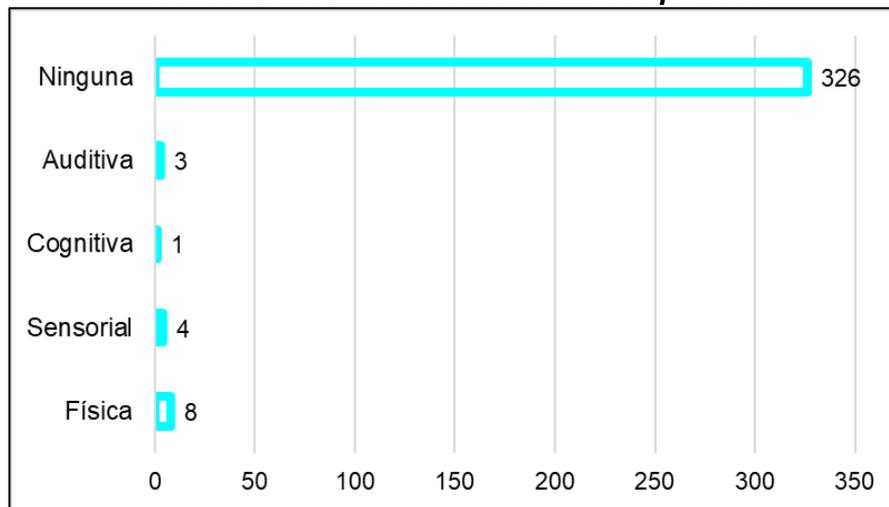


Fuente: UBPD (octubre 2024)

Discapacidad

El 95.3% (326 registros) de las personas buscadoras que comprenden el PRB del Bajo Atrato, no han manifestado vivir con algún tipo de discapacidad, mientras que el 2.3% (8 registros) poseen discapacidad física; el 1.2% (4 registros) discapacidad sensorial; 0.9% (3 registros) discapacidad auditiva y el 0.3% (1 registro) informa convivir con una discapacidad cognitiva.

Gráfica 23. PB en condición de discapacidad

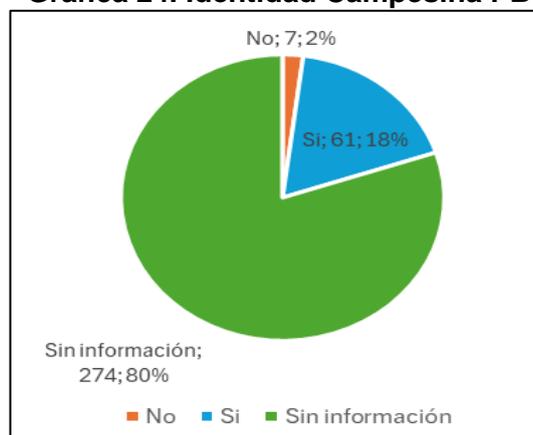


Fuente: UBPD (octubre 2024)

Identidad Campesina

Del 80% (274 registros) no se tiene información respecto a la identidad campesina de las personas buscadoras, frente a un 18% (61 registros) que informan auto reconocerse como tal y un 2% (7 registros) que no se reconocen como campesinos/as. Al respecto el equipo territorial tiene como reto el poder completar la información faltante, para poder tener una mejor calidad de dato respecto a este ítem.

Gráfica 24. Identidad Campesina PB



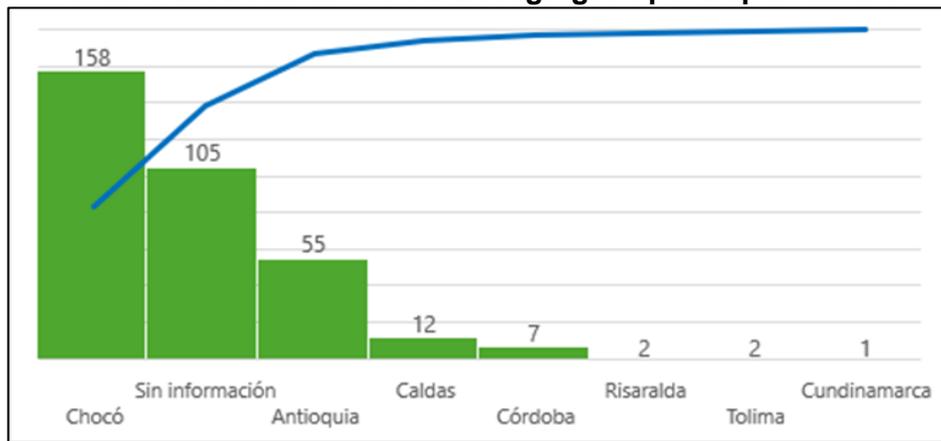
Fuente: UBPD (octubre 2024)

Domicilio de las PB

Teniendo en cuenta que la mayoría de municipios que componen el PRB del Bajo Atrato se encuentran ubicados en el departamento del Chocó, actualmente de las 342 solicitudes de

búsqueda que tiene registrada la Unidad, el 46% (158 registros) de las personas buscadoras se encuentran domiciliados en dicho departamento; por otro lado en el 31% (105 registros) de los casos, no se tiene información del lugar en que las familias buscadoras residen, pero esta cifra se desagrega aún más puesto que actualmente existen 60 solicitudes de búsqueda que no tienen persona buscadora asociada, lo cual se debe a que 49 de estas se enmarcan dentro de la solicitud colectiva presentada por Reiniciar en el año 2019 y las 56 registros restantes, si hacen referencia a que no se tiene información del lugar de residencia de las personas que buscan, lo cual implica para el GITT Urabá Región la realización de las consultas necesarias para completar esta información. Adicionalmente, dentro del análisis realizado frente al domicilio de las personas buscadoras, se tiene que el 16% (55 registros) residen en el departamento de Antioquia; 4% (12 registros) en caldas; 2% (7 registros) en Córdoba y en Risaralda y Tolima con el 1% respectivamente.

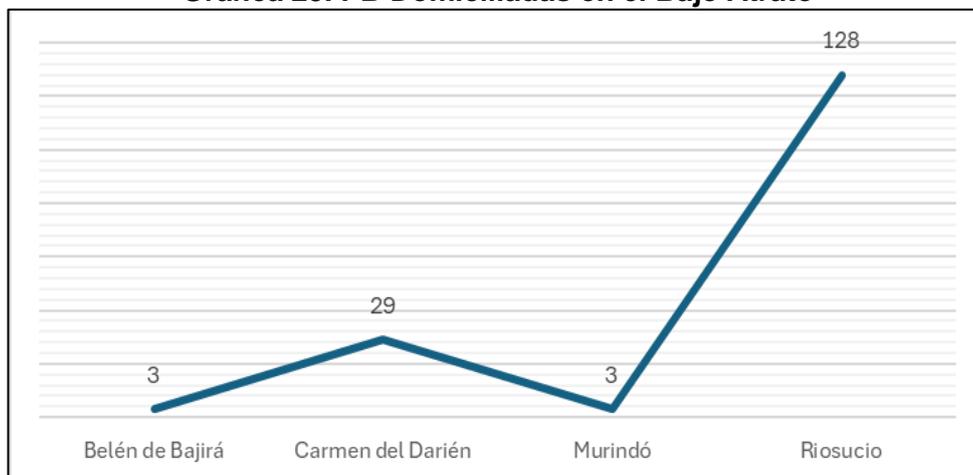
Gráfico 27. Domicilio de PB Desagregada por Departamento



Fuente: UBPD (octubre 2024)

Ahora bien, de las 158 solicitudes en las que las familias buscadoras se encuentran domiciliadas en el Departamento del Chocó, 128 residen en el municipio de Riosucio, 29 en Carmen del Darién y 3 en Murindó y Nuevo Belén de Bajirá respectivamente.

Gráfica 25. PB Domiciliadas en el Bajo Atrato



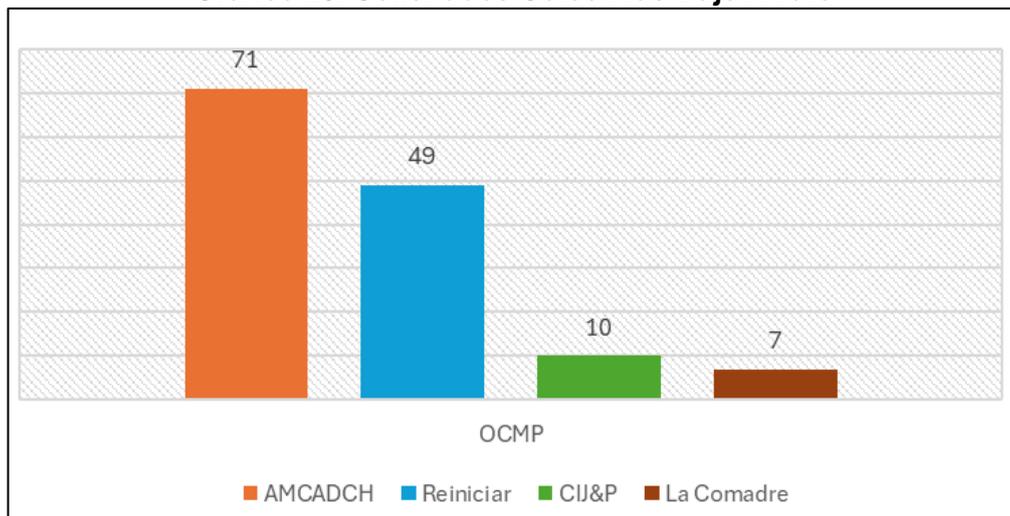
Fuente: UBPD (octubre 2024)

OCMP Solicitudes Colectivas

Para el PRB del Bajo Atrato existen OCMP que han presentado solicitudes colectivas, entre las que se encuentra la AMCADCH con un 21% (71 registros) del total de las solicitudes recibidas; la Corporación Reiniciar con un 14% (49 registros); la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz - CIJ&P con 3% (10 registros) y El Colectivo La Comadre con un 2% del total de las solicitudes de búsqueda.

Cabe mencionar que, con el análisis de estos datos, el GITT Urabá Región identificó que en el SIM no se encuentra la información actualizada de las solicitudes colectivas que se han presentado, razón por la cual, se deberá subsanar para mejorar la calidad del dato.

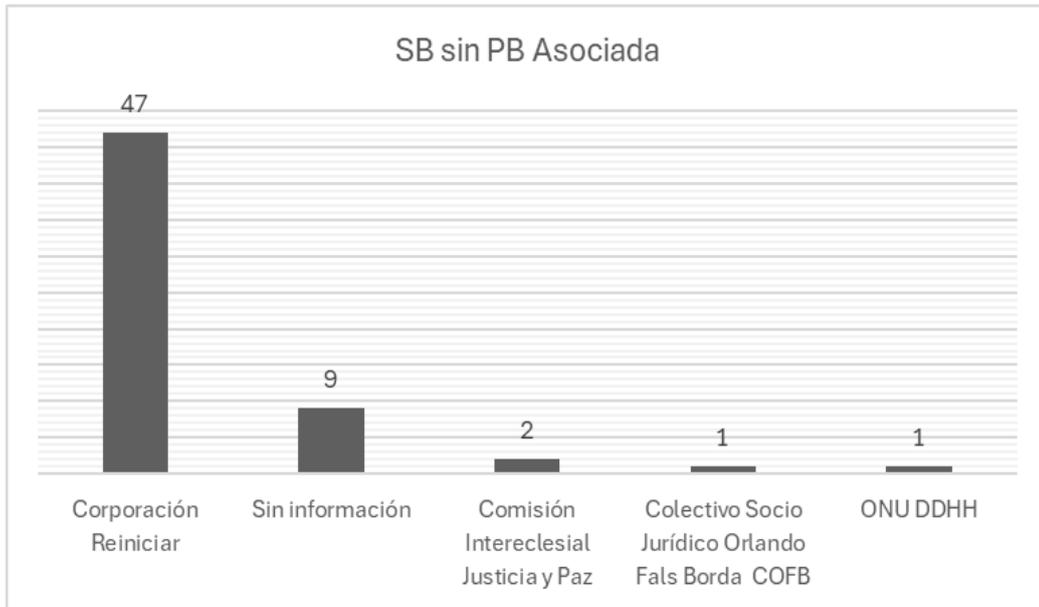
Gráfico 29. Solicitudes Colectivas Bajo Atrato



Fuente: UBPD (octubre 2024)

Ahora bien, dentro de las solicitudes colectivas resulta preocupante que de las 49 presentadas por la Corporación Reiniciar, 47 carecen de Persona Buscadora asociada; para el caso de las presentadas por la CIJ&P son 2 las que se encuentran en esta misma situación y 1 por el Colectivo Socio Jurídico Orlando Fals Borda y ONU DDHH respectivamente. Finalmente, son 9 las solicitudes que no cuentan con persona buscadora y que no están asociadas a ninguna solicitud colectiva, porque lo que el GITT Urabá Región deberá buscar metodologías para encontrar a los y las familiares de dichas personas desaparecidas.

Gráfica 26. Solicitudes de Búsqueda sin Persona Buscadora Asociada

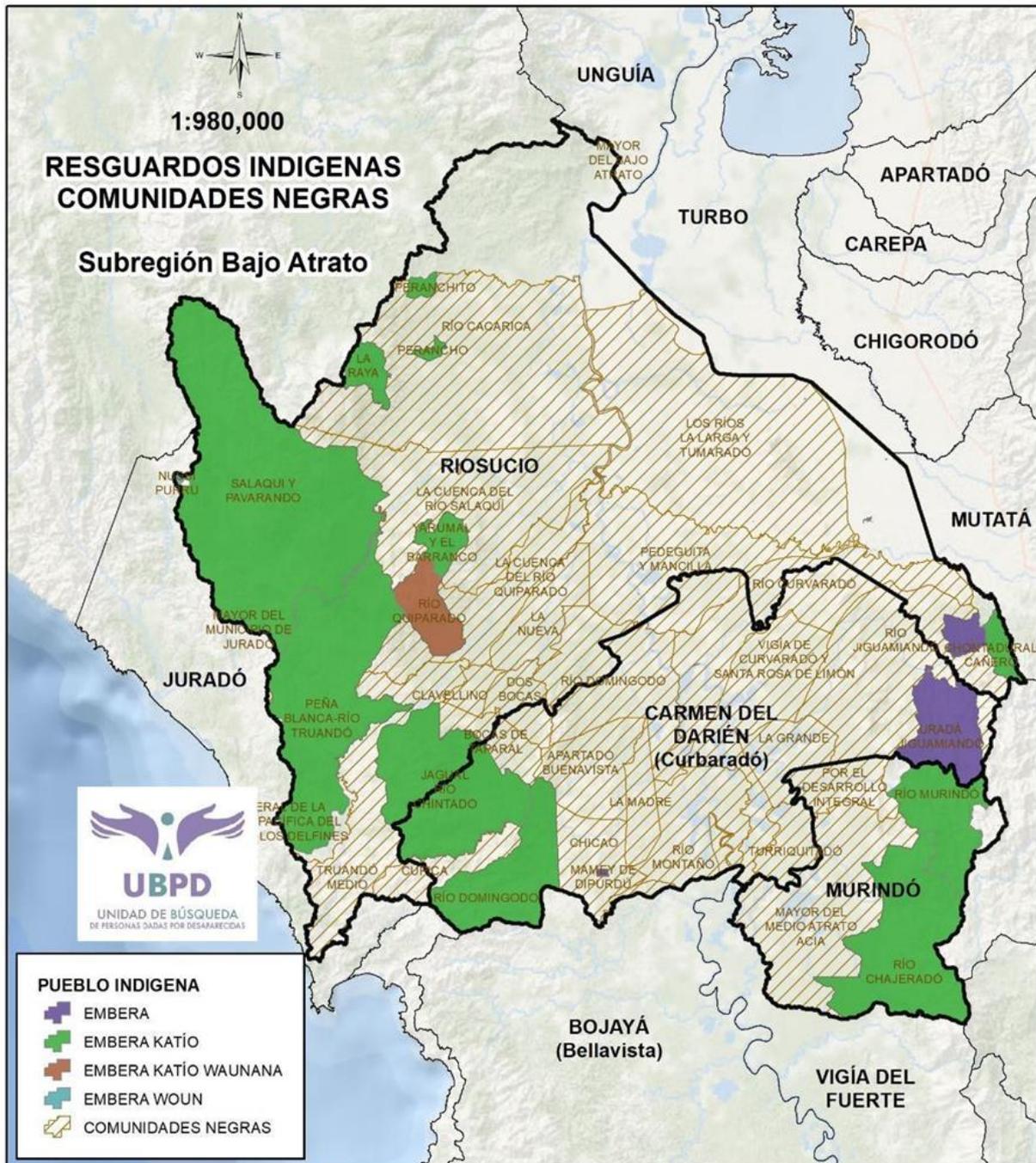


Fuente: UBPD (octubre 2024)

2.6.3. Territorios étnicos en el Bajo Atrato

Al referirse al Bajo Atrato, es imprescindible tener en cuenta que esta subregión posee una enorme diversidad cultural, en ella convergen comunidades campesinas, afro e indígenas, siendo las comunidades afro las que ocupan la mayor parte del territorio. En la región existen 23 consejos comunitarios y 16 resguardos indígenas, que se encuentran a lo largo y ancho de la subregión, tal como se evidencia en el Mapa 8:

Ilustración 8. Mapa ubicación de Pueblos y resguardos indígenas y territorios Negros titulados. ANT 2017.



Fuente: ANT, 2017. Elaboró UBPD, Subdirección de análisis planeación y localización para la búsqueda, 2022.

Tomando las fuentes de los Planes de Desarrollo de los municipios de Riosucio, Carmen del Darién y Murindó, así como el IGAC, se tiene que en la región referida existen 23 consejos comunitarios y 16 resguardos indígenas, los cuales dan cuenta de la división étnico territorial, más no de la política administrativa, ya que su área puede estar atravesada por dos o más municipios, tal como se ilustra en las Tablas 1 y 2:

Tabla 18. Consejos comunitarios en el Bajo Atrato

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co
www.unidadbusqueda.gov.co

#	NOMBRE CONSEJO COMUNITARIO	RIOSUCIO		CARMEN		MURINDÓ		BAJIRÁ		BOJAYÁ		BAHÍA SOLANO		JURADÓ	
		PLAN DES	IGAC	PLAN DES	IGAC	PLAN DES	IGAC	PLAN DES	IGAC	PLAN DES	IGAC	PLAN DES	IGAC	PLAN DES	IGAC
1	Consejo Comunitario Bocas de Taparal	X	X	X	X										
2	Consejo Comunitario de Cacarica	X													
3	Consejo Comunitario Clavellino	X	X												
4	Consejo Comunitario Dos Bocas	X	X	X	X										
5	Consejo Comunitario Vigía de Curbaradó y Santa Rosa de Limón	X													
6	Consejo Comunitario Jiguamiandó			X				X							
7	Consejo Comunitario Cuenca del Río Quiparadó	X	X												
8	Consejo Comunitario Cuenca del Río Salaquí	X	X												
9	Consejo Comunitario La Nueva	X	X												
10	Consejo Comunitario Pedeguita y Mancilla	X	X	X	X			X							
11	Consejo Comunitario Río Curbaradó	X	X	X	X			X							
12	Consejo Comunitario Río Domingodó	X	X	X	X										
13	Consejo Comunitario Ríos de la Larga y Tumaradó	X	X					X							
14	Consejo Comunitario Truandó Medio	X	X												
15	Consejo Comunitario Turriquitadó	X		X	X										
16	Consejo Comunitario de Chicao			X	X										
17	Consejo Comunitario de Apartadó Buenavista			X	X										
18	Consejo Comunitario de la Madre			X	X										
19	Consejo Comunitario del Río Montaña		X	X						X					
20	Consejo Comunitario de Vigía de Curbaradó y Santa Rosa			X	X										
21	Consejo Comunitario de la Grande			X	X										
22	Consejo Comunitario por el Desarrollo Integral					X	1								
23	Consejo Comunitario de Cupica		X		X								X		X
TOTAL		14	13	13	12	1	1	4	0	0	1	0	1	0	1

Fuente: Planes de Desarrollo de los municipios de Riosucio, Carmen del Darién y Murindó y el IGAC (noviembre 2024)

Tabla 19. Resguardos indígenas del Bajo Atrato

#	NOMBRE RESGUARDO INDÍGENA	RIOSUCIO		CARMEN		MURINDÓ		JURADÓ		DABEIBA	
		PLAN DES	IGAC	PLAN DES	IGAC	PLAN DES	IGAC	PLAN DES	IGAC	PLAN DES	IGAC
1	Yarumal El Barranco	X	X								
2	Salaquí	X	X								
3	Pavarandó	X	X								
4	Quiparadó	X	X								
5	Guayabal de Apartadó	X									
6	Perancho	X	X								
7	La Raya	X	X								
8	Peranchito	X	X								
9	Peñablanca – Truandó	X	X								
10	Juradó							X			
11	Resguardo Indígena del Río Urada Jiguamiandó		X	X	X						
12	Resguardo Indígena del Río Domingodó			X	X						
13	Río Murindó					X	X				
14	Río Chageradó					X	X				X
15	Juagual Río Chintadó		X		X						
16	Mamey de Dipurdu				X						
TOTAL		9	10	2	4	2	2	1	0	0	1

Fuente: Planes de Desarrollo de los municipios de Riosucio, Carmen del Darién y Murindó y el IGAC (noviembre 2024)

De acuerdo con la información reportada por el DANE en el censo del año 2018, el municipio del **Carmen del Darién** cuenta con una población de 13.189 habitantes, de los cuales 6.935 (52,58%) son hombres y 6.254 mujeres (47,42%). Del total de la población el 14,13% (1.864) se encuentra asentada en el perímetro urbano⁷⁷. Para el caso de **Murindó**, dicho censo refiere que este municipio tiene 4.642 habitantes, de los cuales el 49.1% (2.280) son mujeres y el 50.9% (2.362) son hombres. De esta población, el 66% se encuentra en la zona rural y el 34% en la zona urbana⁷⁸. Por su parte, dicho censo establece que el municipio el municipio de **Riosucio**, cuenta con una población de 48.257 habitantes, de los cuales 26.068 (54,02%) son hombres y 22.189 (45,98%) mujeres. Del total de la población el 26,46% (12.772 habitantes) se encuentran asentado en el perímetro urbano y el 73,54% (35.485 habitantes) en la zona rural.⁷⁹

En este apartado se expondrán las características geográficas más relevantes de la región del Bajo Atrato, con el fin de brindar un panorama general de las condiciones para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y que son determinantes para la toma de decisiones frente a las acciones humanitarias de búsqueda a adelantar. Así las cosas, fue necesario consultar información de cartografía básica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), al igual que capas temáticas tanto del IGAC como de otras entidades de orden nacional como la Agencia

⁷⁷ Alcaldía El Carmen del Darién, 2020. Plan de Desarrollo de El Carmen del Darién 2020 – 2023. Por un buen vivir primero la gente, pág. 28

⁷⁸ Alcaldía de Murindó, 2020. Plan de Desarrollo de Riosucio 2020 – 2023. Murindó El Cambio es ahora!, pág. 41. Tomado de <https://es.scribd.com/document/519783276/PDM-Murindo-2020-2023>

⁷⁹ Alcaldía de Riosucio, 2020. Plan de Desarrollo de Riosucio 2020 – 2023. Riosucio líder del Darién, pág. 22. Tomado de https://riosuciochoco.micolombiadigital.gov.co/sites/riosuciochoco/content/files/000144/7162_plan-de-desarrollo-riosucio-lider-del-darien-20202023-version-11-1.pdf

Nacional de Tierras (ANT), el Registro Único Nacional de Áreas protegidas (RUNAP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales (IDEAM), así como información de referencia contenida en instrumentos técnicos municipales como EOT, PBOT de los municipios de la región.

2.6.4. Necesidades de implementar enfoques diferenciales respecto a las personas que contribuyen a la búsqueda

Teniendo en cuenta las particularidades del Bajo Atrato, es indispensable tener en cuenta el enfoque territorial y étnico para la construcción no solo de estrategias de participación sino de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, ya que será de vital importancia tener presente que tanto consejos comunitarios y resguardos indígenas habitan en cuencas y subcuencas y este tendrá que ser el pilar fundamental de enfoque de intervención para que la UBPD esté alineada con la realidad del territorio.

2.7 Situación humanitaria

2.7.1. Contexto derivado de la firma del Acuerdo Final con FARC-EP (2016-2021)

El Bajo Atrato hace parte de la denominada subregión PDET Chocó, la cual es una de las más extensas de las subregiones PDET con una extensión de 3.040.700 hectáreas que cubren 14 municipios (12 de Chocó y 2 de Antioquia) y representa el 7,9% de los 170 municipios PDET⁸⁰. Se destaca la composición étnica de la subregión con 55 resguardos indígenas y 48 consejos comunitarios inscritos en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras⁸¹.

Respecto al conflicto armado y la seguridad, la subregión reporta una diversidad de dinámicas que se suman a la disputa por las zonas antes controladas por las antiguas FARC-EP. En algunos municipios, luego del Acuerdo de Paz, se dio una recomposición de grupos armados que llevó a incursiones y disputas entre el ELN y el Clan del Golfo, mientras que, en el sur del departamento, la presencia de estos grupos ha sido constante. De manera comparativa, entre 2016 y 2019, el PDET de Chocó registró 43 eventos de desplazamiento masivo de población y 24 eventos de confinamiento masivo (OCHA, 2019), evidenciando la difícil situación de la población que habita esta subregión, aunque registra números inferiores a las subregiones Pacífico y Frontera Nariñense, Catatumbo y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño⁸². Entre 2017 y marzo 31 de 2020, la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha reportado el asesinato de al menos 12 defensores y defensoras de derechos humanos en el departamento de Chocó y la Misión de Verificación de Naciones Unidas ha registrado el asesinato de 7 ex integrantes de las FARC en los municipios del Bajo y Medio Atrato. Ligado a la presencia de

⁸⁰ Los municipios que cubren la subregión PDET Chocó son Murindó y Vigía del Fuerte del departamento de Antioquia y Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El Litoral de San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí y Unguía, en el departamento del Chocó, con una población de 228.849 habitantes, de los cuales el 34% viven en zonas urbanas, frente a un 56% en promedio en los municipios PDET y un 75% a nivel nacional. La población de esta subregión representa el 3,4% del total de la población que habita en los municipios PDET (DANE, 2018; Mesa Interinstitucional de Población, 2020).

⁸¹ <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/docs/MSI%20-%20RESUMEN%20EJECUTIVO%20CHOCO%281%29.pdf> [Fuente consultada el día 10 de Julio de 2024]

⁸² También muestra menores tasas de homicidios frente a las otras subregiones de 34 por cada 100.000 habitantes para el año 2019, así como una tasa de amenazas de 69 por cada 100 mil habitantes para ese mismo año, menor a la de Catatumbo (160), Sur de Bolívar (100) y Pacífico y Frontera Nariñense (109) (PONAL, 2020).

grupos armados y bandas como los Urabeños, se presentan disputas por el control de la producción de coca y su comercialización⁸³.

Tras la firma del Acuerdo de Paz y la desactivación de las estructuras armadas de las FARC-EP, en varios de los municipios de la subregión PDET se dio una recomposición de la presencia de grupos armados que se tradujo en incursiones y disputas del ELN y el Clan del Golfo (Hoy Ejército Gaitanista de Colombia). Actualmente, las mayores afectaciones se están dando en municipios como Acandí, Unguía, **Riosucio** y Bojayá, que hacen parte de corredores estratégicos que facilitan el despliegue de economías ilícitas alrededor de cultivos de uso ilícito y minería y disputadas por estos grupos. De acuerdo con la información recopilada por la Procuraduría, la situación actual de seguridad en los municipios PDET de Chocó es altamente preocupante. La presencia y enfrentamientos entre grupos armados como el ELN y el Clan del Golfo se ha traducido en hechos de violencia de alto impacto contra comunidades, autoridades y líderes y lideresas étnicas, líderes y lideresas comunales, ex integrantes de las FARC, entre otros⁸⁴.

En el caso del Bajo Atrato, tras la firma del Acuerdo de Paz, las dinámicas territoriales de violencia sufrieron transformaciones importantes en los municipios de Riosucio, Carmen del Darién y Belén de Bajirá (este último anterior corregimiento de Riosucio, hoy elevado a municipio). El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo de Colombia advirtió que, en la Alerta Temprana N°009 - 2020 emitida el 06 de marzo de 2020⁸⁵, se concretaba el escenario de riesgo se concretaba hacia la población civil a raíz de la consolidación del grupo posdesmovilización EGC, quien paulatinamente ha desplegado una estrategia de presencia territorial a través de personal armado y redes de informantes en los principales centros poblados y las cabeceras municipales de Riosucio y Carmen del Darién especialmente, así como con el afianzamiento del control sobre la captación de rentas provenientes del cultivo y procesamiento de hoja de coca, la minería ilegal y, desde entonces, del tráfico de migrantes y posiblemente trata de personas como delitos transnacionales⁸⁶. Asimismo, el ELN también se ha relegado a lo largo de estos dos municipios, aunando fuerzas desde los municipios de Juradó, Bojayá y Murindó, los cuales tienen conexión directa con la subregión del Bajo Atrato por las cuencas de los ríos ya mencionados.

Frente a este escenario la respuesta institucional y, particularmente la implementación de medidas en materia de Garantías de Seguridad, si bien ha presentado avances, sigue siendo insuficiente ante la dimensión del problema en estos municipios. Entre los avances se identifican las medidas orientadas al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la CIPRAT, entre ellas, las acciones focalizadas de Fuerza Pública en municipios como **Riosucio**, Bojayá y Medio Atrato. También están las medidas de protección colectiva. A pesar de los esfuerzos institucionales, los escenarios de riesgo advertidos por la Defensoría del Pueblo se han materializado en su mayoría y han persistido año tras año, evidenciando una respuesta institucional insuficiente, un escaso seguimiento a las recomendaciones previstas y baja iniciativa frente al desarrollo de medidas integrales y permanentes que contrarresten los riesgos identificados. La capacidad institucional en materia de protección es mínima (el departamento de

⁸³ SIMCI. (2020). Informe de Monitoreo Regional de territorios afectados por los cultivos ilícitos 2018. <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/docs/MSI%20-%20RESUMEN%20EJECUTIVO%20CHOCO%281%29.pdf> [Fuente consultada el día 10 de Julio de 2024]. Luego de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 se observó un aumento en los cultivos de coca de 1.164 a 1.619 hectáreas en 2018; sin embargo, el 2019 cerró con una reducción importante cercana al 20%, ubicándose en 960 hectáreas. De las cinco subregiones analizadas es la que reporta menos cultivos de coca en 2019.

⁸⁴ <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/docs/MSI%20-%20RESUMEN%20EJECUTIVO%20CHOCO%281%29.pdf> [Fuente consultada el día 10 de Julio de 2024]

⁸⁵ Defensoría del Pueblo. AT N°009 – 2020 <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/014-23.pdf>

⁸⁶ Defensoría del Pueblo. AT N° 014 – 2023 <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/014-23.pdf> [Fuente consultada el día 10 de Julio de 2024]

Chocó no cuenta actualmente con una sede administrativa de la UNP) y no responde, en la mayoría de los casos, a las particularidades de líderes y lideresas y comunidades étnicas, así como de poblaciones ubicadas en zonas rurales. Así mismo, 13 de los 14 municipios PDET tienen presencia y/o sospecha de MAP/MUSE y ninguno de ellos, según lo reportado, ha sido priorizado para el desarrollo de acciones de desminado humanitario.

A juicio de la Procuraduría, las acciones institucionales desplegadas para la seguridad y protección de las comunidades de estos municipios durante el 2019, están en mora de ser fortalecidas y ampliadas pues, según la información recogida, muchas de estas acciones presentan las siguientes características: (i) suelen ser circunstanciales; (ii) no se despliegan para la totalidad de los municipios de la subregión PDET; (iii) requieren de mayor compromiso, inversión en recursos e información sobre oferta institucional y rutas para la prevención, atención y protección de la población en riesgo; (iv) demandan un replanteamiento de las estrategias de control territorial por parte de la Fuerza Pública y del fortalecimiento de los operativos de registro y control; (v) precisan de un mejor entendimiento de las necesidades, de las particularidades y de la autonomía de los territorios étnicos, de mejores estrategias de relacionamiento de la institución con las comunidades, y en general, de la generación de respuestas de seguridad integrales y con vocación de largo plazo.

2.7.2. Contexto vigente y acciones armadas (2022-2024)

Actualmente, las AGC ejercen un dominio hegemónico en la mayoría de los territorios de Carmen del Darién y Riosucio, su presencia en sí misma altera las dinámicas sociales propias de los grupos étnicos, que ven soslayada su autonomía territorial y gobierno propio, y expone a las comunidades a posibles vulneraciones a sus Derechos Humanos y a sufrir las consecuencias de eventuales infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Principalmente, se alerta sobre el riesgo de que se materialicen homicidios selectivos contra los líderes indígenas, afros y campesinos, se recrudezcan las situaciones de confinamiento, desplazamiento forzado, vinculación de adolescentes y reclutamiento de NNA, restricciones a la movilidad, al abastecimiento y a sus prácticas de cultivo, caza y labranza, contaminación del territorio con MAP-MUSE-AEI, amenazas e intimidaciones y afectaciones territoriales relacionadas con la contaminación y la destrucción ambiental, por la extracción ilegal de madera, siembra de cultivos ilícitos, el procesamiento de pasta de coca, y el desarrollo de minería ilegal.

Pese a la evidencia de una posición dominante de las EGC y una aparente superioridad en su presencia territorial respecto al Ejército de Liberación Nacional (ELN), este grupo guerrillero tiene presencia en la jurisdicción de los municipios de Carmen del Darién y Riosucio. Se han tenido reportes de su estadía en las partes altas del resguardo Peñas Blancas hacia los límites con jurisdicción del municipio de Juradó; en sectores como Coredocito, en la parte alta del resguardo Urada Jiguamiandó; y en el sector del río Opogadó, en límites entre Carmen del Darién y Bojayá. No obstante, es sabido que son estructuras móviles y de allí el riesgo potencial de algún tipo de enfrentamientos con miembros de las EGC, ya sea a campo abierto o con interposición de la población civil, debido a la reiterada práctica de los combatientes de pernoctar dentro o en los alrededores de los centros poblados. En el marco de lo anterior, se identifican actualmente los siguientes factores de amenaza para la población civil de los municipios de Carmen del Darién y Riosucio en el departamento del Chocó:

1. Desarrollo de estrategias mucho más rigurosas y arbitrarias de control armado de las EGC en los territorios colectivos de Carmen del Darién y Riosucio, Chocó, utilizando estrategias de vigilancia urbana, con informantes en cada una de las comunidades y

centros poblados, y control armado de los territorios y cuencas de ambos municipios con tropas armadas con alto potencial de confrontación.

2. El interés de las EGC de expandir y consolidar al Bajo Atrato como una zona donde se desarrollan todos los eslabones de la cadena de producción de pasta base de cocaína, aprovechando su posición geográfica que les permite exportar droga utilizando el Mar Caribe y el Océano Pacífico.

3. La posibilidad de confrontación entre las EGC y el ELN ante posibles reconfiguraciones del potencial armado y capacidad ofensiva en el Bajo Atrato, a partir de posibles cambios en las dinámicas en lucha territorial de ambas agrupaciones en el contexto de la situación del departamento del Chocó.

Es evidente la avanzada de las EGC en todas las cuencas de los municipios del Carmen del Darién y Riosucio y se percibe el repliegue del ELN a zonas montañosas, dado el constante control de su contraparte armada en las zonas ribereñas. No obstante, su presencia está lejos de descartarse, es un actor que en cualquier momento puede dar muestras de su capacidad ofensiva y, en el marco de ello, producir afectaciones a la población civil de ambos municipios.

Dentro de sus estrategias de dominio territorial de las AGC en estos municipios se identifican varias formas de intervención: la primera se caracteriza por la ubicación de informantes en los centros poblados, ya sean personas de la comunidad o miembros de dicha organización procedente de otros lugares de la región. Estos informantes, también denominados “puntos”, se instalan en los centros poblados y desde allí imponen normas de comportamiento, control al ingreso y salida de personas e insumos para subsistencia y en muchos casos incentivan la siembra y procesamiento de cultivos de uso ilícito. Otra de las estrategias de control territorial en estos municipios cuyo acceso a los territorios es eminentemente fluvial, es la instalación de puntos de control, en algunos lugares claves como es el caso de La Nueva y Bocas de Quiparadó en el Río Truandó, la desembocadura del río Dupurdú, en el río Domingodó, en el río Salaquí y el río Cacarica.

Actualmente (2024) se identifica la construcción de viviendas en las que se radican personas dedicadas exclusivamente a las labores de control y monitoreo para este grupo y que en primera medida pasarían inadvertidas, dado que pueden ser confundidas fácilmente como miembros de la población civil. Asimismo, se vienen identificando prácticas de empadronamiento a la población indígena, toda vez que están exigiendo copias de los censos a los cabildos, a fin de realizar controles a quien no tenga ningún arraigo en el territorio, como estrategia de identificación de posibles miembros de otros grupos armados. Toda persona forastera al territorio o instituciones estatales o de gobierno que quieran ingresar al territorio están obligadas a informar a las AGC, lo anterior con el fin de obtener un “permiso”, esto viene siendo tramitado por intermedio de los líderes de la zona, quienes obligados o no, deben “rendir” cuentas, so pena de ser amenazados, asesinados o desplazados de la zona, por no dar cumplimiento a las ordenes emitidas por las EGC. Dicha situación tiende a agravarse por el constante cambio de mandos medios en la zona del Bajo Atrato, especialmente de las AGC, lo que conlleva a los líderes y lideresas a verse forzados a realizar acercamientos cada vez que llega un nuevo mando, a fin de refrendar acuerdos que permitan ratificar algunas condiciones para la coexistencia entre comunidades y grupos armados, intentando que garanticen el mayor número de derechos para las comunidades en las que estos hacen presencia.

2.7.3. Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios, con énfasis en lo que puede afectar a la UBPD

Con respecto a esta subregión del Bajo Atrato es importante aclarar que para la UBPD GITT Urabá - Región es frecuente llevar a cabo misiones humanitarias en estos municipios, especialmente en Riosucio y Carmen del Darién, y por ende las dinámicas podrían afectar el desarrollo del mandato de la UBPD, no obstante, y en términos generales, no se han presentado hechos recientes que hayan afectado el desarrollo de las acciones en esta compleja subregión. Si bien la presencia de los actores armados ilegales, no se han presentado situaciones tales como: retenciones de los profesionales, prohibiciones tacitas de ingresar a las zonas objeto de trabajo, secuestros, atentados, amenazas, incidentes o accidentes por minas antipersona, MUSE o artefactos explosivos, lesiones personales, hurtos de equipos de trabajo o personales, quema de vehículo institucional u otros hechos violentos.

De otro lado, esta subregión posee varias complejidades más allá del orden público o la presencia de los actores armados ilegales y es aquella que guarda relación con las circunstancias en torno a la migración de personas, climáticas, ambientales, geográficas, distancias a recorrer y los medios de transporte que se requieren para acceder a estos territorios. Estos factores se han convertido en verdaderos retos antes, durante y al terminar las misiones.

Finalmente, persisten y se fortalecen las economías de uso ilícito, tales como: entables para el procesamiento de la hoja de coca, extracción minera y control sobre la ruta de migrantes que intentan pasar hacia el vecino país de Panamá y de allí continuar la ruta hacia los EEUU, estos puntos son claves para los actores ilegales, de allí sustentan y se mantienen financieramente hablando, este dinero mueve muchas de las economías en los Municipios de sexta categoría lo que a su vez hace que la población quiera o no, sea cooptada y colocada al servicio del actor ilegal.

3 ESTRATEGIAS

3.1 Investigación humanitaria y extrajudicial

3.1.1. Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas del Bajo Atrato

- Consolidación del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas en la región.
 - Depuración del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas que se ha construido a partir del cruce de bases de datos institucionales y organizaciones sociales.
 - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados.
- Acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia (Riosucio y Belén de Bajirá) para construir el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional y la distribución geográfica de la población por cuencas hidrográficas.
- Activación del proceso de participación con organizaciones étnicas afrodescendientes (consejos) e indígenas (resguardos) para construir el universo de personas militantes o simpatizantes de partidos u organizaciones de oposición desaparecidos durante los años ochenta y noventa: caso Unión Patriótica y otros grupos minoritarios.

- Continuación del proceso de participación con la corporación Humanitaria Reencuentros y antiguos miembros de diferentes subestructuras de las FARC (frentes 5, 34, 35, 57 y la Columna Móvil Wilson Córdoba) para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Activación del proceso de participación de antiguos miembros de las antiguas FARC-EP no alineados con Reencuentros, para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Activación, hasta donde sea posible, del proceso de participación con antiguos miembros de los frentes Benkos Biohó y El Boche del frente de guerra suroccidental del Ejército de Liberación Nacional (ELN) para construir el universo de personas dadas por desaparecidas pertenecientes al grupo en mención y de quienes se perdió el rastro en el marco de las hostilidades. Asimismo, identificar rutas de acceso a las familias de estos combatientes desaparecidos.
- Activación del proceso de participación con antiguos miembros de grupos paramilitares (Grupo Chocó, ACCU, AUC, Bloque Elmer Cárdenas y otros), para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Activación del proceso de participación de antiguos miembros de Fuerza Pública (Brigada XVII de Carepa-Antioquia, Brigada Móvil 24, orgánica de la Fuerza de Tarea Nudo de Paramillo; el Batallón de Selva No.54 Bajo Atrato (Basba); el Batallón de Combate Terrestre No.79 Sargento Hernando Cómbita Salazar -BACO79-; Batallón de Contraguerrilla No.15; Batallón de Fuerzas Especiales No.1; Batallón No.35; Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.20 y Tropas de la Unidad Operativa Menor de la Brigada 17 y de la Policía Nacional a través del Comando de Policía del Chocó y el Grupo Jungla) para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Construir el universo de personas dadas por desaparecidas en el río Atrato y otros cuerpos de agua en la región, como los ríos Salaquí, Truandó Quiparadó, Domingodó, Opagadó, Curvaradó, Remacho, Jiguamiandó y Murindó, entre otros.
- Realización de diálogos interculturales con los 23 consejos comunitarios y los 18 resguardos que permita conocer la dimensión cuantitativa y cualitativa de la desaparición en sus comunidades y territorios.
- Realización de ejercicios de memoria colectiva con los consejos comunitarios y los resguardos indígenas para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado y pertenecientes a sus comunidades.

3.1.2. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas y toma de muestras.

- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.
- Recolectar información individualizante con personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades que pudieron haber conocido a la persona desaparecida.
- Recolección de imágenes de las personas dadas por desaparecidas.

- Actualizar la información individualizante de las personas dadas por desaparecidas en Busquemos y en el SIRDEC.
- Realizar diálogos interculturales y de memoria que permitan i) completar la caracterización de las personas dadas por desaparecidas y buscadoras en la región; ii) comprender la afectación de la desaparición en sus territorios y comunidades; iii) acordar estrategias para la búsqueda de las personas desaparecidas y sanación de los territorios.
- Establecer cuántas solicitudes de búsqueda tienen tomas de muestra y realizar el seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente.
- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos, incluyendo la revisión de los avances y dificultades.

3.1.3. Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades a lo largo de la historia del conflicto armado para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en la región:
 - Identificar comparecientes y aportantes que puedan aportar información de manera individual o colectiva:
 - Ex integrantes de FARC (frentes 5, 34 -Alberto Martínez-, 35, 57 -Efraín Ballesteros- y la Columna Móvil Wilson Córdoba), que hacen parte o no de la Corporación Reencuentros.
 - Hasta donde sea posible con ex integrantes de los frentes Benkos Biohó y El Boche del frente de guerra suroccidental del ELN.
 - Ex integrantes de grupos paramilitares (ACCU, AUC, Bloque Elmer Cárdenas y otros)
 - Miembros o ex miembros de Fuerza Pública (principalmente de la Brigada XVII de Carepa-Antioquia, Brigada Móvil 24, orgánica de la Fuerza de Tarea Nudo de Paramillo; el Batallón de Selva No.54 Bajo Atrato (Basba); el Batallón de Combate Terrestre No.79 Sargento Hernando Cómbita Salazar -BACO79-; Batallón de Contraguerrilla No.15; Batallón de Fuerzas Especiales No.1; Batallón No.35; Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.20 y Tropas de la Unidad Operativa Menor de la Brigada 17 y de la Policía Nacional a través del Comando de Policía del Chocó y el Grupo Jungla)
 - Realizar entrevistas individuales o colectivas con comparecientes o aportantes previamente identificados sobre civiles y combatientes desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en Riosucio (Belén de Bajirá), Carmen del Darién y Murindó, así como el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles.

- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense, tomando como punto de referencia el elaborado por el CNMH.
- Realizar diálogos colectivos con líderes territoriales empleando metodologías de investigación cualitativa, usando instrumentos como líneas de tiempo y cartografía social.
- Identificar el impacto diferenciado de la desaparición en las distintas comunidades del Bajo Atrato.
- Sistematizar y organizar la información recolectada que permita formular hipótesis de localización, hipótesis de lo acaecido e hipótesis de identidad sobre las personas dadas por desaparecidas en la región.

3.1.4. Gestión y acceso a información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas

- Consulta y procesamiento de la información de la Defensoría del Pueblo (informes de riesgos, notas de seguimiento, alertas tempranas y demás informes relacionados con infracciones al DIH y violaciones de derechos humanos), la Unidad de Restitución de Tierras (pruebas sociales y documentos de análisis de contexto que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación), los Acuerdos para la Verdad (entrevistas que den cuenta de personas dadas por desaparecidas y sitios de inhumación).
- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión y análisis de los archivos del Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) relativos a los informes que sustentaron la semaforización de los territorios.
- Diálogo intercultural con autoridades étnico-territoriales y liderazgos de pueblos indígenas y comunidades negras para acceder a información relevante para la búsqueda.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante INMLCF o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.

3.1.5. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.

- Acciones de comunicación orientadas a los 23 Consejos Comunitarios, los 18 Resguardos Indígenas, las Juntas de Acción Comunal y el sector educativo para activar el principio de solidaridad social que permita la participación en ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias con el fin de promover el reporte de sitios de interés forense.
- Acciones de comunicación con pobladores de la ribera del río Atrato y otros cuerpos de agua (ej. Salaquí, Truandó Quiparadó, Domingodó, Opagadó, Curvaradó, Remacho, Jiguamiandó y Murindó, entre otros) para promover su participación en la identificación de sitios de recuperación y posible inhumación de los cuerpos arrojados a los cuerpos de agua.

- Acciones de comunicación en los poblados que fueron epicentro de la violencia para promover la realización de ejercicios de cartografía social que permita mapear los sitios de inhumación de las personas dadas por desaparecidas.
- Realización de ejercicios de cartografía social con los 23 Consejos Comunitarios y los 18 Resguardos Indígenas (garantizando comunicación en su lengua) con el fin de mapear los sitios de inhumación de personas mestizas en sus territorios.

3.1.6. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella

- Estructurar las Investigaciones Humanitarias y Extrajudiciales-IHE sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Realización de acciones de caracterización, prospección y recuperación en los cementerios de Riosucio (10) y Carmen de Darién (1) y otros sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
- Concertación con las autoridades étnicas para el ingreso al territorio para la identificación de SIF.
- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.

3.1.7. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI y CINR

- Caracterizar los diez cementerios municipales de Riosucio y uno en Carmen de Darién, así como los cementerios comunitarios clandestinos, con el objetivo de actualizar información, identificar, ubicar y registrar los sitios de interés forense y definir de las fases de intervención forense para cada caso.
- Gestión de información con fuentes primarias y secundarias (archivos municipales, u otros) sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes muertos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto, lugares de inhumación e información para la identificación (necropsias, actas de levantamiento, registros de defunción, etc).
- Sistematización y análisis de información

3.1.8. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación

- Asociación de casos teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo del análisis de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.

3.1.9. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios

- Compilación de los archivos municipales relacionados con cuerpos no identificados e identificados no recuperados.
- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en la región en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de personas dadas por desaparecidas teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con la información de otras fuentes de información.

3.1.10. Entrega de resultados del proceso de búsqueda

- Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

3.2 Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social

- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación de Chocó, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses y la Unidad de Restitución de Tierras en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, prisiones y hospitales de Riosucio y Carmen del Darién en Chocó y Murindó en Antioquia con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Articulación con la Jurisdicción Especial para la paz-JEP para el acceso y traslado de información relacionada con casos de desaparición asociados en el macro caso 04 “Situación Territorial de la Región de Urabá”, el macro caso 01 “Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC” y todos los demás macro casos en los que se identifique el registro de personas dadas por desaparecidas en el Bajo Atrato.
- Generación de espacios de diálogo con los prisioneros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.

- Establecimiento de la relación con las distintas organizaciones sociales, Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas que desarrollan acciones en el Bajo Atrato para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias que tienen asiento en Riosucio, Carmen del Darién y Murindó para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generación de acuerdos con organizaciones que desarrollan acompañamiento psicosocial en la región para la atención de las personas que buscan.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.
- Propiciar espacios de pedagogía con resguardos indígenas y consejos comunitarios que permitan la articulación para las acciones humanitarias de búsqueda.

3.3 Participación integral con enfoque diferencial

- Garantizar la participación de todas las personas y organizaciones buscadoras teniendo en cuenta las diferentes complejidades y formas organizativas del territorio que implican el abordaje principalmente por las cuencas de los ríos de los ríos Salaquí, Truandó, Quiparadó, Domingodó, Clavellino y Taparal.
- Ampliar el relacionamiento y participación de organizaciones como la Asociación Memoria Canto a Mis Ancestros del Darién Chocoano, liderado principalmente por mujeres buscadoras, para la recolección de información y la toma de muestras a familiares buscadores.

3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda

- Mesa técnica de trabajo con INMLCF para revisión del análisis de la información que emane del proyecto de impulso a la identificación.
- Mesa Técnica de trabajo con la Corporación Humanitaria Reencuentros para complementar información necesaria para el PRB y las distintas IHE relacionadas con solicitudes de búsqueda.
- Fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Difusión del mensaje “la búsqueda es de todos y todas”, que se traduce en que no sólo le corresponde buscar a las personas que son víctimas indirectas de desaparición, sino que debe ser una búsqueda humanitaria como comunidad.
- Implementación de acciones de pedagogía con las comunidades de los 23 Consejos Comunitarios y los 18 Resguardos indígenas (garantizando comunicación en su lengua) con el fin que conozcan el derecho a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y derecho a la participación en dicho proceso que les otorga la ley.

- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

3.5 Gestión del riesgo para la búsqueda

- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.
- Mesa Técnica de trabajo con Corporación Humanitaria Reencuentros para la identificación de situaciones de riesgo en el territorio y que puedan afectar el desarrollo de los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y la identificación, localización, prospección y recuperación de cuerpos.
- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las personerías, parroquias a través de la Misión Claretiana, CICR y otras entidades locales que permitan identificar las situaciones de riesgo en el Bajo Atrato y que afecten el desarrollo de la misión de la UBPD.
- Mantener y ampliar el relacionamiento en los territorios con las organizaciones étnico-territoriales afro ubicados en las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó Quiparadó y Domingodó en el marco de la Misión Humanitaria para conocer las condiciones de vulnerabilidad y vacíos de protección asociados a la ausencia estatal, así como las condiciones actuales frente al conflicto armado que enfrentan estas comunidades.
- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las personerías, parroquias y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas de infraestructura para garantizar la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).
- Mesa técnica de trabajo con el INMLCF para revisión del análisis de la información que emane del proyecto de impulso a la identificación.

4 PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

Anexos: IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

Elaboró: Diana Marcela Moreno Guerra, Experta Técnica 05, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización. (09/dic/2024)

Yenny Patricia Valero Gutiérrez, Experta Técnica 05, Subdirección Gestión de Información.



Luisa Fernanda Gutiérrez Rodríguez, Experta Técnica 04, GITT Urabá Región

Juan David Arias Quintero, Antropólogo Élite, Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación

Revisó: Vilma Liliana Franco Restrepo – Subdirectora de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda.
(09/dic/2024)

Patricia Eugenia Latorre Pérez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Territorial Urabá Región (10.feb.2025)

Aprobó: Paulo Andrés Serna Gómez - Coordinador Regional Noroccidente (17.feb.2025)